ACUERDO No. 18

(Mayo 31 de 2008)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SOACHA AÑO 2008-2011 -SOACHA PARA VIVIR MEJOR-"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA-CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y de conformidad con lo establecido en los numerales 2 y 3, y del Artículo 313 de la Constitución Política Nacional, de las Leyes 136 de 1994 y 152 de 1994, y el Acuerdo No. 041 del 10 de Agosto de 1998 (Reglamento Interno), y considerando,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- Que es obligación del Alcalde Municipal presentar el Plan de Desarrollo que debe regir el Período Constitucional de su elección, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 313 de la Constitución Política.

- Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994, el Alcalde en los primeros cuatro (4) meses presentará a consideración del respectivo Concejo Municipal el Plan de Desarrollo Económico y Social que regirá al Municipio para el Período Constitucional del Alcalde.

- Que el Plan de Desarrollo debe reflejar el programa de gobierno inscrito ante la Registraduría del Estado Civil por el candidato elegido como Alcalde, Doctor José Ernesto Martínez Tarquino.

- Que el Plan de Desarrollo que se pone en consideración fue presentado ante el Consejo Territorial de Planeación, el cual emitió concepto favorable el día 08 de Abril de 2008.

- Que el Plan que se propone consta de una parte estratégica condensada en la misión, visión, políticas, objetivos, principios, planes, programas y proyectos, y un Plan Plurianual de Inversiones de corto y mediano plazo, de conformidad con lo estipulado en la Constitución Política y en la Ley Orgánica de Planeación.

- Que el Plan se construyó con la participación social y comunitaria, a través de los encuentros “Alcaldía en su Barrio”, realizados durante los meses de Enero y Febrero del año en curso, de los cuales se realizaron nueve (9) encuentros, siete (7) de los cuales se realizaron en las seis (6) Comunas del Municipio y dos (2) en cada uno de los Corregimientos, con una participación de cerca de dos mil (2.000) personas.

- Que el Plan de Desarrollo Económico y Social se ha tenido en cuenta el Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional, los lineamientos definidos por la Gobernación del Departamento de Cundinamarca, los objetivos de desarrollo del Milenio propuestos por las Naciones Unidas y los compromisos adquiridos por el Alcalde Electo con la Mesa Humanitaria del Municipio de Soacha - Cundinamarca.

CAPITULO I. GENERALIDADES

OBJETIVO GENERAL

El Plan de Desarrollo “Soacha Para Vivir Mejor”, busca establecer los mecanismos e instrumentos necesarios para la construcción de un Municipio altamente incluyente, productivo y competitivo, soportando sobre sus ventajas como Ciudad Industrial y Agro Industrial con una mejora sustancial en su oferta ambiental, rural y urbana, al igual que de las infraestructuras viales y de servicio, fortaleciendo las condiciones del capital humano con que se cuenta para obtener los elementos necesarios que fortalezcan el capital social del Municipio en su conjunto y de la Ciudad en particular, como condición indispensable para la consecución de una alta calidad de vida sostenible de largo plazo, con base en una Administración eficiente, eficaz y transparente, donde las ciudadanas y ciudadanos, la Administración y los sectores sociales y productivos actúen conjuntamente en favor del servicio público.

1.1. Aspectos Metodológicos y Conceptuales del Plan de Desarrollo

En primer lugar, como está sugerido anteriormente el Plan de Desarrollo “Soacha para Vivir Mejor” está pensado como un instrumento para el largo plazo en donde respondamos fundamentalmente la pregunta: ¿Cuál es la Ciudad que queremos construir para todos los Soachunos en los próximos 10 o 15 años? Por esto no es un Plan de Desarrollo que refleje exclusivamente las prioridades del Alcalde José Ernesto Martínez, sino que recoge la construcción colectiva donde las diversas fuerzas y actores sociales, económicos y políticos de la ciudad, reflejan los intereses legítimos que representan. De esta manera, la construcción colectiva se plasma en un documento que establece los lineamientos de desarrollo del municipio, pero también la ciudad que soñamos y queremos para nosotros y para las generaciones futuras.

El Plan de Desarrollo “Soacha para Vivir Mejor” se establece con base en tres enfoques que se armonizan: El Enfoque poblacional, el Enfoque de Derechos y el Enfoque territorial.

Históricamente, los Planes de Desarrollo Económico - Sociales se han concentrado en las metas sectoriales, de manera que su éxito depende del cumplimiento de éstas. La propuesta de la armonización de los tres enfoques implica superar la visión sectorial para entender que el desarrollo económico y social de la ciudad se hace en función de su población, de los derechos que esta tiene en la Constitución y la Ley y del territorio que ocupa, pues es su ámbito natural de vida.

El Enfoque Poblacional hace que nuestro objeto de análisis, estudio y propuestas de solución, se haga para la población de Soacha caracterizada por unas condiciones específicas de crecimiento demográfico, por necesidades y demandas particulares de un capital humano y para unas condiciones individualizadas de vulnerabilidad por procesos que se vinculan con la pobreza, la falta de oportunidades o el desplazamiento generado en el conflicto armado colombiano.

No es simplemente un referente estadístico sobre las tasas de crecimiento poblacional o la tasa global de fecundidad o la dinámica migracional urbano regional en la cual se enmarca la población de Soacha; sino que es un enfoque que reconoce lo específico de nuestra condición para que, con base en las normas nacionales, departamentales y locales podamos encontrar las soluciones específicas a nuestros problemas.

El Enfoque de Derechos, nace del convencimiento de que el Estado Social de Derecho establecido en la Constitución Política Nacional no es una expresión retórica si no que, por el contrario, es el elemento central por medio del cual se ha establecido un pacto social y político para que nuestra población pueda construir una sociedad democrática, pluricultural, pluriétnica, donde la participación sea una parte esencial del tejido social y donde el control ciudadano sea condición indispensable para que la Administración Pública responda a los verdaderos intereses de la Sociedad en su conjunto con mayor inclusión y generando mayores oportunidades, particularmente a los sectores de más bajos ingresos.

El Enfoque Territorial, parte de entender que el Desarrollo Económico y Social no se hace para una población asentada en un espacio claramente definido. Reconoce que el municipio es un espacio complejo donde confluye la aglomeración urbana y el entorno rural, con vasos comunicantes que condicionan una y otra área. Así, no es un espacio económicamente homogéneo y que sus soluciones pueden tener diferencias importantes para cada una de las áreas que lo componen. Así por ejemplo la pobreza tan fuerte en buena parte de la ciudad tiene expresiones más agudas en el área rural o en la Comuna Cuatro y por tanto el énfasis para superarla es diferente en uno y otro espacio. La territorialización de las soluciones está en función de los diagnósticos comunales que se han venido realizando y que plantean la necesidad de construir soluciones colectivas en cada una de las comunas y territorios de la ciudad como las opciones para resolver los problemas detectados y abordar las soluciones sugeridas por la comunidad.

El Enfoque Territorial reconoce la necesidad de actuar descentralizadamente en la búsqueda de éstas soluciones, de la mano de las acciones de ordenamiento físico que se plantean en el Plan de Ordenamiento Territorial y en los instrumentos que lo han de desarrollar: los Planes de Riesgo, el Plan Maestro de Espacio Público; y

las Acciones Urbanísticas que se expresan en los Planes Parciales y en el establecimiento de los Instrumentos Económicos de gestión del suelo urbano.

La construcción del Plan de Desarrollo de la ciudad se hace a partir de una Construcción Social de la identificación de los problemas y de las soluciones, donde conversa armónicamente el saber de la comunidad con el conocimiento académico. Es decir, no es el producto de una visión tecnocrática que ve al municipio como objeto de análisis, sino que lo identifica como sujeto de desarrollo, donde los intereses legítimos de la comunidad, del sector privado, del sector público, de intereses específicos en lo cultural o ambiental, se interrelacionan para construir una visión compartida de los problemas que aquejan al municipio y que se reflejan en el diagnóstico económico y social del mismo. Este proceso implica reconocer que los problemas no sólo se diagnostican desde las frías estadísticas que se elaboran en los cubículos de los funcionarios públicos o investigadores, sino también en la realidad social que viven las Comunidades y los actores económicos y sociales de la ciudad que tienen que soportar una realidad que no siempre es amable para el logro de una buena calidad de vida.

Las acciones emprendidas para esta elaboración social por parte de la Alcaldía Municipal ha implicado convocar cerca de 2.000 personas en las 6 comunas y en los 2 corregimientos y que se ha ejecutado en los dos primeros meses de Gobierno del Alcalde José Ernesto Martínez. Pero igualmente ha significado las reuniones con los sectores específicos de la vida municipal, como son los industriales, las organizaciones ambientalistas, las organizaciones de jóvenes, las Organizaciones No Gubernamentales y las Agencias de Cooperación Técnica Internacional, encabezadas por las Agencias de Naciones Unidas, entre otras.

Este proceso se complementa con la presentación y discusión con delegados de cada una de las Comunas y Corregimientos representados en los relatores de las catorce (14) Mesas de Trabajo que se realizaron y que implican una discusión sobre las prioridades gubernamentales y sociales y sobre la acción que se debe emprender en el corto y mediano plazo en la ciudad.

Con el objeto de cerrar este proceso metodológico se ha decidido que la evaluación control y seguimiento del Plan de Desarrollo no sea un proceso aislado que deba realizar el Consejo Territorial de Planeación, sino que por el contrario sea una acción permanente del mismo con el apoyo irrestricto de la Administración Municipal, con la veeduría ciudadana, que reconoce en ese instrumento una herramienta para avanzar en la puesta en práctica de los derechos ciudadanos y de la obligación legal y constitucional de entregar información veraz y efectiva a la sociedad por parte del accionar del Administrador Público.

1.2. VISIÓN Y MISIÓN DE LA CIUDAD

La misión y visión también es una construcción colectiva, que debe reflejar los valores esenciales que la Administración espera reflejar en su accionar cotidiano. La visión se ha construido con base en la convocatoria de la totalidad de la dirección pública de la ciudad, quienes en un trabajo de equipo buscaron responder las siguientes preguntas: ¿Cuál es el tipo de municipio que esperamos tener al cabo de 15 años, al cabo de 10 años y al finalizar el período de la actual Administración?. De la misma manera, se definieron los valores que debe reflejar

la acción pública de la ciudad y cuáles los compromisos que se adquirían como funcionarios públicos frente a la ciudadanía.

La visión de la ciudad es la perspectiva de Soacha en el tiempo. La visión refleja el sueño que queremos construir. Representa la construcción mental institucional en la cual se integran los fines, la estructura y los procesos que le darán forma hacia el futuro a la política establecida para el Plan de Desarrollo, propiciando el compromiso dinámico de los miembros de la organización con su entidad y con la sociedad

Es un instrumento de prospectiva que le permite a la Administración enfocar sus esfuerzos con el animo de construir la imagen deseada de la ciudad a futuro basada en principios, ideales y valores compartidos por todas los actores de la ciudad de Soacha. Luego de analizar los aportes de los equipos de trabajo se concreta la siguiente VISIÓN:

> *"SOACHA será en el 2019 una pujante ciudad industrial, de servicios y del conocimiento, principal eje de desarrollo de la Sabana y la región integrada a su potencialidad rural, competitiva por la capacidad productiva de sus ciudadanos, su infraestructura, servicios públicos y sociales, con oferta ambiental y agrícola, y el respaldo de una Administración Pública apoyada en el desarrollo tecnológico e institucional, fundamentada en la autonomía territorial y política, sostenible, transparente y líder a nivel nacional de estrategias de Desarrollo Humano."*

La Misión es el deber ser de la Administración. Es el propósito fundamental del mandato entregado por los ciudadanos al Gobierno Municipal. Es la definición del beneficio que pretende dar el gobierno a sus administrados y la demarcación de sus responsabilidades. Se establece como la razón de ser de esta Administración y lo que la debe distinguir de cualquier otra. La definición clara y concreta de la misión es primordial para dirigir la toma de decisiones en la entidad, ella proporciona claridad sobre su alcance y las áreas de servicio que debe prestar.

La Misión de la Administración de Soacha, surgió de la respuesta a cuatro preguntas básicas: ¿Qué hace la Administración Municipal?, ¿Cómo lo hace?, ¿Por qué lo hace? y ¿Para quién lo hace? De acuerdo a las respuestas que se dieron fue posible precisar el tipo de entidad que se conforma, la cultura institucional de la misma y los valores esenciales de su comportamiento.

El trabajo conjunto del equipo directivo de la ciudad permitió construir la siguiente MISIÓN para la institución:

> *"Ejercer un mandato gubernamental que fortalezca la institucionalidad pública orientada a la dignificación de las ciudadanas y los ciudadanos, el mejoramiento de su calidad de vida, la promoción del bienestar general y la generación de condiciones para alcanzar una sociedad organizada y sostenible, con una fuerte dosis de confianza entre los diversos actores públicos, privados y comunitarios para el desarrollo, con legitimidad institucional, participación democrática de la población y corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno"*

1.3. PRINCIPIOS RECTORES DE LA PLANEACIÓN EN SOACHA

El ejercicio de la planeación no es solamente un proceso para pensar el futuro. Es también una reflexión continua sobre los elementos que nos permiten generar las condiciones para que el desarrollo económico y social de un municipio o una región se produzcan.

Las condiciones generales de la ciudad de Soacha ponen en evidencia que el desarrollo de una ciudad no es sólo la sumatoria de los elementos que la componen. Decir lo anterior, implica reconocer que Soacha tiene los elementos necesarios para generar el desarrollo, pero este no se produce.

Nuestra ciudad tiene cerca de 450.000 habitantes, población suficiente para soportar el crecimiento de un mercado ampliado que permita el logra de mejores condiciones de vida. Hay identificados mas de 15.000 unidades productivas de todos los tamaños y alberga el 25% de toda la gran industria del departamento de Cundinamarca; tal condición genera la base material para considerar que el desarrollo económico y social es posible.

Tiene nuestro municipio una localización privilegiada, con acceso inmediato al gran mercado del Distrito Capital, cuenta con una conectividad plena respecto a los diferentes nodos de crecimiento urbano en el país y además tiene una base natural que puede soportar el desarrollo económico y social de la urbe.

Aún más, pese a los problemas de educación y salud, se cuenta con un capital humano relativamente eficiente y con amplios excedentes de mano de obra que fácilmente se incorporarían a procesos productivos. En este escenario:

¿Qué le falta a Soacha para el desarrollo?

La respuesta no parece evidente pero si es clara. Soacha tiene una institucionalidad pobre que no es capaz de soportar el reto del crecimiento económico y social de la ciudad. La institucionalidad no es solamente la correspondiente a la Administración Pública en cualquiera de sus niveles, sino además la institucionalidad del sector privado y el sector social que tiene una presencia incipiente en la vida de la ciudad.

Una urbe del tamaño de la nuestra, con la base económica que se cuenta y con las potencialidades que hemos identificado, genera una fuerte presencia de actores privados y de otras formas institucionales que, por medio de gremios de la producción, asociaciones profesionales y de asociaciones empresariales, se convierten en voceros de la sociedad civil obligando a la Administración Pública a actuar en función no sólo de mezquinos intereses políticos sino en función de los altos intereses de la sociedad, de su desarrollo económico y social y de la consecución de metas de convivencia, seguridad, eficiencia y eficacia en la Administración Pública.

Esta conceptualización pone de presente que el desarrollo sólo se logra cuando la sociedad en su conjunto sea capaz de construir reglas consensuadas de comportamiento entre los diversos actores del proceso. Es por esto que para el municipio de Soacha y para este Plan de Desarrollo la construcción de una institución fuerte se acompaña de la generación de principios y comportamientos interiorizados que reflejan la misión de la institucionalidad pública. Estos principios son los siguientes:

1) Dignificación del Ciudadano

Garantizar a los ciudadanos las condiciones para vivir mejor. Esto se expresa en el compromiso de la Administración de la ciudad y la sociedad en general, en el respeto, valoración, cuidado y dinamización de la vida de todas las personas, con énfasis en aquellas en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

2) Unidad de Criterio

Desarrollar la función administrativa de forma coordinada entre las distintas unidades de decisión, buscando eficacia, eficiencia, celeridad, oportunidad y gobernabilidad. Con respecto a entes públicos y privados nacionales e internacionales, actuar articuladamente, en beneficio de los objetivos de gestión pública de la Administración de la ciudad.

3) Honestidad y Moralidad

Ejercer la función pública, la administración y el manejo de los recursos públicos, observando la buena fe, la probidad y el beneficio general, en concordancia con la Constitución y las leyes, fortaleciendo los instrumentos de control interno y control ciudadano a la gestión pública.

4) Transparencia

Brindar las condiciones conceptuales, técnicas y tecnológicas, para que los ciudadanos conozcan, consulten y estén en capacidad de observar de forma continua y permanente todos los actos de la Administración de la ciudad.

5) Responsabilidad

Implica la exigencia y el deber moral y jurídico de asumir las consecuencias de los actos, los cuales en todos los casos se deben orientar al cumplimiento de los objetivos de gestión de la Administración, del mandato de gobierno y en búsqueda del beneficio general.

6) Corresponsabilidad Ciudadana

Incluir y generar mediante la actuación y el ejercicio de la función pública, las condiciones que permitan integrar a los ciudadanos en la consecución de los objetivos de la Administración Pública de la ciudad, a partir del conocimiento, el aporte y la participación en la gestión del desarrollo común.

7) Equidad y Justicia Social

Promover y fomentar la igualdad de acceso a oportunidades y servicios, con prioridad en los sectores poblacionales en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

8) Sentido de Pertenencia

Fomentar el reconocimiento de la dignidad de la condición humana de los habitantes de Soacha, favoreciendo el reconocimiento en el territorio de los rasgos sociales, históricos y culturales comunes, de forma que esto permita la

construcción de capital social y de escenarios de autodeterminación individual y colectiva.

9) Participación y Control Social

Integrar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la Administración Pública de la ciudad, promoviendo el ejercicio de la veeduría ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias.

10) Coherencia en la Acción Pública

La acción pública que se emprenda en la Administración debe reflejar correctamente el pensamiento y compromiso de la Gerencia Pública Municipal de manera que lo que se haga corresponda a lo que se dice.

TITULO I

CAPITULO II. DIAGNÓSTICO

Diagnóstico del Municipio de Soacha

En el municipio de Soacha habitan más de 454.000 personas (proyecciones Censo 2005) que representan un capital humano muy valioso para el desarrollo. El territorio presenta grandes fortalezas y potencialidades por su ubicación estratégica en el eje vial más importante del país y por su cercanía al Distrito Capital. Adicionalmente, tiene una alta presencia industrial y minera y una amplia oferta de bienes y servicios para los mercados regionales e internacionales. La concentración de industrias y agentes comerciales le permite al municipio contar con fuentes de empleo, crecimiento económico e ingresos tributarios. Así mismo, posee una oferta ambiental e hídrica considerable y potencialidades para el turismo y el mejoramiento de la producción agropecuaria de su extensa área rural.

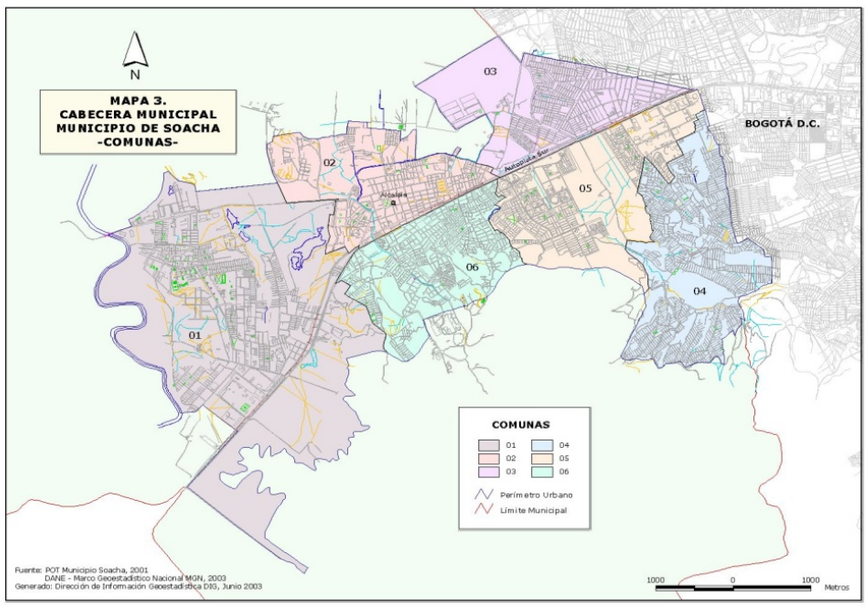

No obstante y a pesar de estas fortalezas, la desinstitucionalización del municipio explicado por la baja presencia del Estado y de los actores privados y comunitarios en todo el territorio, sumado a las dinámicas históricas de ocupación y alto crecimiento poblacional desordenado han configurado a Soacha como un municipio que aún no se consolida como una verdadera ciudad que cubra la demandas de sus ciudadanos y ciudadanas.

Estas debilidades en la Gobernabilidad Local han generado coberturas insuficientes en servicios públicos y descomposición social, que se expresa en altos indicadores de violencia, delincuencia, ilegalidad, informalidad, desempleo, morbi mortalidad y contaminación ambiental y por ende una disminución de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, poca identidad y sentido de pertenencia hacia el municipio.

Sin embargo, Soacha tiene grandes oportunidades en los propósitos y principios que rigen la nueva Administración Local, además de la presencia de múltiples proyectos de desarrollo, agencias internacionales de cooperación y entidades del orden nacional y departamental que han volcado su atención e iniciativas sobre el municipio.

En este escenario, la actual Administración del Alcalde Dr. José Ernesto Martínez Tarquino se enfrenta a una serie de retos y oportunidades para dar respuesta a las demandas de su población y para la generación de condiciones que aumenten la institucionalidad, competitividad y sostenibilidad del territorio, de manera que los ciudadanos y ciudadanas puedan mejorar sus capacidades, al tiempo que cuenten con mayores oportunidades y libertades para realizar sus vidas de manera productiva y saludable. En últimas el gran reto es mejorar el DESARROLLO HUMANO de sus pobladores y consolidar una verdadera CIUDAD, moderna y amable que satisfaga sus necesidades y demandas.

El presente diagnóstico corresponde a un resumen de la situación del municipio de Soacha que no pretende abarcar todos los problemas y fenómenos, sino sintetizar los aspectos más relevantes como base del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Soacha para Vivir Mejor”. El documento se construye sobre la información suministrada por las diferentes dependencias de la Administración Municipal, sobre información compilada de fuentes oficiales, regionales y nacionales y sobre los resultados del diagnóstico comunitario de las comunas y corregimientos bajo el lema “Alcaldía en su Comuna”, levantado entre enero y febrero de 2008.

El diagnóstico comunitario se llevó a cabo mediante catorce (14) mesas de trabajo en cada una de las comunas y corregimientos. De estos talleres participaron más de 2.000 personas, donde se abordaron los siguientes temas:

- Desarrollo económico
- Educación y Cultura
- Salud
- Servicios Públicos Domiciliarios
- Servicios Institucionales
- Seguridad
- Infancia, Género y Población Vulnerable
- Transporte y Movilidad
- Espacio Público y Mejoramiento Barrial
- Calidad y Medio Ambiente
- Vivienda y Subsidio
- Zonas de Riesgo
- Participación
- Jóvenes.

Para abordar los temas municipales a profundidad pueden ser consultados los documentos anexos que hacen parte integral del presente Acuerdo:

- El anexo 1 consolida el compilado de información suministrada a nivel de diagnóstico sectorial, por cada una de las dependencias del municipio.

- En los anexos 2 y 3 se exponen los resultados del diagnóstico comunitario en el que se identifican los principales problemas y soluciones desde la ciudadanía.
- El anexo 4 corresponde a la actualización del diagnóstico del POT.
- El anexo 5 condensa las consideraciones del Municipio de Soacha para ser incluidas en el Plan de Desarrollo Departamental de Cundinamarca.

Con relación a la estructura de presentación del diagnóstico, inicialmente se abordarán datos demográficos básicos y posteriormente, se relacionarán las problemáticas y necesidades puntuales agrupadas en los Cuatro (4) Ejes del Plan de Desarrollo:

- **EJE 1. SOACHA GOBERNABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA**
- **EJE 2. SOACHA CON INCLUSION SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA**
- **EJE 3. SOACHA TERITORIO CON FUTURO**
- **EJE 4. SOACHA PARA GANAR**

Aspectos Demográficos Generales

El Municipio de Soacha se ubica en la zona sur de la Sabana de Bogotá, a 18 Km al sur occidente del Distrito Capital, a una altura de 2.600 msnm. Según la revisión y ajuste al POT realizado en el 2007 (documento no aprobado por el Concejo), el territorio municipal tiene una superficie total de 187 km^2, con una extensión urbana de 27 Km² y una zona rural de 160 Km².

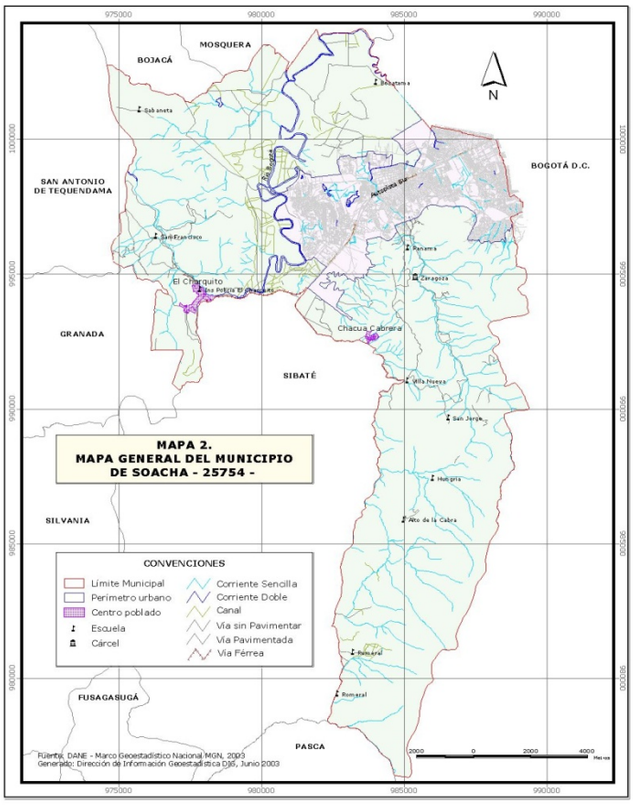

Soacha es el municipio con mayor densidad poblacional en el departamento de Cundinamarca. Ha tenido un crecimiento demográfico acelerado, determinado por la expansión territorial de los barrios periféricos de Bogotá, la conurbación entre ambos municipios y fenómenos masivos de migración rural y desplazamiento. La tasa de crecimiento poblacional intercensal ente 1993 y 2005 fue del 4,56%, superior a la media nacional y a la de Bogotá.

No obstante, del análisis intercensal se nota una disminución en el número de hogares por vivienda, pasando de 1,16 a 1,07. En la misma línea una disminución en el tamaño de los hogares de 4,24 a 3,79 personas. Ambas tendencias son el producto de un profundo cambio en la dinámica demográfica del municipio, que permite suponer que el período de gran expansión poblacional de la transición demográfica ha terminado y estamos probablemente frente a la disminución constante de las tasas de crecimiento, con una reducción importante en la tasa global de fecundidad y nupcialidad.

Soacha: Viviendas, Hogares y Población en los Censos de 1993*, 2003** y 2005									
Áreas	**Viviendas**			**Hogares**			**Habitantes**		
	1993	**2003**	**2005**	**1993**	**2003**	**2005**	**1993**	**2003**	**2005**
Total	46.686	93.641	97.843	54.272	89.333	105.100	230.335	363.019	398.295
Cabecera	44.729	92.260	96.435	52.568	88.283	103.865	222.565	358.581	393.006
Resto	1.957	1.381	1.408	1.704	1.050	1.235	7.770	4.438	5.289

* Hasta el Censo de 1993 se incluye a Granada, que se convirtió en Municipio posteriormente.
** Los datos de 2003 corresponden al Censo experimental del Dane.
Fuente: DANE, Censos de Vivienda y Población.

Finalmente y como dato informativo, la estimación de población para el año 2008 es de 450.824 Soachunos que se distribuyen en seis comunas y dos corregimientos, los cuales habitan en cerca de 347 barrios y urbanizaciones.

Sexo y estructura etárea de la población

Según el Censo 2005 el 51,26% de la población de Soacha corresponde a mujeres y el 48,74% a hombres. Esta distribución es normal y demuestra que el municipio ha entrado en la fase final de la transición demográfica, donde las tasas de fecundidad y mortalidad han empezado a disminuir, siendo la fecundidad la que cae con mayor velocidad, como producto de los cambios en las condiciones de salubridad de la población y de las transformaciones de la mujer, en particular la elevación en su nivel educativo y su rol productivo.

Distribución etárea de la población de Soacha 2005 (Población censada en hogares particulares)			
Rangos de edad	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
Total	397.997	193.981	204.016
0-4	39.256	20.161	19.095
5-9	45.245	23.076	22.169
10-14	44.858	22.784	22.074
15-19	37.100	18.140	18.960
20-24	35.977	17.435	18.542
25-29	31.349	15.122	16.227

30-34	28.458	13.456	15.002
35-39	30.783	14.505	16.278
40-44	29.131	13.720	15.411
45-49	23.906	11.378	12.528
50-54	17.765	8.595	9.170
55-59	11.772	5.682	6.090
60-64	7.858	3.691	4.167
65-69	5.937	2.696	3.241
70-74	4.271	1.861	2.410
75-79	2.396	982	1.414
80-84	1.184	425	759
85 o más	751	272	479
			Fuente: DANE, Censo Nacional de 2005

Según la estructura etárea, la mayor concentración poblacional se presenta en el rango de edades productiva (de 15 a 65 años). La edad mediana de la población es de 26,97 años, superior en más de 10 años a la edad mediana en el Censo de 1993, como producto de una reducción sensible de la población infantil.

En la actualidad el 86,9% de toda la población es menor a 50 años, mostrando una población joven, pero no infantil, concentrada en las edades productivas. Ello implica que las demandas sociales de la población se concentran en salud reproductiva y para el trabajo, capacitación para mejoramiento laboral y espacios públicos para la movilidad y el descanso.

TITULO II

CAPITULO ÚNICO

EJE 1: SOACHA GOBERNABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA

1.1. Situación de la Gestión Pública Municipal

De acuerdo con el diagnóstico económico de Soacha elaborado por la Cámara de Comercio de Bogotá (2007), las regiones exitosas han construido consensos sobre su futuro económico y el nivel de calidad de vida que desean para sus habitantes. En este escenario los actores públicos, privados y comunitarios unen esfuerzos en proyectos y acciones conjuntas para reducir las brechas económicas y sociales, mejorar la calidad de vida y la infraestructura productiva y de servicios públicos.

Como ya fue expuesto al inicio de este documento, Soacha ha experimentado la desinstitucionalización del territorio, lo cual ha permitido la aparición y concentración de muchas de las problemáticas del municipio y ha limitado su desarrollo. Según el mismo estudio de la Cámara de Comercio, la administración municipal no ha logrado crecer al mismo ritmo de la población y los cambios territoriales y por tanto se han presentado problemas de politiquería, falta de transparencia en el accionar público, falta de articulación entre las acciones del sector público y privado y ausencia de cultura en la programación y seguimiento interinstitucional.

Para superar estos problemas, de los diferentes diagnósticos sectoriales y de la información remitida por Secretaría General, se puede concluir que para hacer de la Gestión Pública Municipal de Soacha una organización más efectiva, eficiente y con mayor capacidad de dar respuesta a sus ciudadanos, se requieren mejorar los siguientes aspectos:

- **Generación de Información.** Útil para la toma de decisiones y la coordinación de acciones. Este aspecto se relaciona con la disponibilidad y confiabilidad de la información estadística, geográfica y socioeconómica, así como la centralización, manejo y actualización de la misma.
- **Cualificación del Recurso Humano.** La Administración requiere de un plan de capacitación, permanente y elaborado de acuerdo con las necesidades de los funcionarios, relacionadas con el conocimiento, habilidades y destrezas necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Administración.
- **Salvaguarda Documental.** Actualmente la Alcaldía de Soacha presenta grandes vulnerabilidades relacionadas con el manejo de sus documentos y la pérdida del patrimonio institucional que este representa, debido a deficiencias en el sistema de archivo y la administración documental.

- **Procesos de Calidad y Control.** Expresados en la necesidad de sistemas de gestión de calidad y la aplicación del Modelo estándar de Control Interno (MECI).
- **Fortalecimiento de la comunicación.** Se entiende como la existencia de recursos técnicos, tecnológicos y metodológicos para el flujo de información entre los funcionarios (intranet), entre las dependencias y entre estos y los ciudadanos.
- **Mejoramiento de la Atención al Público.** En este aspecto se requiere capacitación en servicio al usuario, establecimiento de medios tecnológicos para brindar más y mejor información, creación de la página Web y Gaceta Municipal, estableciendo los servicios de la Alcaldía y la información disponible para el ciudadano.
- **Desarrollar un Adecuado Clima Organizacional.** En términos de estímulos para los funcionarios, mejoramiento de la salud ocupacional, mejoramiento de los espacios de trabajo, iluminación, reacondicionamiento de la planta física, modernización de los equipos tecnológicos y reubicación de las instalaciones del Concejo Municipal, etc.
- **Administrar y Proteger los Bienes de Propiedad del Municipio.** Es necesario crear un inventario de muebles e inmuebles, así como su codificación y cedulación, planes de mantenimiento y aseguramiento. Igualmente, mejorar el manejo del almacén.
- **Optimizar Proceso de Contratación.** En este sentido, se necesita la capacitación en el nuevo estatuto contractual.

Resultados del Diagnóstico Comunitario

A continuación se presentan los tres problemas más recurrentes identificadas por los ciudadanos de Soacha.

- Deficiencia en la atención al ciudadano
- Espacios físicos inadecuados para la atención al ciudadano
- Baja presencia institucional en las comunas

1.2. Hacienda Pública

A pesar de ser reconocido como un municipio industrial, que además cuenta con un gran número de viviendas, habitantes y unidades económicas, Soacha no ha logrado consolidar grandes ingresos propios y presenta dificultades en la aplicación de los instrumentos que le permiten recaudar recursos. Dentro de la estructura y comportamiento de los $29.712 millones de ingresos generados por el municipio en el 2007 se destaca que el ingreso más importante es el de Industria y Comercio y su complementario Avisos y Tableros, que representa más de un 35% del total de los ingresos propios, seguido por la sobretasa a la gasolina, que representa más del 25% y el impuesto predial con el 24%. Cabe resaltar que en los últimos años se ha logrado un aumento significativo en los recaudos y disminución de la evasión. Sin embargo se sigue presentando evasión y elusión de impuestos, además de la operación de unidades económicas que no están registradas y por tanto no son objeto de control, de igual forma no se han aplicado

instrumentos para la generación de nuevos ingresos, que podrían fortalecer las finanzas públicas y se carece de una cultura tributaria entre los ciudadanos.

Con respecto a la nomenclatura actual del municipio es importante tener en cuenta que para homogenizar la misma hay que reordenarla en su totalidad por cuanto presenta inconsistencias a nivel predial.

1.3. Organización y Participación Comunitaria

La principal forma de organización comunitaria en el municipio son las juntas de acción comunal, encontrándose 220 Juntas en los 347 barrios y dos corregimientos. Adicionalmente, se encuentran variadas organizaciones comunitarias de diferente orden como fundaciones, organizaciones no gubernamentales u organizaciones de base cuyo objetivo es el trabajo por la comunidad, la organización social y el apoyo a población vulnerable, mediante asistencia alimentaria, capacitación, educación no formal, apoyo psicológico y en algunos casos económico. Se encuentran organizaciones dirigidas a jóvenes, mujeres, tercera edad, grupos étnicos, discapacitados, en drogadicción o alcoholismo, desplazados y población vulnerada.

Sin embargo, se presenta una carencia de información, formación y cualificación en los integrantes de las organizaciones comunales y de base. Se presenta a nivel general una falta de compromiso y motivación por parte de la comunidad en la participación de las actividades y capacitaciones dirigidas a ellos. Entre otras situaciones, la deserción comunal se acentúa por la presión de los actores armados. Cabe resaltar que la participación en la zona rural es todavía más escasa.

Según la Mesa Autónoma de Juventud, la participación de los jóvenes al interior de los organismos comunales del Municipio se hace mínima debido a la falta de información (cuantitativa y cualitativa) sobre la participación de los jóvenes en las J.A.C.; falta de formación en competencias ciudadanas; autoexclusión de los jóvenes en los asuntos públicos; hay poco acercamiento hacia el Municipio y falta de sentido de pertenencia; falta de participación e incidencia de los jóvenes en las decisiones comunales tanto en la zona urbana como en los corregimientos; menosprecio por las propuestas de los jóvenes en las J.A.C, debido a su falta de experiencia o por el mismo hecho de ser joven; baja legitimidad y credibilidad de parte de los jóvenes hacia el Gobierno Municipal.

Resultados del Diagnóstico Comunitario

A continuación se presentan los tres problemas más recurrentes identificadas por los ciudadanos de Soacha.

- Desconocimiento de los mecanismos de participación ciudadana y bajo nivel de apropiación de los mismos.

- Deficiencias en la coordinación y comunicación entre las organizaciones sociales y la Alcaldía.

- Ausencia de estímulos a la labor comunal y poca delegación de los líderes comunales

1.4. Violencia e Inseguridad

La violencia e inseguridad son producto de la deficiente calidad de vida de gran parte de los ciudadanos, el desempleo y el asentamiento de población desplazada y vulnerable, presentándose un conflicto social por la influencia de grupos armados de toda índole, los cuales incentivan el la compra y venta de sustancias alucinógenas, armas, bienes hurtados y un sinnúmero de comercio ilegal.

Con relación a las expresiones de violencia, en el 2006 se presentaron 124 homicidios y 110 en el 2007, la mayoría de estos en la comuna 4. La tendencia de este delito de mayor impacto es a reducirse en el municipio, no obstante a nivel departamental es creciente su participación, lo que significa que los resultados en la reducción de este delito, no son tan grandes como en otros municipios de Cundinamarca.

Adicionalmente se registran 72 muertes en accidentes de tránsito para el mismo período, también con una tendencia a la baja. En cuanto a la seguridad ciudadana el principal delito corresponde al hurto con 518 denuncias en 2007, seguido de las lesiones comunes con 320 denuncias, el comportamiento de esta variable es bastante irregular. El hurto de vehículos no presenta una tendencia clara. También cabe resaltar la incautación en el 2007 de más de 1 tn de marihuana y 4,3 kg de base de coca. Las mayores contravenciones y denuncias de policía corresponden a las amenazas.

Delito	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Homicidio común	175	132	193	144	120	122	124
Relación al anterior		-25%	46%	-25%	-17%	2%	2%
Muerte en accidente de tránsito	42	41	36	32	35	30	30
Relación al anterior		-2%	-12%	-11%	9%	-14%	0%
Lesiones personales	91	259	347	382	188	146	301
Relación al anterior		185%	34%	10%	-51%	-22%	106%
Hurto a residencias y fincas	14	222	207	93	107	74	215
Relación al anterior		1.486%	-7%	-55%	15%	-31%	191%
Hurto de vehículos	36	51	68	61	48	34	53
Relación al anterior		42%	33%	-10%	-21%	-29%	56%
Abigeato	11	29	12	12	53	22	11
Relación al anterior		164%	-59%	0%	342%	-58%	-50%
Piratería terrestre	Sn	1	Sn	1	Sn	Sn	12

Fuente. Policía Nacional. Centro de investigaciones criminológicas. Cundinamarca

De acuerdo con la Encuesta de percepción y victimización en Soacha, realizada por la Cámara de Comercio de Bogotá en agosto de 2007, el 22% de los ciudadanos encuestados había sido víctima de un delito, resultado que fue mayor que al del 2006 (17%). El hurto a las personas continúa siendo el delito que más afecta a la comunidad, especialmente de celulares y dinero. De igual forma, el 62% de los encuestados percibió que la inseguridad en el municipio había aumentado, principalmente a causa del desempleo, las pandillas y la delincuencia

común. Finalmente, el 37% de los encuestados consideró que la vida en el municipio favorece la convivencia.

Para atender la seguridad del municipio, la administración tiene dispuestas 6 inspecciones de policía: dos en la comuna 3, La Despensa y León XIII, una en San Mateo-comuna 5, una en el Centro-comuna 2, una en Chicó–comuna 6 y una en Compartir–comuna 1, y dos comisarías de familia. En la actualidad para cubrir la problemática existente se cuenta con una proporción de 1 policía por cada 2.385 habitantes. Necesariamente se requiere del mejoramiento de las instalaciones policivas, aumentar el pie de fuerza y controlar las actividades ilegales en el Municipio. Sin embargo, las cifras de inseguridad descenderán en la medida que se mejoren a las condiciones de calidad de vida de sus habitantes, infraestructura, acceso a servicios públicos, oportunidades laborales, etc. y se desarrollen estrategias pedagógicas de manejo del conflicto, comportamiento ciudadano, respeto por el otro y apropiación del espacio público como sitio de encuentro.

Resultados del Diagnóstico Comunitario

A continuación se presentan los tres problemas más recurrentes identificadas por los ciudadanos de Soacha.

- Inseguridad por pandillas y delincuencia común y organizada
- Baja efectividad en los controles a establecimientos y al espacio público
- Insuficiencia en número y dotación del pie de fuerza

1.5. Violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar es uno de los mayores problemas del municipio y comprende el maltrato infantil, la violencia psicológica, física y sexual. En el municipio los niveles de violencia son altos y requieren con urgencia el tramite psicosocial necesario para superarlo o reducirlo, por ello es importante que se considere la creación de una o mas comisarías de familia. De acuerdo con las cifras del Instituto de Medicina Legal, se observó que tanto en el año 2005 como en el 2006, Soacha se ubicó como el municipio con mayores casos de violencia intrafamiliar y violencia sexual de todo el departamento de Cundinamarca.

De las estadísticas puede evidenciarse que la problemática social familiar del municipio viene en un desmedido crecimiento, en efecto, nótese que en la Comisaría Segunda de Familia para el año 2004 se venían recepcionando en promedio 369 casos por mes y se venían atendiendo 421 casos, en tanto que para el año 2007 se recepcionaron en promedio 1.412 casos por mes y se atendieron 1.333 casos, esto representa un aumento de más del 360% en menos de cuatro años y la tendencia se mantiene. Solamente en año 2007 se tuvieron 16.949 recepciones en la Comisaría 2.

Las mayores causas generadoras de conflicto familiar observadas en ésta Comisaría, tienen que ver con dificultades económicas, alcoholismo y desacato de normas en el hogar, celos e infidelidad. Los casos de maltrato infantil son demasiado elevados ya que en los últimos cuatro años se contabilizan cerca de

1.000 casos denunciados de maltrato físico y alrededor de 7.500 casos por otros tipos de maltrato. Se desconoce el número de casos no denunciados.

EJE 2: SOACHA CON INCLUSION SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

Soacha se ha ido configurando como un municipio receptor de población migrante, flotante y de víctimas del desplazamiento forzado, que en algunos sectores han establecido asentamientos ilegales y subnormales en zonas de amenaza ambiental, donde es difícil suplir la demanda de servicios públicos y la atención a la población vulnerable, desbordando la capacidad de respuesta del municipio. El municipio por su crecimiento poblacional y por las características socioeconómicas ha venido año tras año experimentando un aumento en las necesidades básicas de su población a nivel de salud, educación, vivienda y empleo. De otro lado, la gestión pública municipal presenta algunas debilidades que deben ser subsanadas para mejorar la prestación de los servicios y la atención a las necesidades de los ciudadanos.

2.1. Población de Atención Prioritaria

El municipio de Soacha contaba en el 2004 con 188.225 personas vulnerables y en condición de pobreza (47,5% del total de la población), que se ubicaban en el nivel 1 del Sisben o que son desplazadas. En cuanto a atención de estos grupos, actualmente el programa Familias en Acción cuenta con una población beneficiaria de 12.943 familias, brindando capacitaciones en temas relacionados con la educación, nutrición, liderazgo comunitario, proyectos micro empresariales, calidad de vida, planificación, prevención de la violencia intrafamiliar, el respeto, entre otros.

El programa cubre solamente un 7,9% de ésta población. Las mayores demandas de ésta población están en programas institucionales de acceso a servicios básicos, orientados al mejoramiento de la calidad de vida, se requiere así mismo prevención de la violencia, restitución de derechos, control del orden público, protección de algunos líderes y familias amenazadas, atención humanitaria de emergencia, organización de la población y estabilización socioeconómica. Especial mención merece la comuna cuatro donde existe la mayor concentración de población en situación de desplazamiento, pobreza extrema y problemáticas sociales.

2.2. Población Desplazada

Una preocupación creciente es el efecto que ha tenido sobre el municipio las situaciones de desplazamiento y de migración interna, por su condición de puerta de entrada sur a la región metropolitana (de hecho) de Bogotá y la Sabana.

La primera situación que vale la pena establecer es la procedencia de los habitantes del municipio. Según el Censo 2005 sólo el 17,2% de los habitantes son nacidos en Soacha y el 78,8% tienen claridad que nacieron en otros lugares

fuera del municipio, incluso fuera del país en un porcentaje muy bajo (0,07%) y un porcentaje importante (3,8%) no entregó la información solicitada.

La población en condición de desplazamiento conforman una población considerada vulnerable debido a la pobreza, alto desempleo y las precarias condiciones alimentarias y educativas que presentan. En la información sobre desplazados, se reportaron 19.477 personas, es decir, el 4,9% de la población del municipio, que cuentan con unas condiciones sociales y económicas de extrema vulnerabilidad, evidenciada por los bajos indicadores sobre seguridad alimentaria, educación, salud, vivienda y recreación, y por el bajo acceso a servicios públicos fundamentales.

Población migrante y desplazada en Soacha. - Censo 2005

Concepto	Si	%	No	%	Sin información	%
Población soachuna	85.394	21.44	280.599	70.45	438	0.11
Población desplazada	19.477	4.89	335.763	84.30	43.056	10.81
Población migrante	325.049	81.61	58.071	14.58	15.175	3.81

Fuente: DANE – Censo Experimental 2003 proyectado con conciliación censal con el de 2005

Los sectores a los que llegan las familias desplazadas en la periferia del municipio (comunas 4 y 6 principalmente), presentan riesgo sismológico y geológico y son los más desprovistos de servicios públicos, situación que pone a sus pobladores en condiciones de desigualdad con respecto a los habitantes de las otras comunas. Esto se traduce en relaciones de exclusión.

2.3. Niños y Niñas

Según el censo DANE 2005, en el municipio existen 129.359 niños y niñas entre los 0 y los 14 años de edad. Entre estos existe un total de 25.638 niños y niñas menores de 6 años (primera infancia) pertenecientes a sectores de extrema pobreza con vulnerabilidad económica y social de los niveles 1 y 2 del Sisben, que permanecen en su mayoría solos por razones de trabajo de los padres y un total de 40.704 Niños y niñas adolescentes entre 7 y 18 años de diversa procedencia étnica y de sectores con vulnerabilidad económica, social y cultural (Fuente: Sisben Noviembre de 2007).

Adicionalmente, se registran 2.722 mujeres gestantes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad económica y social lo cual afecta a la primera infancia. A esto se le debe sumar que 1.605 niños son trabajadores con edades entre 10 y 14 años. Además de las condiciones de vulnerabilidad, los niños son víctimas de altos indicadores de violencia intrafamiliar y desnutrición.

Actualmente, se presenta un aumento de la desnutrición de los menores, principalmente por la carencia de comedores escolares y/o comunitarios y de refrigerios que les proporcione los nutrientes mínimos para un buen desarrollo físico y mental, lo cual está ocasionando graves problemas en el aprendizaje y permanencia para aquellos que se encuentran en el sistema educativo.

Del total de niños en edad escolar entre 5 y 14 años, que se encuentran en el sector oficial en básica primaria sólo al 27% se le está proporcionando el refrigerio reforzado tipo almuerzo (Fuente Dane 2005), de los cuales 700 son población en

situación de desplazamiento. El municipio de Soacha cuenta con 40 restaurantes escolares de carácter público, ubicados dentro de las instituciones educativas tanto urbanas (31) como rurales (9).

2.4. Hogares con Jefatura Femenina

Según el censo del DANE (2005) el 51,25% de la población de Soacha corresponde a mujeres (204.125). Al comparar la población del censo de 1993 y el censo del 2005, se puede observar una tendencia de mayor crecimiento del número de mujeres al de hombres, ya que en 1993 las mujeres eran el 48,83% de la población total y en el 2005 fue del 51,25%, sin embargo se puede considerar un comportamiento normal.

De la población económicamente inactiva, el mayor número corresponde a las mujeres ya que el trabajo doméstico no se considera como una actividad económica. Los hogares según tipo de jefatura, tuvieron un incremento para la jefatura femenina del 6,49%. De los 89.333 hogares, el mismo Censo 2005 encontró 16.674 hogares cuyo jefe es una mujer sola con hijos, es decir, el 18,9%, que representa cinco veces más con relación a los de hogares jefatura masculina. La jefatura femenina es especialmente representativa en los hogares en situación de desplazamiento. De acuerdo al estado civil de las mujeres jefas de hogar se puede observar que el 34% corresponden a mujeres separadas o divorciadas, el 22,5% a solteras y 16,7% a mujeres viudas, mientras que el 9,7% corresponde a mujeres casadas y el 15,8% a mujeres que viven en unión libre.

No obstante, una oportunidad en este campo es que existen más de 18 diferentes organizaciones de mujeres que participan en el fortalecimiento de equidad de género. Las mujeres de las diferentes organizaciones junto con: FEDES, IMP, UNIFEM ACNUR y la Alcaldía han venido adelantando la formulación de una política pública.

2.5. Adulto Mayor

En el municipio de Soacha existen cerca de 22.397 personas mayores de 60 años que representan cerca del 6% de la población según datos del DANE (Censo 2005), de los cuales el 50% están desprovistos de bienestar social. En el momento el municipio cuenta con 1.648 subsidios directos para adultos mayores; 29 cupos de subsidios indirectos para Centros de Bienestar al Adulto; y 3.572 cupos de servicios básicos de alimentación a los adultos mayores más pobres y vulnerables, contribuyendo a mitigar el riesgo nutricional. Sin embargo, la cantidad de población que se beneficia de los diferentes programas que maneja la Secretaría de desarrollo social es mínima quedando un gran porcentaje sin recibir algún programa.

La marginación social, la desprotección, el maltrato, las patologías crónicas progresivas e irreversibles y la indigencia son algunas de las causas por las cuales se ve afectada gran parte de la población mayor del municipio. En el municipio es evidente la carencia de un centro público especializado para la atención de ésta población y los convenios que se tiene con beneficencia de Cundinamarca resultan de muy limitada cobertura.

2.6. Población con Alguna Discapacidad

Entre las personas en condición de discapacidad al año 2005, según cifras del Censo se cuentan 17.930 personas; de las cuales 4.727 personas presentan discapacidad cognitiva y 3.302 personas discapacidad mental. Referente a la situación laboral de este grupo poblacional se evidenció que más del 80% de las personas se encuentra desempleada y el 30% no cuenta con seguridad social. Además, no existe infraestructura alguna para la movilidad de este grupo de población y la mínima existente se encuentra mal construida.

Las cifras demuestran que el municipio no está cubriendo las demandas particulares de este grupo poblacional. Sumado a esto los servicios que ofrecen desde las diferentes entidades propias de salud como EPS, IPS y ARS presentan marcadas irregularidades, debido a que eluden la responsabilidad de asumir la atención especializada y de rehabilitación. En relación a la oferta de servicios con que el municipio cuenta para atender a la población con discapacidad, puede mencionarse el Programa de Discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Social, el cual, entre otros servicios presta atención en medicina general, odontología, nutrición y terapias.

Resultados del Diagnóstico Comunitario

A continuación se presentan los problemas más recurrentes identificadas por los ciudadanos de Soacha.

- Carencia de una atención integral a grupos vulnerables: primera infancia, discapacitados, adultos mayores, madres cabeza de familia y desplazados

- Baja participación e inclusión de la mujer en los temas gubernamentales y la planificación

2.7. Población Joven

Del total de la población a 2005, un 26,1% (104.208) se encuentran entre los 13 y los 26 años de edad. Las pocas oportunidades de ingreso a la educación superior, la falta de estudio o capacitación para el trabajo, la carencia de empleo, los bajos ingresos y la discriminación entre otras, son algunas de las afirmaciones que evidencian la existencia de dinámicas y prácticas de exclusión que impiden el desarrollo adecuado de las potencialidades de los jóvenes y el ejercicio efectivo de sus derechos. Los jóvenes identifican la falta de oportunidades de trabajo como una de las causas de la delincuencia que agudiza la problemática social.

La población en estos rangos de edad son demandante de educación media vocacional, técnica y profesional y programas de aprovechamiento del tiempo libre, prevención o complementarios a las actividades diarias y sobre todo de capacitación laboral y empleo en actividades relacionadas con el potencial económico del municipio. Se muestra la población femenina afectada por altos niveles de natalidad y jefatura de familia sin oportunidades laborales por los bajos niveles de educación y baja capacitación laboral.

Resultados del Diagnóstico Comunitario

A continuación se presentan los tres problemas y soluciones más recurrentes identificadas por los ciudadanos de Soacha.

- Inexistencia de Universidades en la ciudad y de suficiente oferta de formación técnica y para el trabajo

- Ausencia de espacios físicos y programas para el aprovechamiento del tiempo libre

- Baja oferta laboral para los jóvenes

2.8. Minorías Étnicas

El fenómeno del desplazamiento ha incidido para que se haya incrementado el número de habitantes indígenas y afrocolombianos procedentes de otros departamentos. Por otro lado las comunidades autóctonas indígenas han desaparecido casi totalmente por un largo proceso de aculturación. De acuerdo con lo observado en el Censo Experimental (2005) habitaban el municipio, 1.646 indígenas, 3.222 miembros de grupos de negritudes, 232 gitanos, radicados la mayoría en la cabecera municipal. Adicionalmente, el municipio ha reconocido recientemente la existencia de la comunidad indígena Bochica, con 102 familias y alrededor de 455 personas; y la comunidad indígena Pijao “La Diosa Dulima”, con 66 familias y cerca de 270 integrantes.

2.9. Servicio de Educación

Tomando como referencia el Censo 2005, el nivel educativo de la población en Soacha llega a 6,53 años de educación recibidos, mostrando una situación preocupante en cuanto a la calidad de los recursos humanos, cuando para el país tal indicador llega a más de 7,5 años y para países desarrollados es de 14 años y más; un indicador así, muestra el atraso relativo del municipio respecto a la formación necesaria de la fuerza de trabajo para enfrentar un proceso de competitividad regional como el que se inicia en el país.

Años de educación recibidos por sexo y comuna 2005

Comuna	Total	Hombres	Mujeres
Total municipal	6,53	6,44	6,61
Total cabecera	6,55	6,47	6,63
Comuna 1	6,67	6,62	6,72
Comuna 2	7,14	7,05	7,22
Comuna 3	6,16	6,09	6,22
Comuna 4	4,73	4,67	4,80
Comuna 5	8,04	7,97	8,10
Comuna 6	6,70	6,60	6,79
Total resto	4,60	4,45	4,77

Fuente: DANE, Censo nacional 2005

Sobre el nivel educativo de la población del municipio, el analfabetismo llega al 12,05% de la población (Censo 2005) y el 37,2% sólo tiene educación básica primaria entre completa e incompleta. Estos dos datos nos indican el gran

esfuerzo que sigue siendo necesario realizar por parte el municipio para superar las condiciones de atraso, pobreza y subdesarrollo, para evitar la reproducción intergeneracional de tales condiciones de vida y responder a las exigencias de competitividad que impone la globalización y los compromisos del milenio.

En el municipio de Soacha para el año 2005, el sistema educativo tuvo una cobertura neta del 74,5% de la población en edad de estudiar, siendo uno de las mayores urgencias del sector la ampliación de cupos escolares.

Nivel Educativo de la Población de Soacha – Censo 2005

Años	Sin estudios	Preescolar	Básica primaria		Básica secundaria		Media	
			Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta	Completa
3-6	14.886	11.693	3.875	0	0	0	0	0
7-9	632	2.743	23.015	526	0	0	0	0
10-14	331	420	12.636	9.012	17.748	1.567	266	0
15-19	262	131	1.364	2.504	8.959	5.713	4.828	8.820
20-24	423	101	1.440	3.003	5.179	2.491	1.348	12.817
25-29	385	121	1.945	3.886	5.020	2.019	928	8.288
30-34	563	204	2.888	5.356	6.055	2.252	874	6.722
35-44	1.580	500	6.917	12.180	12.199	5.321	1.578	10.612
45-54	1.527	575	7.014	9.688	6.718	2.727	648	3.921
55-64	1.466	414	4.797	4.909	1.929	655	150	865408
65 o más	2.533	403	3.963	3.287	861	234	63	

Entre el total de la población joven (13 – 26 años) tenemos que el 54% (56.259) no asiste a ningún establecimiento educativo. De acuerdo al Censo DANE 2005 el 18,5% de los jóvenes menores de edad, se encuentran excluidos del sistema escolar.

Años	Normalista		Técnica		Universitaria		Postgrado	Sin informe
	Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta	Completa		
3-6	0	0	0	0	0	0	0	2.720
7-9	0	0	0	0	0	0	0	1.879
10-14	0	0	0	0	0	0	0	2.343
15-19	31	10	191	474	2.821	0	0	1.543
20-24	28	28	352	2.231	5.039	2.997	53	1.139
25-29	32	15	187	2.158	2.409	3.403	164	578
30-34	19	14	152	2.009	1.483	2.995	212	406
35-44	49	25	242	3.217	2.263	3.861	451	551
45-54	28	20	94	1.308	944	1.467	254	333
55-64	10	7	22	364	210	345	42	400
65 o más	10	2	9	77	66	129	14	1.249
Total	207	121	1.249	11.838	15.235	15.197	1.190	13.141

Fuente: DANE, Censo Nacional 2005

El sector educativo cuenta en la actualidad con 184[1] instituciones educativas de las cuales 20 son establecimientos públicos y 164 establecimientos privados. Algunas de las entidades públicas requieren de adecuaciones físicas y de espacios para la práctica de deportes. Casi en su totalidad las instituciones educativas se encuentran ubicadas en la zona urbana, ubicándose sólo tres en la zona rural para la atención de 1.106 niños y jóvenes entre 3 y 17 años.

Con relación a la oferta educativa de educación superior se encuentran en la localidad tres instituciones técnicas como son el Instituto Triangulo, Instituto Arcos y el Instituto Británico y 5 instituciones universitarias: Universidad Minuto de Dios,

[1] Secretaria de Educación. Plan Educativo Decenal. Soacha 2004

Universidad Pedagógica (licenciatura en preescolar), Universidad de Cundinamarca, la Corporación Unificada Nacional, CUN y el Centro Bolivariano (en liquidación). No obstante la cobertura es baja y los jóvenes reclaman la presencia de otras universidades y de más programas de formación.

En cuanto a la calidad de la educación, estudios de la Secretaría señalan que: la educación ofrecida no satisface las necesidades de los estudiantes al enfrentarse a la vida laboral o profesional; existe insuficiente formación en áreas complementarias a la educación formal; falta de comunicación y conflictos inter generacionales entre estudiantes, profesores y directivos de las instituciones educativas y fallas en la cobertura, dotación y disponibilidad de espacios educativos.

Resultados del Diagnóstico Comunitario

A continuación se presentan los tres problemas y soluciones más recurrentes identificadas por los ciudadanos de Soacha.

- La cobertura en educación no cubre la demanda de estudiantes.
- Infraestructura educativa insuficiente en espacios y dotación.
- Baja oferta cultural de infraestructura y de programas

2.10. Servicio de Salud

El cubrimiento en salud, según la Secretaria de Salud es suficiente, aunque se requiere de la ampliación del hospital y su catalogación de nivel 2. En este orden de ideas, la problemática del sector salud se relaciona más que con la cobertura y cubrimiento, con la salud ambiental del municipio por mala ubicación de las actividades industriales, comerciales y de servicios.

La problemática de salud en el municipio de Soacha se relaciona directamente con dos factores: (i) Asentamientos precarios con población en estado de pobreza, sin condiciones de sanidad y alimenticias que permitan tener un desarrollo apropiado, y (ii) condiciones ambientales negativas por contaminación industrial, muchas de ellas con ejercicio de su actividad sin legalizar.

Con relación al cubrimiento del régimen subsidiado, se encuentra variación positiva en la población SISBEN, en la medida que ha aumentado el índice de cubrimiento. En el 2007 se encontraban afiliadas 284.168 personas, correspondiente al 78,3% del total de la población.

Afiliación al SISBEN	
Nivel	**Personas por nivel**
1	117.356
2	113.640
3	52.508
4	649
5	12
6	3
Total	284.168

Fuente: Secretaría de Planeación Soacha

Dentro de la población beneficiada del Régimen Subsidiado, se cuenta con los Niveles SISBEN 1, 2, 3, desplazados, desmovilizados, menores ICBF, desvinculados del conflicto armado y población del sector rural, distribuidas en 5 EPS. Respecto a la cobertura de servicios de salud para la población desplazada en lo transcurrido del año 2005-2007 se han incrementado las afiliaciones al Régimen Subsidiado en 8.000 cupos nuevos. De lo anterior, se colige que el 78% del total de la población desplazada se encuentra afiliada al Régimen Subsidiado.

En cuanto a las enfermedades de interés epidemiológico de importancia para la salud pública, el municipio presenta de acuerdo al número de eventos, el siguiente orden de importancia: varicela, exposición rábica, hepatitis, infección nosocomial, intoxicaciones con plaguicidas, entre otras. Entre las debilidades que se encuentran en este tema están: falta de conocimiento y preparación del grupo de vigilancia; los prestadores de salud no cubren la zona rural; estadísticas vitales con datos incompletos o poco legibles; no se ha consolidado la información existente para la elaboración del perfil epidemiológico del municipio.

De otro lado, según la Secretaria de Salud los principales factores de riesgo para la salud ambiental son:

- Las empresas prestadoras del servicio de acueducto, ya que de las 7 empresas existentes en el municipio sólo una, la EAAB provee el agua tratada adecuadamente. Las demás lo hacen de pozos y presentan problemas en su manejo.
- Las industrias generadoras de vertimientos y residuos sólidos con una inadecuada disposición, contaminando el agua y el aire.
- Las sustancias químicas y plaguicidas utilizados inadecuadamente.

Con relación a los factores de riesgo biológico se encuentran:

- Proliferación de perros y gatos callejeros trasmisores de rabia.
- Proliferación de vectores por contaminación y encharcamiento de aguas, así como por la mala ubicación del matadero municipal.
- En el municipio de Soacha existe una planta de sacrificio de bovinos y porcinos de nivel 4, la cual se encuentra en regulares condiciones sanitarias.
- Existen fallas y mal manejo de los alimentos en algunos establecimientos y en vendedores ambulantes de comidas rápidas. Así mismo, deficiencias en la manipulación, normas de aseo y formación y dotación del personal en los expendios de carne y plazas de mercado.
- La presencia de mortalidad materna es indicador de fallas en los servicios de salud dirigidos a la población gestante, además incluyen factores de riesgo ambientales, socio-económicos y culturales, con eventos en su mayoría evitables.
- Es notorio en el municipio de Soacha la presencia de eventos tropicales importados debido al fenómeno del desplazamiento, enfermedades como la malaria, el dengue, la leishmaniasis, enfermedad de chagas, entre otras, por lo que se requiere identificar su presencia oportunamente para así dar una atención oportuna.
- Se requiere implementar la Política de Salud Mental para poder cubrir las necesidades de la población.

Los factores de riesgo en el municipio se hacen más evidentes al mezclarse los usos y tratamientos urbanísticos, ya que en un mismo espacio puede coincidir el

uso industrial con el residencial y con el comercial, generándose contaminación auditiva y visual.

La mala ubicación de las industrias ha generado problemas que afectan la salud directamente:

- Intoxicación por Plomo, otros metales pesados y otros contaminantes como aguas residuales.
- Contaminación Fuentes hídricas, con residuos sólidos y con vertimientos líquidos.
- Contaminación atmosférica.

En conclusión, la problemática ambiental del municipio es el principal factor de riesgo para la salubridad de su población, lo cual conlleva a la redefinición de usos y tratamientos, diferenciando actividades industriales, comerciales y residenciales que permitan disminuir los riesgos de contaminación.

Finalmente, cabe resaltar que se ha tenido una alta participación de las organizaciones sociales en la gestión de los servicios de salud y están en funcionamiento el 100% de los mecanismos de participación social dentro del municipio y existe un gran compromiso por parte de los lideres para involucrase activamente en todos los procesos.

Resultados del Diagnóstico comunitario

A continuación se presentan los tres problemas y soluciones más recurrentes identificadas por los ciudadanos de Soacha.

- Baja calidad y difícil acceso en los servicios públicos de salud.
- Déficit en centros de atención en salud y en la atención al ciudadano.
- Incremento y poca atención a la drogadicción y alcoholismo.

2.11. Ecosistemas Estratégicos

Un aspecto que vale la pena destacar, como consecuencia de la posición ecológica y regional de Soacha, es su elevada oferta de atractivos para el turismo ecológico. Esta oferta ambiental y paisajística es una potencialidad para desarrollar iniciativas para el ecoturismo, el descanso y la recreación de la población. El municipio no ha determinado un Sistema Local de Áreas Protegidas, pero cuenta dentro de su territorio con áreas de conservación e importancia de nivel nacional, regional y municipal como son:

- Una pequeña porción del Parque Nacional Natural Sumapaz que cobija las partes altas del extremo sur del municipio.
- Distrito de Manejo Integrado Cerro Manjui – Salto del Tequendama, cuya zona de manejo abarca gran extensión del Corregimiento Dos.
- En Soacha se encuentra la puerta de entrada del Parque Chicaque, Reserva Natural de la Sociedad Civil.

- Soacha cuenta dentro de su territorio con toda la zona del sector occidental del Humedal Tibanica declarado como Parque Ecológico Distrital.
- Dentro de las Áreas Protegidas Municipales se encuentran los Humedales de Neuta y Tierrablanca los cuales fueron declarados Reserva Hídricas por la CAR.
- Se ubica también el parque La Poma en Chusacá, considerada como reserva forestal que cuenta con abrigos rocosos tatuados con pictogramas precolombinos.
- El Salto de Tequendama.

Además de contar con atractivos naturales poco conocidos y por aprovechar:

- Pantano del Uche.
- Bosques de Quebrada Honda.
- Páramo del Romeral.
- Predio La Suiza (propiedad del ICA).
- Cerro El Gigante.
- Humedal La Muralla.

Las áreas de reserva municipal deben buscar la conservación de la estructura ecológica principal de la cual hacen parte valiosos ecosistemas, los cuales dado el grado de intervención antrópica principalmente por deforestación y ampliación de la frontera agrícola, se encuentran seccionados y en peligro de desaparecer sino se garantiza su conectividad. Los ecosistemas nativos que aún permanecen y sobre los cuales es necesario trabajar para su preservación son: las zonas de páramo, el bosque alto andino, los humedales y los recursos hídricos que abastecen parte del municipio y otros circunvecinos con agua potable.

Adicionalmente es necesario recalcar el papel que los humedales urbanos y las vegas del río Bogotá vecinas al casco urbano cumplen como oferta recreativa para una ciudad con un fuerte déficit de espacio público y zonas verdes. Las grandes y frecuentes concentraciones de público en estas zonas son indicativas de su valor social y ambiental, a pesar de su deterioro y la total ausencia de dotaciones que orienten y faciliten su uso adecuado.

2.12. Contaminación y Afectación del Ambiente

Las actividades industriales y mineras presentan un bajo control en su actividad y por tanto existe un alto grado de afectación del medio ambiente, lo cual redunda en problemas para la salud de los ciudadanos y la imagen de la ciudad. En general en el municipio se presenta altos niveles de emisiones, vertimientos no tratados y tóxicos, y altos niveles de ruido en algunos sectores y contaminación visual.

La actividad industrial del municipio, especialmente la pequeña y mediana industria de baja tecnología que por su capacidad económica están lejos de cumplir con la legislación ambiental, ocasiona afectación al ambiente como consecuencia de sus emisiones y vertimientos. Además de la industria, el flujo

vehicular por la autopista sur genera una cantidad importante de dióxido de carbono, al igual que el polvo por la malla vial, generando un sinnúmero de partículas en suspensión.

Por otra parte, la aplicación de la legislación ambiental en la ciudad de Bogotá ha ocasionado la expulsión de la Capital de ciertas actividades que han venido a instalarse clandestinamente en el municipio de Soacha, entre ellas: la quema de material para obtener carbón vegetal o coque, la recuperación de metales a partir de fundiciones y la quema de huesos para obtener alimento animal. Estas actividades generan en el municipio problemas graves para la salud humana por contaminación con coque, plomo y otros metales pesados.

Por otro lado, se tienen los efectos de la minería, por la ausencia de tecnología y prácticas apropiadas, que se resumen en degradación del paisaje; desaparición del uso agropecuario de la tierra; aumento de la erosión; contaminación aérea por partículas en suspensión; afectación de zonas de recarga de acuíferos; sedimentación de cuerpos hídricos y contaminación auditiva durante el proceso de explotación y transporte.

En cuanto a vertimientos, el río Soacha transporta un 75% de las aguas negras e industriales generadas por el municipio, las cuales son depositadas sin ningún tratamiento al río Bogotá. En el mismo sentido, el río Bogotá en su paso por el municipio con su enorme carga de contaminación afecta el paisaje, el medio ambiente y la salud de los habitantes del municipio especialmente de la comuna Uno.

En este particular se debe tener en cuenta que Soacha está involucrada en los Pactos de Cumplimiento que hacen parte de la sentencia que obliga la descontaminación del Río Bogotá, sin embargo no ha sido tenida en cuenta en las determinaciones que proyectan la descontaminación final del río en la Planta de Tratamiento Canoas, ubicado en la Vereda del mismo nombre. El municipio debe estar atento a las obras que se están proyectando en este sentido debido a la magnitud y al alto impacto ambiental que esta generará en el Corregimiento Dos, la Comuna Uno y en general en todo el municipio.

Finalmente, la educación ambiental en el municipio se ha desarrollado por medio de actividades esporádicas e iniciativas propias de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) de algunas entidades educativas. Por parte de la administración municipal no se han realizados campañas masivas de educación ambiental, ni se han diseñado programas en ese sentido.

Resultados del Diagnóstico comunitario

A continuación se presentan los tres problemas más recurrentes identificadas por los ciudadanos de Soacha.

- Alta contaminación de los cuerpos de agua por vertimientos aguas negras e industriales.

- Altos niveles de contaminación del aire por material particulado de industrias, canteras y transporte.

- Disposición inadecuada de residuos por actividades de los recicladores y recuperadores.

2.13. Zonas de Preservación Ambiental

Según la Resolución No. 769 del 05 de Agosto de 2002, emitida por el Ministerio de Ambiente *(Por la cual se dictan disposiciones para contribuir a la protección, conservación y sostenibilidad de los páramos)*, el Artículo 1 de la citada Resolución establece para la Cordillera Oriental la franja de páramos se encuentra a partir de los 3.000 metros sobre el nivel del mar y se deben establecer las medidas para su correspondiente conservación, manejo sostenible y restauración.

Según el Artículo 7 del Decreto 877 de 1976, se consideran como áreas forestales protectoras, entre otras:

- Todas las tierras, cuyo perfil de suelo, independientemente de sus condiciones climáticas y topográficas, presente características morfológicas, físicas o químicas que determinen su conservación bajo cobertura permanente.

- Todas las tierras con pendiente superior al ciento por ciento (100%) en cualquier formación ecológica.

- Las áreas que se determinen como de influencia sobre cabeceras y nacimiento de los ríos y quebradas, sean estos permanentes o no.

- Las áreas de los suelos, denudados y degradados por intervención del hombre o de los animales, con el fin de obtener su recuperación.

- Toda área en la cual sea necesario adelantar actividades forestales especiales con el fin de controlar dunas, deslizamientos, erosión eólica, cauces torrenciales y pantanos insalubres.

- Aquellas áreas que sea necesario declarar como tales por circunstancias eventuales que afecten el interés común, tales como incendios forestales, plagas y enfermedades forestales, construcción y conservación de carreteras, viviendas y otras obras de ingeniería.

- Las que por la abundancia y variedad de la fauna silvestre acuática y terrestre merezcan ser declaradas como tales, para conservación y multiplicación de ésta y las que sin poseer tal abundancia y variedad ofrecen en cambio condiciones especialmente propicias al establecimiento de la vida silvestre.

El Artículo 3 del Decreto 1449 de 1977, reglamentario del Código de Recursos Naturales Renovables (Decreto - Ley 2811 de 1974), entiende por áreas forestales protectoras:

a) Los nacimientos de fuentes de aguas en una extensión por lo menos de 100 metros a la redonda, medidos a partir de su periferia.

b) Una faja no inferior a 30 metros de ancha, paralela a las líneas de mareas máxima, a cada lado de los cauces de los ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no, y alrededor de los lagos o depósitos de agua.

c) Los terrenos con pendientes superiores al 100% (45).

En razón a las consideraciones anteriores, establecidas en la normalidad ambiental vigente, se debe establecer para el Municipio de Soacha, como zona de preservación ambiental la franja que se encuentra por encima de la cota 3.000 msnm, a partir de la cual se encuentra el ecosistema estratégico de páramo; las franjas de bosque alto andino y las zonas de nacimiento y rondas hídricas protectoras.

En consideración, con las especiales características de los páramos y sus ecosistemas adyacentes, todo Proyecto, obra o actividad que se pretenda realizar en los páramos, deberá desarrollarse atendiendo los criterios de zonificación y ordenación ambiental que se definan en el plan de manejo y las categorías, modelos y alternativas de manejo sostenible que se prevean en el mismo, o según los permitidos por la categoría de manejo bajo la cual se haya declarado (Artículo 5, Resolución 769 de 2002; Minambiente). Esta regulación también aplicará para los ecosistemas localizados sobre la zona de preservación ambiental del Municipio.

2.14. Recreación y Cultura

El Municipio de Soacha cuenta con una riqueza cultural e histórica importante para la Sabana, riqueza cultural manifestada en el patrimonio arquitectónico, representado en las haciendas coloniales; al igual que el patrimonio arqueológico donde se encuentran zonas en las cuales se han realizado labores de arqueología de rescate y zonas de pintura rupestre.

El municipio además cuenta con gran actividad cultural popular manifestada en la realización del festival del Sol y la Luna, la celebración de la virgen del Carmen y otras festividades, así como una gran cantidad de grupos y artistas de diferentes estilos, entre los que se registran 17 grupos de danza, 22 grupos musicales, 17 organizaciones teatrales y 18 organizaciones de artesanos, artes plásticas, cineclub, etc, que brindan la posibilidad de enriquecer las actividades culturales y recreativas en el municipio.

En la actualidad se cuenta con 2 teatros (Teatro SUA y Teatro del colegio María Auxiliadora), la Casa de la Cultura, centros culturales, la concha acústica y el coliseo del León XIII donde se realizan eventos culturales y presentaciones artísticas. Para el municipio actualmente es un reto potenciar las manifestaciones artísticas y culturales aprovechando los escenarios disponibles, aunque el crecimiento de la población llevaría a pensar en la necesidad de construcción de nuevos escenarios culturales distribuidos en las diferentes comunas, sobre todo en las más alejadas del centro.

De otro lado, el sentido de pertenencia por el territorio es algo de lo que adolece el municipio por cuanto no existe una cultura ciudadana ni política que la incentive. Soacha cuenta con una población nativa de sólo un 21,4% y el nivel de educación de la población es muy bajo. La falta de arraigo cultural de la población del municipio se refleja en el comportamiento ciudadano el cual se caracteriza por la indiferencia hacía lo público, la agresividad hacía el medio ambiente, la ilegalidad y la informalidad.

El reto para la administración, actualmente está orientado hacia el fortalecimiento de las actividades artísticas y la consolidación de la cultura ciudadana a partir de la construcción de identidad soachuna. Reto que seguramente traerá beneficios en términos de comportamiento ciudadano y convivencia pacífica, disminuyendo los índices de inseguridad.

Con relación a los espacios de recreación y deporte se manifiesta un gran déficit de parques adecuados lo que conlleva a la Administración a fortalecer el Instituto Municipal de Recreación y Deporte, en aras de mejorar la calidad y cantidad de espacios recreativos.

EJE 3: SOACHA TERRITORIO CON FUTURO

El territorio municipal, se encuentra dividido en la zona urbana con una extensión de 22 Km²; y la zona rural con un área de 161 Km²; para un total de 183 Km². El municipio de Soacha se encuentra dividido políticamente en seis (6) Comunas y dos (2) Corregimientos, con 347 barrios aproximadamente. Las dinámicas de poblamiento del territorio han establecido un escenario conflictivo y desordenado, configurando un conglomerado humano heterogéneo y no una verdadera ciudad. Algunas comunidades y empresas desarrollaron sus propias soluciones, en términos de servicios públicos, viviendas y vías, de manera que el territorio no se desarrolló de manera planificada y armónica.

3.1. Entorno Urbano

El área urbana de Soacha no se ha transformado en los últimos cinco años. Sin embargo un análisis de la morfología de la ciudad en las últimas cuatro décadas muestra un intenso proceso de crecimiento y expansión que modificó sustancialmente la situación física de la ciudad y del entorno próximo. Esta transformación y crecimiento no se vio reflejada en la modernización de la ciudad, de los sistemas generales o de su consolidación como unidad urbana, y más bien se produjo un tránsito de forma autónoma e independiente a la de periferia irregular y subordinada gravitando sobre la gran capital; expresión contraria de lo que la ciudad evitó en todos los procesos de planificación y gestión urbana. Tal condición condujo en forma relativamente rápida a una pérdida del control de los procesos de urbanización con el consecuente desorden sistémico, la clandestinidad de las gestiones de urbanización y la dispersión tanto morfológica como de usos y actividades. Difícilmente se puede definir una noción de estructura urbana y para hacerlo, cada vez es más necesario plantear el conjunto metropolitano de Bogotá para explicar el funcionamiento urbano.

Actualmente el municipio es eminentemente urbano en su poblamiento (98% de los habitantes) con una alta densidad demográfica y con un déficit habitacional creciente. Soacha por ser una ciudad receptora de desplazados y la cercanía a Bogotá presenta conflictos entre el tamaño de la población y el territorio. El tamaño de la población urbana es de 398.295 (Censo 2005) que se ha asentado en sólo el 55% del territorio del perímetro urbano, además de la ocupación en lugares no aptos para asentamientos humanos, por estar localizados en zonas determinadas como de amenazas y riesgos, lo que afecta la oferta de servicios

ambiéntales, sociales y económicas así como el costo de los equipamientos, la infraestructura vial y de servicios públicos.

El municipio cuenta con un área de 18.445,56 Ha. El perímetro urbano descrito por el acuerdo del POT 2000 cuenta con un área de 2.661,89 Ha, de los cuales corresponde a suelo de expansión 200 Ha, correspondiente al 7,5% del área urbana y de futura expansión “Jinschana - Fanaia” 427,78 Ha. El suelo urbano urbanizable hoy es de 31,3% del total del área de suelo urbano, del cual el 19,11% (5,98% del total del suelo urbano) corresponde al suelo comprometido, es decir a proyectos que cuentan con resoluciones de aprobación de licencias de urbanismo.

El Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Soacha se protocolizó mediante el Acuerdo 046 de 2000 y en el momento está en un Proceso de Revisión y Ajuste. Lo que busca y pretende la revisión del POT es una visión de futuro a largo plazo con el objeto de potencializar al municipio como una ciudad industrial, a nivel regional. Dentro del ajuste y la revisión al Plan, se deben reglamentar algunos temas como son: Espacio Público, Zonas de Riesgo, Industria y Plan Vial para la zona urbana con tratamiento de consolidación.

3.2. Vivienda y Hacinamiento

El diagnóstico de la situación de la vivienda en el municipio de Soacha tiene una particular complicación por las características propias del urbanismo y la tipología habitacional existente. Una de las características habitacionales del municipio, es la inexistencia de los estratos de altos ingresos en su interior y la fuerte presencia de los estratos uno y dos, que se expresa en la mancha urbana por medio de altos índices de necesidades básicas insatisfechas reflejados en la calidad de la vivienda y en la inexistencia de algún servicio básico.

El segundo problema que existe para la evaluación de la vivienda en el municipio es la situación de la propiedad y su tenencia segura, por las condiciones propias del origen de los procesos de urbanización que ha tenido el área urbana del municipio. La presencia de la urbanización informal, como fuente básica de producción de tierra urbana en el municipio, especialmente en las áreas adyacentes a zonas de fuerte crecimiento urbano de Bogotá, las zonas de Altos de Cazucá y Ciudadela Sucre en el área nororiental del municipio y del desborde de Bosa y Kennedy en el noroccidente, reproduce la situación de precariedad de títulos e inexistencia de espacios públicos, condiciones propias de ésta forma de urbanización, con los efectos que ello tiene para la calidad de vida de las comunidades que se asientan en estos desarrollos ilegales.

Un tercer problema que afecta la vivienda en el municipio es su localización en zonas altamente degradadas o en condiciones de riesgo, que obligan al gobierno municipal a emprender procesos de desalojo y reubicación, con los costos implícitos que ello conlleva.

Un último problema se refiere al papel que juega el municipio en la conformación de la ciudad región, especialmente en relación con la oferta de vivienda para la población de desborde de la capital. Es decir, si en el pasado reciente parte importante del crecimiento de Soacha se explicó como efecto del movimiento migracional de las ciudades menores y del campo hacia Bogotá, en el futuro próximo la explicación se va a encontrar en la necesidad de localizar población de

Bogotá en sus áreas aledañas, dado las tasas de crecimiento poblacional de la urbe y a que en la ciudad capital no existe suelo urbano para su localización.

El déficit cuantitativo de vivienda para el municipio, calculado como la diferencia entre el número total de hogares en comparación con el número de viviendas existente, es de 13.868 viviendas.

Las viviendas con calidad buena en paredes y pisos no se consideran que representen ningún déficit habitacional. En el municipio representan el 58% del total del parque habitacional del municipio. Las viviendas de calidad aceptables son espacios habitacionales que requieren algún grado de mejoramiento, bien en paredes o pisos y representan el 37,42% de toda la vivienda del municipio. La calidad de vivienda inadecuada muestra viviendas precarias que definitivamente no tienen condiciones dignas de habitabilidad. Estas representan el verdadero déficit cualitativo de vivienda y requieren acciones urgentes para que la población que habita en ellas tengas condiciones siquiera aceptables en sus condiciones de vida y reproducción. En la medición realizada corresponden a un total de 3.580 viviendas, que representan el 4,5% de las viviendas existente en el municipio.

Con relación al hacinamiento, en la medición que se realizó con base en el Censo nacional de población y vivienda de 2005, se encontró que en el municipio existían 20.649 hogares en hacinamiento, de los cuales un porcentaje muy alto de ellos, el 92,8%, lo estaban en hacinamiento crítico; los hogares en hacinamiento, tanto crítico como moderado, representa el 19,6% de todos los hogares que habitan en Soacha. Lo anterior pone de presente que el parque habitacional del municipio no sólo presenta problemas por su calidad, por el acceso a los servicios públicos básicos, sino también porque su tamaño es inadecuado para la estructura familiar existente.

A manera de síntesis se puede señalar que el municipio no sólo presenta un faltante de vivienda de 13.868 viviendas, sino que además alrededor del 20% del parque habitacional con que cuenta, que representa cerca de 17.553 viviendas, tiene deficiencias cualitativas y 20.649 hogares viven en condiciones de hacinamiento, entre crítico y moderado, lo que pone de presente que la política habitacional del municipio no puede centrarse exclusivamente en vivienda nueva, sino también en una política integral que promueva el mejoramiento tanto de la vivienda como del hábitat en su conjunto.

Resultados del Diagnóstico Comunitario

A continuación se presentan los tres problemas y soluciones más recurrentes identificadas por los ciudadanos de Soacha.

- Desconocimiento de los procesos para acceder a subsidios de vivienda y barreras para algunas personas.

- Déficit en la oferta de vivienda de interés social.

- Carencia de titulación de algunos predios. Desconocimiento de las normas de propiedad horizontal.

3.3. Asentamientos Subnormales

Soacha cuenta con 347 barrios y urbanizaciones aproximadamente, de los cuales 180 son asentamientos subnormales (ilegales, sin titulación de tierras). Las Comunas cuatro y seis incluyen a los sectores que son considerados más críticos en cuanto a sus habitantes y las condiciones en que viven, son estos asentamientos, Altos de Cazucá, Ciudadela Sucre y Altos de la Florida.

En Soacha, dado el predominio histórico de la ocupación informal, los principales factores ambientales que aumentan la permeabilidad al establecimiento de los asentamientos ilegales son:

- La posición geográfica marginal que determina el desarrollo del asentamiento en condiciones de fragmentación urbana desde su origen.
- El precio del suelo.
- La falta de claridad sobre límites y tenencia de los predios.
- La degradación ambiental y las amenazas físicas generados por la minería informal.
- Una accesibilidad media: los asentamientos informales no se ubican en las franjas de mayor accesibilidad, en torno a vías principales o sobre la malla urbana formal, donde no pueden competir por suelo con otros usos. Tampoco pueden adentrarse tanto en el territorio rural que queden al margen del transporte público urbano (también informal) y las posibilidades de expansión de las redes de servicios públicos domiciliarios (formales e informales).

Por ende, la franja más vulnerable a la ocupación informal es la más accesible, la más degradada, la más peligrosa y apenas al margen de la malla vial y las redes de servicios domiciliarios.

Una parte importante de estas condiciones de permeabilidad a la ocupación informal se surten sobre elementos importantes de la estructura ecológica: cerros, humedales y vegas, lo cual hace que estos sistemas de alteridad sean uno de los principales actores de la degradación ambiental en Soacha, junto con la minería informal y los rellenos de los urbanizadores “formales”.

3.4. Gestión del Riesgo

Según el POT (2000), el 33,24% del territorio presenta algún grado de amenaza o riesgo que afecta al 25,33% de la población. Estas zonas se ubican principalmente en: límites con el Distrito Capital con las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar; donde el crecimiento tanto del D.C. como del municipio de Soacha, incluye áreas colindantes muy afectadas por las actividades mineras de este sector de la cuenca; que definen zonas de alto riesgo por la ubicación de nuevos asentamientos urbanos.

Sobre la cuenca baja del río Soacha, en la vereda Fusungá, se ha desarrollado y consolidado la actividad minera de la industria extractiva. Asociado a esta actividad económica se han ubicado asentamientos sobre los terrenos dejados por esta actividad o en zona adyacente a canteras, que definen una condición de alto riesgo por procesos de remoción en masa. En el sector sur y oriental, en límite con las laderas de los cerros, se han ido consolidando varios asentamientos

subnormales, sobre zonas puntuales de amenaza por procesos de remoción en masa o deslizamientos.

El río Soacha, delimita al sur los limites del municipio, con una cuenca se extiende hasta los 3200 msnm. Su cuenca media y baja se presenta muy afectada por las actividades mineras de la industria extractiva, con un aporte potencial de sedimentos sobre el cauce del río que define una amenaza de flujos torrenciales. Su cauce cruza el sector urbano del municipio donde se ubica varios barrios que definen una condición de riesgo por inundación.

Resultados del Diagnóstico comunitario

A continuación se presentan los tres problemas y soluciones más recurrentes identificadas por los ciudadanos de Soacha.

- Riesgo de inundación por deficiencias en el alcantarillado, sedimentación de los ríos e invasión de las rondas de los ríos

- Desconocimiento de la población y falta de señalización de las zonas de riesgo

- Baja formación de la comunidad para la prevención de riesgos y la atención de emergencias

3.5. Movilidad e Integración del Territorio

Soacha forma parte integral de las condiciones generales de comunicación y movilidad física desarrolladas en el Distrito Capital y en su entorno regional, especialmente en lo que concierne a los niveles nacionales o regionales. En la actualidad la mayor parte del transporte entre la capital y el occidente y sur del país transita a través del municipio y específicamente a través de su área central urbana, produciendo un importante impacto urbano de deterioro y consecuencias comerciales.

Con relación a la movilidad vehicular en el municipio no existe conexión directa entre las diferentes comunas a excepción del trazado de la Autopista sur, siendo esta también un inconveniente en la comunicación entre los sectores o las comunas ubicadas en el norte y el sur. Dicha Autopista es una vía de carácter nacional con muchos conflictos de movilidad. La mayoría de las vías locales no tienen continuidad y solamente tienen conexión con la Autopista por cuatro vías. En los barrios ubicados en Altos de Cazucá, no es posible identificar corredores viales específicos, teniendo en cuenta la crítica topografía de la zona. La mayoría de las vías locales no tienen el ancho del carril suficiente para el manejo del tráfico en doble sentido y presentan fallas técnicas.

En la actualidad se discute la fase final del diseño y operación del sistema TransMilenio, este proyecto se relaciona con la reestructuración de las rutas locales y con el mejoramiento en el cubrimiento de transporte público en el municipio.

De otro lado, en el municipio existen pocos corredores peatonales que proporcionen a los transeúntes una adecuada movilidad en los barrios y comunas,

de igual manera las zonas existentes (andenes) no proporcionan seguridad a los peatones, provocando que estos usen las vías vehiculares para su desplazamiento. Los andenes existentes en el municipio, no fueron planificados para ser utilizados como corredor vial peatonal, sino como zona de transición entre el predio privado y la vía pública. Otro de los conflictos que se presentan es por la ubicación de los postes de redes de energía y comunicaciones.

Resultados del Diagnóstico comunitario

A continuación se presentan los tres problemas más recurrentes identificadas por los ciudadanos de Soacha.

- Déficit de rutas, desorganización y abusos en tarifas por parte de los prestadores del servicio de transporte público
- Mal estado de la malla vial, deterioro e inexistencia de paraderos y poca conexión entre barrios.
- Deficiencias en señalización y semaforización.

3.6. Espacio Público y Equipamientos Colectivos

Una de las mayores falencias urbanas del municipio lo constituye el espacio público peatonal, recreativo y de esparcimiento. Tal situación se debe a la falta de una cultura social centrada en la utilización del tiempo de ocio, en los hábitos de socialización, en las limitaciones económicas de los procesos de urbanización y sobretodo en la ausencia de una política coherente de desarrollo equilibrado y sostenible.

El modelo de crecimiento regional multiplica los factores de inequidad necesarios para un correcto desarrollo, ofertando al territorio regional las infraestructuras que facilitan la producción, pero concentrando los servicios y equipamientos sociales más difíciles de obtener. Mientras que en Bogotá los indicadores de espacio público crecen y alcanzan los estándares adecuados, en Soacha y en el resto de municipios se acentúa la falencia y cubrimiento de éstos.

Una de las mayores falencias en el municipio es la de espacio público de encuentro y esparcimiento y los existentes son pocos y no presentan las condiciones para ser espacios verdes que cumplan una labor ecológica, social y paisajística, por lo cual se requiere trabajar en su embellecimiento y arborización.

En este sentido tenemos que los indicadores generales de espacio público para el municipio muestran un indicador sumamente bajo, de apenas 1,9 m^2 por habitante, casi la décima parte de lo que se requeriría de acuerdo a estándares internacionales y de algo más de 12 m^2 por habitante de espacios peatonales, apenas regular de acuerdo a las mismas medidas.

La situación es aún más delicada si se tiene en cuenta la calidad y la proporción de espacio público para los diferentes grupos sociales. En general los pocos parques y sitios de encuentro y esparcimiento apenas superan la consideración del área como espacio libre, aunque en algunas localizaciones se cuenta con un mínimo amoblamiento urbano.

En este sentido, el municipio no cuenta con un Plan Maestro de espacio público, que defina y direccione las políticas y las acciones a ejecutar por parte de la administración municipal y permita estructurar y dar solución a la problemática de espacio publico.

La situación de los equipamientos colectivos es similar a la del espacio público, la ciudad en su crecimiento acelerado no ha contado con las políticas adecuadas para satisfacer las mínimas necesidades de los equipamientos colectivos y lograr un adecuado cubrimiento general y en especial, de las áreas con mayores falencias sociales.

De otro lado, el municipio carece de un control fuerte frente a la invasión del espacio público que se incrementa por el aumento del comercio informal localizado en los principales ejes comerciales, así como la proliferación del parqueo de vehículos.

Resultados del Diagnóstico Comunitario

A continuación se presentan los tres problemas más recurrentes identificadas por los ciudadanos de Soacha.

- Invasión del espacio público por vendedores y parqueo de vehículos
- Carencia de escenarios deportivos y comunitarios para la práctica del deporte y el esparcimiento
- Deficiencias en mantenimiento y disponibilidad de zonas verdes

3.7. Servicios Públicos

El tamaño de la población de Soacha resultante de los flujos migratorios y de la misma dinámica interna, resulta excesivo para la disponibilidad de servicios públicos, equipamiento e infraestructura en el municipio, generando dificultades en la respuesta institucional en salud, educación, vivienda y seguridad como en las funciones de control y vigilancia a diversos procesos. Igualmente, las condiciones socio-económicas de la población requieren cada vez más la presencia del Estado para brindar condiciones mínimas de calidad de vida.

De acuerdo al Censo del Dane, 2005, el servicio de energía eléctrica cubre el 96,7% de las viviendas, en materia de Acueducto la cobertura es del 82,8% y en Alcantarillado del 83,6% para la cabecera municipal. El 20,9% de las viviendas del municipio tienen servicios públicos básicos inadecuados o incompletos pues no disponen de uno de los tres servicios básicos. Finalmente, la cobertura de Gas Natural es del 77,5% y de Telefonía de 80,7%.

No obstante, se presentan grandes disparidades entre la comunas y los barrios, la comuna cuatro por ejemplo es la que presenta mayores falencias de servicios públicos en calidad y continuidad de los mismos, para una población afectada con un total de 69.325 habitantes; con niveles de cubrimiento que circulan entre 25,3% en acueducto, 33,8% en alcantarillado y 36,4% para gas natural. De otro lado, las coberturas en servicios públicos de acuerdo a cifras de SISBEN 2007, reflejan que

la cobertura de alcantarillado en promedio es del 53,5%, seguido de acueducto con 66,2% y por último energía eléctrica con 71,5% de cobertura.

Agua Potable

Numero de viviendas con medidor (en funcionamiento) del servicio de Acueducto.	44.130
Numero de viviendas con agua potable en el área urbana	52.000
Numero de viviendas con agua potable en el área rural.	355
Metros cúbicos de agua producida en el año.	1.040.000
Metros cúbicos de agua facturada en el año.	1.040.000
Numero de clientes directos del servicio (consumidores) acueducto área urbana.	89.957

OTRAS FORMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA	FUNCIONAMIENTO	UBICACIÓN
Acueducto de ciudadela Sucre	Deficiente, es manejado por el Municipio, pero el servicio esta en proceso de ser suministrado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Ciudadela Sucre, Comuna 4
Fugas o conexiones clandestinas	Deficiente, ya que realizan conexiones con mangueras no adecuadas, con suministro intermitente en Altos de Cazúca. El suministro de agua en Altos de la Florida es realizado a través de carro tanques que captan el agua de hidrantes de la E.A.A.B. pero en el proceso de entrega y almacenamiento pierde el cloro residual que trae este liquido.	Altos de Cazúca (población vulnerable en barrios no legalizados) Altos de la Florida(población vulnerable en barrios no legalizados

FUENTE SECRETARIA DE SALUD

Calidad del Agua: Acueductos Municipales

Para el año 2007, en el municipio de Soacha se cuentan con 3 acueductos que prestan el servicio público de acueducto y alcantarillado en la zona urbana, los cuales se distribuyen por cantidad de usuarios de la siguiente forma.

No.	NOMBRE DEL ACUEDUCTO	USUARIOS	POBLACION	UBICACIÓN POR COMUNA	ESTADO GENERAL
1	QUINTAS DE SANTA ANA	1452	5808	1	El ente prestador del servicio de acueducto alcantarillado, es privado, con fuente de captación subterránea del acuífero Guadalupe. por lo tanto se realizó vigilancia de la calidad del agua suministrada a través 43 análisis en sitio y de laboratorio con resultados de calidad de agua aceptables para consumo humano.

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD PUBLICA DE CUNDINAMARCA Y SOACHA

No.	NOMBRE DEL ACUEDUCTO	USUARIOS	POBLACION	UBICACIÓN POR COMUNA	ESTADO GENERAL
1	EMAR	1461	5844	3	El ente prestador del servicio de acueducto alcantarillado es privado, la fuente de abastecimiento es el acueducto y alcantarillado de Bogotá, por el sistema de distribución de agua en bloque. por lo tanto se realizó vigilancia de la calidad del agua suministrada a través 43 análisis en sitio y de laboratorio con resultados de calidad de agua aceptables para consumo humano.

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD PUBLICA DE CUNDINAMARCA Y SOACHA

No.	NOMBRE DEL ACUEDUCTO	USUARIOS	POBLACION	UBICACIÓN POR COMUNA	ESTADO GENERAL
1 2 3 4 5 6	E.A.A.B	48515	230446	1,2,3,4,5,6	EL ente prestador del servicio de acueducto alcantarillado, es privado, con fuente de captación subterránea del acuífero Guadalupe. Por lo tanto se realizó vigilancia de la calidad del agua suministrada a través 72 análisis en sitio y de laboratorio con resultados de calidad de agua aceptables para consumo humano.

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD PUBLICA DE CUNDINAMARCA Y SOACHA

De acuerdo a la información recibida por parte de la Secretaria de Salud el agua suministrada actualmente para el municipio por los tres acueductos (Quintas de Santa ana, EMAR y E.A.A.B) es aceptable para el consumo humano.

Saneamiento Básico

DESCRIPCION	SUSCRIPTORES AREA URBANA	SUSCRIPTORES AREA RURAL	TOTAL SUSCRIPTORES
Numero de viviendas con conexión al servicio de alcantarillado	61.129	192	61.321

En materia de redes menores tanto para alcantarillado sanitario como pluvial, los faltantes son evidentes; de ahí que la Comuna 4 tenga un déficit de 37,8 kilómetros de redes sanitarias y 50,4 kilómetros en pluvial. En el caso de los centros poblados y el área rural no Existen redes de Alcantarillado.

Comuna	ACUEDEDUCTO		ALCANTARILLADO SANITARIO		ALCANTARILLADO PLUVIAL	
	Cobertura		kilómetros de redes menores (aprox.)		kilómetros de redes menores (aprox.)	
	Existente	Faltante	Existentes	Faltantes	Existentes	Faltantes
4	32%	68%	46.2Km.	37.8 Km.	33.6 Km.	50.4 Km.
3	89,50%	10,50%	36.5 Km.	6.5 km	30.5 Km.	12.5 Km.
6	90%	10%	56.7 Km.	4.3 Km.	47.6 Km.	13.4 Km.
1	93%	7%	70.3 Km.	3.7 Km	59.2 Km.	14.8 Km.
2	96%	4%	49.4 Km.	2.6 Km	41.6 Km.	10.4 Km.
5	98,50%	1,50%	46.5 Km.	0.5 Km.	39.5 Km.	7.5 Km.
Zona **R**ural	30%	70%	No hay red		No hay red	

Aseo

DESCRIPCION	AREA URBANA	AREA RURAL	TOTAL
No. de Viviendas con servicio de Aseo (SISBEN Mayo de 2007)	**73.748**	**338**	**74.086**
Porcentaje de Viviendas con servicio de Aseo	99%	44%	
No. Total de Viviendas	**74.493**	**769**	**75.262**
FRECUENCIA EN LA RECOLECCION	3 VECES POR SEMANA		

La disposición final de residuos sólidos se realiza por medio del servicio prestado por Servigenerales S.A. ESP; sin embargo en 252 viviendas la incineran y en 126 la arrojan a un lote desocupado. El área rural y la Comuna 4 son las zonas donde la incineran o arrojan a un lugar continuo a la vivienda, en ocasiones terrenos desocupados.

DISPOSICIÓN RESIDUOS SÓLIDOS	Total viviendas	La recogen los servicios públicos de aseo	La entierran	La queman	La tiran en un patio, lote	La tiran en un río, caño, laguna	La eliminan de otra forma
Cabecera municipal	83302	82786	28	252	126	33	77
Comuna 4	14061	13850	14	112	43	19	23
Comuna 3	11883	11844	1	18	15	3	2

Comuna 6	14646	14592	3	37	7	2	5
Comuna 1	17920	17811	4	59	18	5	23
Comuna 2	9795	9744	1	19	24	1	6
Comuna 5	14997	14945	5	7	19	3	18
centro poblado	276	165	4	100	0	0	7
rural	714	77	50	532	28	14	13

Tipo de servicio	Empresa
ACUEDEDUCTO Y ALCANTARILLADO	EMAR S.A. ESP: Barrios: Rincón de Santa fe, Prados de los Rosales, Jardines de los Rosales, Potrero Grande.
	ECOFUTURO S.A. ESP: Barrios San Nicolás. Conviva I, Conviva II
	ACUEDAPOLIS S.A. ESP: Barrios Villa Juliana
ACUEDEDUCTO	AGUASISO S.A. ESP: Sector Rural
	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA : Barrio Ciudadela Sucre, El Barreno
ENERGIA	CODENSA S.A. ESP. Zona Urbana y zona Rural del Municipio de Soacha.
ALUMBRADO PUBLICO	SOCILUZ S.A. ESP

De manera adicional en el Municipio se ubica la morgue, sitio para hacer las necropsias en el municipio de Soacha, esta se encuentra ubicada en el cementerio municipal, allí son realizadas alrededor de 27 procedimientos en forma mensual, en casos que llegan del municipio de Soacha así como de los municipios san Antonio, el Colegio, Granada y Sibaté; esta situación sobre pasa la capacidad instalada de la morgue en la actualidad, dada las falencias existentes en neveras, dotación, equipos de apoyo y dado a que el propio sitio no es el adecuado para realizar estas intervenciones con lo que significa también la correcta atención a familiares, y el cuidado del personal encargado.

En la actualidad no existe un manejo adecuado de los residuos que se generan a partir de estos procedimientos, ni es posible invertir en la Morgue ya que no es propiedad del Municipio.

De igual modo, el municipio cuenta con una plaza de mercado, ubicada en la Comuna Dos (02), la cual tiene capacidad para 115 comerciantes pero en la actualidad está ocupada solamente por 100. Se presentan bajos niveles de recaudo por concepto de canon de arrendamientos y debilidades en la parte administrativa y operativa, no existen en este momento contratos de arrendamiento ni hay claridad en la situación de acuerdos de pago por parte de los comerciantes, lo que evidencia ineficiencia en el manejo de las instalaciones.

También en los alrededores de la plaza se encuentran vendedores informales que aumentan las deficientes condiciones de higiene, seguridad, altos costos de los víveres, con baja calidad de los productos por la contaminación de los alimentos de manera continua, que redundan en la disminución de calidad de vida para los habitantes en general del Municipio.

3.8. Residuos Sólidos

La recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos del municipio es realizado por una empresa concesionaria, la cual gestiona su disposición final en el relleno sanitario de Nuevo Mondoñedo, estimada en 6.412 toneladas de residuos sólidos al mes. No obstante, la cobertura en el servicio no es del 100%.

De otra parte, se han identificado inadecuadas prácticas en el manejo y presentación de los residuos sólidos por parte de los usuarios; esta situación genera desorden y mal aspecto en la vía pública, olores incómodos y vectores, ocasionado efectos directos en la salud pública, lo cual corresponde a la ausencia de actividades de capacitación, orientación y sensibilización a los ciudadanos, por parte de la empresa concesionaria. Cabe anotar que Soacha se encuentra enfrentando una difícil situación debido a la cantidad de escombros que llegan procedentes de las obras públicas de la ciudad de Bogotá, los cuales son depositados en sitios autorizados y no autorizados, creándose una gran contaminación, así como afectando la estética y funcionalidad del territorio.

En el municipio se identifican 53 organizaciones que desarrollan actividades de reciclaje, las cuales participan en el acopio, reutilización, transformación y comercialización. De estas organizaciones, 29 están registradas ante la Cámara de Comercio, domiciliadas en el municipio de Soacha.

Con relación a los residuos especiales, cabe anotar que es un factor importante con el cual se ha trabajado en la vigilancia sanitaria, debido al gran impacto que tiene sobre la salud ocupacional y el medio ambiente el manejo inadecuado de residuos sólidos especiales, generados por servicios como peluquerías, droguerías, consultorios médicos, odontológicos optométricos y en general instituciones prestadoras de servicios de salud. La disposición final de este tipo de residuos debe ser contratado con una empresa de recolección de residuos infecciosos y biológicos, corto punzantes y químicos. En el municipio de Soacha se encuentran prestando el servicio cuatro empresas, con planta de procesamiento de residuos fuera del municipio de Soacha.

Resultados del Diagnóstico Comunitario

A continuación se presentan los tres problemas más recurrentes identificadas por los ciudadanos de Soacha.

- Deficiencias en cobertura, mantenimiento y servicio de acueducto y alcantarillado.

- Dificultades en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos.

- Cobros injustificados y tarifas altas.

EJE 4: SOACHA PARA GANAR

El Municipio de Soacha posee ventajas competitivas y comparativas que han favorecido históricamente el asentamiento de un alto número de unidades económicas, así mismo tiene un gran potencial para el ecoturismo y el turismo de contenido histórico. No obstante estas ventajas no han sido lo suficientemente aprovechadas para el desarrollo de sus ciudadanos y la consolidación de una ciudad moderna y no se han visto reflejadas en más y mejores oportunidades de empleo o ingresos para el municipio.

Según la Cámara de Comercio de Bogotá, la competitividad está asociada a la capacidad de incrementar de manera sostenible el nivel de vida de la población y el mejoramiento de la productividad de las empresas. En las regiones, ciudades o municipios es donde las empresas y las personas construyen las ventajas para competir, donde forman sus habilidades y encuentran la infraestructura y el entorno institucional que les permite competir.

Según el diagnóstico económico de la Cámara de Comercio de Bogotá (2007), los principales factores que afectan la competitividad del municipio son:

- Debilidad de las instituciones, reflejado en la cultura política y en la capacidad de respuesta de la administración pública.

- Crecimiento urbano desordenado e informalidad, que trae consigo deficiencias en la prestación de servicios públicos.

- La imagen que proyecta el municipio es poco atractiva y se relaciona con pobreza e inseguridad, lo que reduce las posibilidades de atraer inversión y limita el sentido de identidad.

- Problemas ambientales asociados a la degradación del recurso hídrico, los cerros y la contaminación.

- Inseguridad normativa en el uso del suelo.

- No existen condiciones apropiadas para actividades comerciales e industriales de mayor escala y valor agregado.

4.1. Estructura Productiva del Municipio

A nivel regional el Municipio de Soacha se reconoce como un territorio industrial y minero que contribuye en forma significativa en la conformación del PIB departamental con un aporte del 12,5% según la Cámara de Comercio (2007). No obstante, el papel de los actores productivos no se ha relacionado de manera suficiente con las dinámicas de desarrollo del municipio y en algunos casos han generado deterioro del territorio.

La base económica del municipio es fundamentalmente industrial. Ello no significa que en el municipio no existan otras actividades económicas, sino que la de mayor relevancia es dicho sector. Tal situación hace que los otros sectores se vuelvan

marginales en la distribución de actividades económicas, particularmente, la explotación agropecuaria.

Sin incluir la producción agropecuaria, en el censo económico de Cundinamarca (1999) aparecían en el municipio un total de 10.472 establecimientos económicos, donde el 70,8% corresponden a firmas comerciales.

Establecimientos Económicos en Soacha						
Sector	**No.**	**%**	**Ingresos por Empresa***	**Empleo**	**%**	**Ingresos por Empleo***
Industria	1.117	10,67	283,95	10.579	34,07	28,87
Comercio	7.418	70,84	8,41	13.246	42,66	4,02
Servicios	1.937	18,50	nd	7.225	23,27	Nd
Total	10.472	100,00		31.050	100	
* Ingresos valorados en salarios mínimos mensuales de 1999. Medición de productividad.						
Fuente: DANE, Censo Económico de Cundinamarca, 1999.						

El crecimiento anual de los establecimientos ha sido significativo, según el diagnóstico económico del municipio realizado por la Cámara de Comercio, en el 2005 se localizaron en el municipio, 18.766 unidades económicas. El comercio concentró la mayor cantidad de estos con el 50,1%, seguido de los servicios (27,8%) y la industria (9,65%).

4.2. Actividad Industrial

El Municipio es la frontera sur de la Sabana y por sus condiciones particulares ha cumplido la función de albergar parte del parque industrial de la misma, sirviendo además de receptora del desborde poblacional de Bogotá.

La función de ciudadela industrial de la región, asignada fundamentalmente como efecto de su cercanía al mercado capitalino, se refuerza por tres condiciones adicionales, sobre todo en el inicio del proceso de localización: los bajos costos de la tierra, la relativa buena conectividad con la Capital por medio de la Autopista Sur, los bajos costos de los servicios públicos y, por último, la bajas tasas de tributación existentes en el municipio.

Las decisiones de localización, con excepción de las industrias vinculadas a la transformación de productos mineros existentes en el municipio (gravas, areniscas, etc), no se hicieron por condiciones de la dinámica económica del propio municipio, ni de las características del capital humano existente, sino de las dinámicas de la ciudad central, es decir, de Bogotá.

La anterior característica del proceso de industrialización en el municipio, tiene como consecuencia que la industria localizada en su interior, se comporta como una buscadora de rentas generadas en una competitividad espúrea[2] (bajos impuestos y bajas tarifas de servicios públicos), con mínima o nula integración a la vida social y cultural del municipio, comportándose más como industrias de enclave que como fuerzas dinamizadores del crecimiento y el desarrollo local.

[2] El concepto de competitividad espúrea fue introducido por la CEPAL en los años 90, para denotar aquella competitividad obtenida a través de la sobreexplotación de la mano de obra y del desconocimiento de las responsabilidades sociales y ecológicas de las empresas localizadas en América Latina. Es decir, competitividad lograda con base en la destrucción del capital físico, ambiental y humano de la región.

Este comportamiento empresarial ha tenido efectos graves para el municipio, pues su potencial industrial no se traduce en mejor calidad de vida para sus habitantes, ni en ingresos crecientes ni en mejores opciones de empleo, sino en un manejo conflictivo del espacio urbano y en actitudes irresponsables en el manejo del medio ambiente de la localidad.

Soacha es un municipio con fuerte representatividad de la industria, concentrando el 25,6% de establecimientos industriales del Departamento, que se ubican principalmente en tres zonas de desarrollo industrial: Cazucá, Santa Ana y Muña. De acuerdo con el Censo Económico de 1999, en el casco urbano del municipio existían 1.117 empresas en el sector industrial, mientras que en el 2005 se censaron 1.811, de las cuales en la Dirección de Impuestos del municipio no se encuentran registradas sino 500, lo cual hace ver que este sector es otro factor de evasión de impuestos. La industria representó el 23,7% del empleo en 2003.

De acuerdo con el resultado de entrevistas y talleres realizados con los industriales en el municipio, las principales características y problemas del sector son:

- Existencia de numerosas microempresas de baja productividad y baja calidad de los empleos.
- Carencia de políticas para agrupar productiva y comercialmente a los pequeños productores.
- No hay asistencia técnica para los pequeños y medianos empresarios.
- Falta articulación entre las actividades productivas de los microempresarios con la industria mediana y grande.
- No hay una cultura de asociación empresarial.
- Hay gran diversidad de sectores industriales importantes.
- Existe un reconocimiento como municipio industrial.
- Hay una organización empresarial, aunque falta mucha coordinación entre sus miembros y las autoridades municipales.
- La articulación de Soacha con Bogotá es clave para los empresarios.
- La inseguridad y la violencia son las principales amenazas para el desarrollo de la actividad industrial del municipio.

Soacha cuenta con numerosas fábricas en diversas ramas como textiles, cuero y derivados, madera, muebles y accesorios, alimentos para consumo humano y animal, papeles químicos industriales, derivados del petróleo y carbón, productos de caucho, plástico, objeto de barro, loza y porcelana, vidrio y productos de vidrio, minerales no metálicos, acero, materiales no ferrosos, preparado y teñido de pieles, extracción de minerales de uranio y de torio, entre otros. Cabe anotar que la proporción de empresas exportadoras en Soacha es superior a la del departamento, en este sentido el 13% de las empresas de más de 20 empleados exporta más del 30% de su producción, mientras que en Cundinamarca esta proporción es del 10% (Cámara de Comercio de Bogotá).

Los sub sectores industriales más importantes por su contribución en el empleo y el ingreso son: fabricación de formas básicas de plástico, fabricación de jabones y detergentes y fabricación de productos de arcilla y cerámica (Cámara de Comercio de Bogotá).

La conformación y gestión de las cadenas productivas es una estrategia empresarial para promover la competitividad y productividad económica y para desarrollar ventajas competitivas en el mercado interno y externo. En Soacha se

han identificado tres (3) cadenas productivas en el municipio: 1. Insumos de construcción; 2. Confecciones; 3. Cuero y calzado

Cadena de Insumos de la Construcción

En Soacha hay explotaciones mineras importantes en las veredas de: Fusungá, Alto del Cabra, Alto de la Cruz, Panamá, San Francisco, San Jorge, El Romeral, El Vínculo y La Veredita. En estas veredas se distribuyen los 964 millones de metros cúbicos de reservas en arena y los 160 millones en arcillas.

Los sectores de mayor generación de ingresos son la fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria (57%) y la fabricación de tanques y depósitos (12%).

La cerámica (33%) y fabricación de metálicos para uso estructural (18%) concentran la mayor parte de los empleos.

Los sectores más dinámicos en la década por el crecimiento anual en sus ingresos fueron: carpintería (30%); cerámica no refractaria (75%); fabricación de tanques (23%) y fabricación de artículos de ferretería (43%).

Algunos sectores potenciales para la conformación de cadenas productivas son: madera, cartón, papel y sus manufacturas entre los que se destacan la fabricación de tableros de madera, puertas y marcos, herramientas y monturas de madera; y la fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones cada uno con más de 20 empresas. También se destaca el sector del cuero y calzado. La Cámara de Comercio de Bogotá identifica como potenciales cadenas productivas, los insumos para la construcción, las confecciones y el cuero y calzado.

4.3. Actividad Minera

La minería es una de las actividades económicas con más presencia en el municipio de Soacha. Dadas las características ambientales, Soacha presenta los más importantes yacimientos de materiales de construcción y similares en la Sabana de Bogotá. Las reservas en la zona de estos materiales de acuerdo al cálculo de reservas son de 964 millones de metros cúbicos de arenas y recebos y de 160 millones de metros cúbicos en arcillas. El catastro minero reporta entre solicitudes y títulos mineros un total de 103 minas que tienen licencia minera para la exploración y explotación de arcillas, materiales de construcción y recebos. Así mismo existen un número indeterminado de explotaciones ilegales.

No obstante, la explotación anti técnica de las canteras y la baja regulación de las entidades respectivas ha llevado a problemas de deslizamiento, sedimentación de materiales, contaminación hídrica y afectaciones ambientales y a la salud de los pobladores. No obstante, en este campo cobra especial importancia la oportunidad de consolidar una cadena productiva de insumos para la construcción que abastezca la creciente demanda de Bogotá.

Finalmente, las condiciones litológicas de las formaciones que configuran el sector de los cerros del sur, representan un recurso minero de importancia para la sostenibilidad económica del municipio, cuya explotación debe ser regulada para

evitar los conflictos con las zonas de importancia ecológica. En este sentido se hace necesaria la creación de los Distritos Mineros.

Para la protección del medio ambiente, en el Municipio de Soacha, según lo ordenado en el Artículo 34 del Código de Minas (Ley 685 de 2001), se consideran como zonas excluibles de la minería y no se podrán ejecutar trabajos y obras de exploración y explotación de minerales en las zonas declaradas y delimitadas conforme a la normatividad vigente como de protección y desarrollo de recursos naturales renovables o del ambiente o que, de acuerdo a las disposiciones legales sobre la materia, excluyan dichos trabajos y obras. Las zonas de exclusión mencionadas serán las que se constituyan conforme a las disposiciones vigentes, como áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales, Parques Naturales de carácter Regional y Zonas de Reservas Forestales.

Para efectos de garantizar el desarrollo industrial, la generación de empleo y el transporte adecuado del mineral explotado, los títulos mineros perfeccionados y vigentes, en concordancia con lo dispuesto en el Código de Minas al respecto y que cuenten con la correspondiente licencia ambiental, permisos y autorizaciones otorgadas por la Autoridad Ambiental con jurisdicción en la zona, en su caso la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, gozarán de todas las servidumbres que requieran para el ejercicio de la actividad y utilizarán como vía de acceso para el tránsito de maquinaria, vehículos y transporte del mineral la vía denominada TERREROS; en consecuencia la Autoridad Municipal competente prestará en forma preferente toda la colaboración para que el titular del derecho minero tenga acceso pronto y oportuno a dicha servidumbre y reglamentará el uso de la carretera anteriormente mencionada para uso de las explotaciones mineras legalmente constituidas, realizando los controles permanentes con los transportadores, deberán ejercer la actividad dando cumplimiento al Código Nacional de Tránsito y demás normas vigentes relacionadas en la materia, el incumplimiento de las mismas dará lugar a sanciones civiles, penales y pecuniarias correspondientes.

4.4. Actividad Comercial

De acuerdo con el Censo 2005, en Soacha existen 9.402 establecimientos comerciales. Desde el punto de vista del empleo, el sector comercio tiene, de manera individual, el 8,3% de los empleos del municipio. La información sobre el tipo de comercio del municipio, llama mucho la atención el que no tenga nada que ver con la oferta industrial existente en el mismo. Es decir, con muy contadas excepciones (el mercado de Alfa), no existen establecimientos comerciales especializados en la venta y distribución de los productos de la industria de Soacha. Esta integración entre industria y canales de comercialización montados en el municipio, sería una primera vinculación real de las industrias con el ente territorial. El sub sector del comercio más importante según la Cámara de Comercio de Bogotá es la compra y venta no especializada (40,8%) y el más

importante en términos de empleo e ingresos es el comercio al por menor de alimentos.

4.5. Sector Servicios

Este sector se conforma por varios subsectores que por sus características se agrupan en la denominación general de servicios. Están los servicios de hotelería y similares, el transporte, los servicios públicos, los servicios financieros e inmobiliarios y otros no especificados.

En Soacha según el Censo 2005 existen 5.220 establecimientos del sector servicios. Tal agrupación engloba un total de 14.953 empleos, que representa el 11,8% del empleo formal en el municipio para el año 2003. De acuerdo con la Cámara de Comercio de Bogotá, los subsectores más importantes por su número, son los salones de belleza (11,2%) y los expendios de comida (10,8%) y los que representan mayor empleo son los servicios de educación.

4.6. Producción Agropecuaria

El sector rural ocupa el 85% del territorio municipal distribuido en dos (2) Corregimientos con 14 veredas y 5.289 habitantes (Censo 2005), repartidos en 1.746 predios.

Con una densidad poblacional muy baja, de 27,7 habitantes/Km^2, se entiende que el desarrollo del área rural en Soacha es absolutamente marginal. La característica más relevante de la situación del sector rural del municipio es su absoluta concentración. La situación es tal que el 86,7% de los predios sólo ocupan el 1,4% las tierras rurales, con un promedio de 370 m^2 por parcela, condición más cercana a un uso suburbano que rural. En el lado opuesto del análisis sobre el tamaño de la propiedad, se encuentra que sólo 3 propietarios poseen el 12,5% de la tierra rural y que el 1% de ellos poseen el 45% de la tierra.

Para el caso de la actividad agrícola, según el Censo Experimental de Soacha de 2003, el 2,4% de la población está ocupada en la agricultura, cifra que revela la poca importancia del sector a pesar que el municipio cuenta con una gran extensión rural (85% del territorio). En el municipio sólo aparece cultivadas el 3% del sector rural, con producción de papa, arveja, fresa y flores, que en conjunto llegan a 485 Ha. Esta producción en todos los casos es marginal, para la región e incluso para el propio municipio. Sin embargo, la producción frutícola es la excepción, especialmente con la fresa que representa el 10% de la producción del departamento. El uso más generalizado de las tierras en actividades económicas, es el de pastos para ganado bovino, que ocupan el 41,7% de las tierras rurales, es decir, 6.700 hectáreas. La ganadería existente es de doble propósito, con bajo componente tecnológico en la producción. También se está fortaleciendo la producción apícola y en general las explotaciones de especies menores.

Entre los principales factores limitantes y oportunidades, que se observan en el sector rural del municipio para el desarrollo del sector se tienen:

- El uso en ganadería de suelos con vocación forestal o agrícola.
- La erosión ocasionada por prácticas agrícolas inadecuadas y el sobre pastoreo.

- La parte occidental presenta severos conflictos por la utilización de las aguas contaminadas del río Bogotá y Tunjuelito para el riego.
- El renglón ganadero esta afectado principalmente por praderas poco nutritivas y baja diversidad de las mismas, lo que causa bajo rendimiento lechero y cárnico.
- Los productores lecheros del municipio ven en riesgo sus producciones por no contar con centros de acopio debidamente dotados y adecuados.
- El sector porcícola cuenta con aproximadamente 36 explotaciones de las cuales el 90% presenta graves problemas de producción de residuos sólidos y líquidos.
- Los productores frutícolas, en especial los fresicultores, quienes han aumentado significativamente sus áreas productivas, al igual que los cultivadores de papa, son altos contaminantes de suelos y fuentes hídricas.
- El sector agropecuario del municipio cuenta con un altísimo potencial en explotaciones de especies menores, hortalizas y verduras.
- Es evidente la falta de atención y presencia de la administración municipal en los corregimientos, debido al bajo cubrimiento de la Asistencia Técnica directa
- Prácticamente es inexistente el fomento de actividades económicas complementarias que refuercen el sentido rural y la identidad cultural de los habitantes, tales como el ecoturismo y el agroturismo.
- No existen datos estadísticos confiables del sector que permitan realizar una planificación basada en la realidad.

4.7. Dinámicas de Empleo

Tomando como límite inferior de la población en capacidad de trabajar los 10 años, el municipio cuenta con 280.942 personas en esa condición. De ese total, el 53,3% es población económicamente activa (PEA), el 44,3% es inactiva y sobre el 2,4% no se tiene información.

Distribución etárea de la población en edad de trabajar (%)

Grupos de edad (años)	PEA*	PEI**	Sin información	Total (PET)
Total	53,32	44,27	2,41	100
10-14	4,17	88,14	7,69	100
15-24	46,87	50,82	2,31	100
25-39	75,30	23,86	0,84	100
40-54	70,94	28,11	0,95	100
55-69	42,95	54,94	2,11	100
70 y más	17,46	77,87	4,67	100

PEA*: Población económicamente activa
PEI**: Población económicamente inactiva
PET: Población en edad de trabajar

Fuente: DANE. Censo experimental, 2003

El mayor porcentaje de población económicamente activa está comprendida en el rango de edad de los 25 a los 39 años, pues el 42,6% hace parte de la PEA. De manera general, en las llamadas edades productivas o centrales, de 15 a 54 años, se encuentra el 92,4% de toda la población laboral del municipio. De tal situación podemos señalar, que desde el punto de vista de la distribución de la población por edades, Soacha es una población joven y así lo refleja su fuerza laboral.

La tasa de participación (PEA/PET) es de 53,2% en el municipio, aunque en los rangos de edad de 25 a 39 años y de 40 a 54 años, esta participación llega a más del 70%.

El nivel de desempleo en el municipio en 2003 fue de 15,6% de la población económicamente activa, siendo el rango de edad de los 15 a los 24 años, quienes se ven más afectados por esta situación. De la población económicamente inactiva, son estudiantes el 41,2%, teniendo su mayor representación entre la población en edades entre los 10 y los 24 años. Es muy preocupante que alguna población en edad escolar se encuentre en la población económicamente activa, pues ello significa que no está en el ámbito de la escuela, generándose las condiciones materiales para la reproducción intergeneracional de la pobreza y el atraso.

El 36,8% de la población inactiva se dedica a los oficios del hogar y su mayoría se encuentra en la población entre las edades entre 25 y 54 años, poniendo de presente que aún existe un fuerte tradicionalismo en las funciones que le son asignadas a la mujer, particularmente entre la población adulta del municipio.

El incremento en el empleo entre 1993 y 2003 se ha realizado fundamentalmente a partir del sector informal de la economía que se expresa en las estadísticas como “empleo no bien definido”, “otras actividades empresariales” o “actividades sin clasificar”.

Población ocupada por ramas de actividad en Soacha 1993-2003

Ramas de actividad	Total 2003			Total 1993		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Sector agropecuario	1.550	1.015	535	2.287	1.659	628
Sector minero	139	123	16	246	222	24
Sector industrial	15.204	9.669	5.535	16309	10.867	5.442
Construcción	4.694	4.504	190	5.213	5.042	171
Comercio	10.530	7.148	3.382	15.232	10.128	5.104
Turismo	2.771	1.070	1.701	1.870	640	1.230
Transporte	3.929	3.539	390	3.523	3.197	326
Servicios públicos	1.628	1.164	464	253	227	26
Inmobiliarios y financieros	1.631	1.077	554	4.106	3.229	877
Otros servicios	4.994	1.760	3.234	2.983	1.039	1.944
Sector servicios	14.953	8.610	6.343	12.735	8.332	4.403
Sector gobierno	9.109	3.281	5.828	4.975	2.085	2.890
Otras no bien especificadas	70.213	40.353	29.860	26.688	16.844	9.844
Total	126.392	74.703	51.689	83.685	55.179	28.506

Fuente: Censos DANE 1993 y 2003.

A pesar de la fuerte presencia industrial, comercial y de servicios en el municipio, la desindustrialización del territorio y el incremento de la población económicamente activa (PEA) ha aumentado la demanda laboral y el nacimiento de economías de subsistencia en torno al comercio informal y los servicios poco calificados. La continua rotación laboral, como forma de garantizar la subsistencia, ha fortalecido las actividades económicas informales y temporales, que no permiten que se consolide la actividad económica, ni que se especialice la mano de obra, sino que generen problemas como: invasión del espacio público, inseguridad, evasión, incentivo del contrabando, entre otros.

La población de Soacha está creciendo con una tasa del 5% anual, mientras que el empleo se incrementa con una tasa de 0,98%, lo que genera una tasa de desempleo situada en 15,6%, sin tener en cuenta el subempleo que equivale al

50,84% y que nunca se especifica. Además se debe tener en cuenta, que no se dispone de mucha información sobre las 62.131 personas que representan la población económicamente activa para la cual el Censo Experimental del DANE no logró definir actividades. Representan el 50,84% de la población ocupada, que se dedican a actividades del ámbito de la economía informal y que les permite satisfacer las necesidades de subsistencia.

Según la Cámara de Comercio de Bogotá, existe una alta informalidad en la mayoría de las microempresas, donde el 76% de los empleados son propietarios y trabajadores sin remuneración fija.

A nivel industrial y de servicios se demuestra el desplazamiento de la mano de obra local poco calificada y la vinculación de personal proveniente de la región y en especial de Bogotá con niveles medios y altos en la preparación técnica y profesional, obligando a los residentes a laborar en actividades informales y de servicios poco calificados.

Esto se explica en parte de la siguiente manera: en el 2004 de una muestra de 102 industrias encuestadas, que contaban en total con 5.551 empleados, el 61,08% no eran residentes y el 38,92% residentes. Situación que también se refleja en desplazamiento de los técnicos y profesionales de la ciudad que emigran en búsqueda de opciones laborales, mientras que la población no capacitada se queda en el municipio e incrementa las estadísticas de desempleo e informalidad. De otro lado, de acuerdo con el POT (2000), el porcentaje de la población de Soacha que trabaja en Bogotá es del 55%, lo que implica la existencia de un grado alto de conurbación que convierte a Soacha en un municipio dormitorio.

Empleo Generado por la Actividad Empresarial

Según datos actualizados de la Cámara de Comercio de Bogotá en el 2006, los empresarios de la Provincia de Soacha reportaron empleo para un total de 4.933 personas3, es decir el 14.7%, con este resultado la provincia ocupó el segundo puesto entre las 8 provincias de jurisdicción de la CCB. La mayor participación en la provincia la obtuvieron las grandes empresas con el 49.56% de los empleos, medianas (27.49%), micros (13.4%) y pequeñas (9.55%). Por otro lado se destacan los empleos generados por las grandes empresas de la industria manufacturera, es decir, el 45% de los empleos de la provincia.

Los sectores con mayor nivel de ocupación en la Provincia son: industrias manufactureras (72.41%), el comercio y reparación de vehículos automotores (16.08%), transporte, almacenamiento, y comunicaciones (2.76%). Las actividades que más empleo generó fueron la fabricación de cosméticos y preparados de tocador, la fabricación de artículos de plástico en Soacha; las industrias básicas del hierro (Sibaté), la fabricación de productos textiles, la fabricación de abonos, entre otros.

4.8. Potencialidades para el Turismo

Aunque actualmente la dinámica turística es poco representativa para el municipio, Soacha cuenta con atractivos naturales, históricos y arqueológicos que pueden ser la base de una amplia oferta turística. Según el diagnóstico económico del

3 Se refiere al número de personas que los empresarios han declarado ocupar en las actividades de sus empresas, sin que se presente un indicador del nivel de ocupación de la provincia. Los resultados permiten hacer una aproximación a los requerimientos de mano de obra de los empresarios de la provincia.

municipio de Soacha elaborado por la Cámara de Comercio de Bogotá (2007) el municipio presenta un alto potencial agro y ecoturístico por su oferta ambiental, su riqueza arqueológica y su ubicación geográfica. Se reconoce especialmente que la zona arqueológica de Soacha es una de las más importantes del país. En la cual se localizaron las primeras culturas aborígenes del altiplano.

Desde el punto de vista de los atractivos naturales, arqueológicos e históricos cuenta con una multiplicidad de sitios de alto potencial turístico, entre los que se tienen:

- Parque Nacional Natural Sumapaz.
- Distrito de Manejo Integrado Cerro Manjui – Salto del Tequendama.
- Parque Chicaque, Reserva Natural de la Sociedad Civil.
- Humedal Tibanica declarado como Parque Ecológico Distrital.
- Humedales de Neuta y Tierrablanca.
- Parque La Poma en Chusacá, considerada como reserva forestal que cuenta con abrigos rocosos tatuados con pictogramas precolombinos.
- El Salto de Tequendama.
- Zona arqueológica de los Abrigos del Abra.
- Pantano del Uche y Lagunas del Alar.
- Bosques de Quebrada Honda.
- Páramo del Romeral.
- Predio La Suiza (propiedad del ICA).
- Cerro El Gigante.
- Humedal La Muralla.
- Seis (6) haciendas declaradas de interés histórico y arquitectónico por el Consejo de Monumentos Nacionales.
- Cuatro (4) estaciones del ferrocarril declaradas como monumentos nacionales, patrimonio de la Nación.
- Trece (13) sitios de interés arqueológicos según reportes del ICANH.

Resultados del Diagnóstico Comunitario

A continuación se presentan los tres problemas más recurrentes identificadas por los ciudadanos de Soacha.

- Baja oferta laboral.
- Baja formación de la mano de obra.
- Poco apoyo e incentivo a las empresas.

TITULO III

CAPITULO III. PLAN ESTRATÉGICO

ACUERDA

ARTÍCULO 1: EJE 1. SOACHA GOBERNABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA

Objetivo General: Fortalecer la institucionalidad pública en todo el territorio, con una Administración eficaz y transparente que proporcione servicios descentralizados y genere condiciones de seguridad y convivencia entre los ciudadanos, apoyada en organizaciones de base fortalecidas que participan y contribuyen a reforzar el sentido de pertenencia hacia la ciudad.

ARTÍCULO 2: POLÍTICA 1. SOACHA EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE

Objetivo: Realizar un Gobierno eficiente, eficaz y transparente, recuperando la confianza en la administración pública.

PROGRAMA 1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	1	Determinar una estructura administrativa de acuerdo con las exigencias de la Ciudad de Soacha (previo estudio de factibilidad).
	2	Crear y poner en funcionamiento la Oficina de Información y Prensa.
	3	Crear la Secretaría de Tránsito del Municipio.
	4	Crear el Departamento de Historia Municipal.
	5	Crear y poner en funcionamiento la Oficina de Relaciones Internacionales.
	6	Diseñar, construir y dotar una (1) sala de audiencias para la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario. Ley 734/2002.
	7	Modernización y reubicación del archivo.
	8	Crear el sistema de gestión de la calidad para la ciudad de Soacha.
	9	Crear Comité Municipal de la Calidad.

2. INFORMACIÓN TRANSPARENTE Y CONFIABLE	1	Implementación sistemas de información para la inscripción, selección, seguimiento y control de población vulnerable beneficiaria.
	2	Implementar el sistema estadístico único y poblacional del municipio
	3	Modernización del sistema integral de información SIMS tanto en aseguramiento como en salud pública mediante la adquisición de software y hardware
	4	Poner en funcionamiento un Sistema único de información y seguimiento de vulnerabilidad poblacional
	5	Actualización del Mapa Digital a nivel predial.
	6	Adquirir 2 programas de gestión, información y seguimiento para el recurso humano y físico de la administración municipal.
	7	Ejecutar un sistema único de seguimiento a la gestión: SSEPI (inversión), SICEP (ejecución), Plan de Acción, Plan de Mejoramiento, Plan de Desarrollo, Planes Indicativos, Rendición de cuentas e informes de gestión
	8	Adquirir e implementar el portal institucional de la Alcaldía de Soacha. ww.alcaldiadesoacha.gov.co
	9	Crear el Consejo Municipal de Archivo
3. DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1	Estudio diagnóstico de la capacidad de almacenamiento y procesamiento de datos de la Alcaldía
	2	Actualizar los equipos de cómputo de la Administración Municipal.
	3	Comprar los equipos necesarios de cómputo
	4	Implementación de servidor de correo institucional
	5	Adquirir e implementar el sistema integrado de interconexión entre las dependencias de la Administración Municipal (Intranet).
	6	Red de datos Implementada en la administración municipal.
4. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO	1	Rematar los vehículos que no prestan servicio a la Alcaldía y adquirir los que sean necesarios para su reposición.
	2	Actualizar hojas de vida de los vehículos de la Alcaldía.
	3	Reparar y poner en funcionamiento los vehículos susceptibles de reparación
	4	Cedulización del 100% de los bienes muebles de la Administración Municipal
	5	Legalizar 100% bienes inmuebles de la Alcaldía Municipal de Soacha.
5. CONSTRUCCIÓN DEL	1	Construir el Centro Administrativo de la Ciudad

CENTRO ADMINISTRATIVO		de Soacha (CAMSU)
6. REUBICACIÓN INSTALACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	1	Independizar la planta física del Concejo Municipal de la Administración y dotarla de toda la infraestructura necesaria para su funcionamiento.
7. ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS FOCALIZADORES DEL GASTO PUBLICO	1	Actualización de la estratificación urbana y rural del Municipio.
	2	Actualizar la base de datos SISBEN.

PROGRAMA 2. ADMINISTRACIÓN PARA LA GENTE

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. DESCENTRALIZACIÓN PARA LA GENTE	1	Realización de 64 Consejos Comunales "La Alcaldía a su Barrio".
	2	Descentralización de la Secretaría de Salud.
2. MEJORAMIENTO EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO	1	Capacitar los funcionarios en aspectos relacionados con la buena atención al público.
3. UNIDADES INTEGRALES DE DESARROLLO SOCIAL	1	Crear 6 espacios para las Unidades Integrales de Desarrollo Social (UNIDS) en cada una de las Comunas, definidas en el POT.
4. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	1	Llevar a cabo presupuestos participativos por Comuna y Corregimiento.

PROGRAMA 3. TALENTO HUMANO DE CALIDAD Y CON BIENESTAR

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS	1	Capacitar los funcionarios de la Alcaldía en el Sistema de Gestión de la Calidad y el Sistema Único de Información
	2	Actualizar y ejecutar el programa de capacitación para los funcionarios de la entidad
	3	Se construirá una cultura organizacional ética y de servicio que propicie el compromiso de los servidores y las servidoras públicas con el desarrollo y el fortalecimiento de sus

		competencias y habilidades.
2. ESTÍMULOS PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS	1	Crear paquetes de estímulos que lleguen a los servidores públicos de la Administración
	2	Crear e institucionalizar un premio anual al empleado más destacado
	3	Desarrollar actividades para los funcionarios de la Administración y sus familias
3. MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL	1	Establecer con las entidades de riesgos profesionales y seguros un procedimiento para eliminar los riesgos laborales en que puedan incurrir los funcionarios
	2	Mejorar el clima laboral con sentido de pertenencia en la entidad

PROGRAMA 4. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

PROYECTO	ACCIONES / METAS	
1. ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES	1	Conformar y poner en funcionamiento el comité coordinador para el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.
	2	Establecer un plan de aproximación y labores conjuntas con las instituciones que tienen competencia y presencia en Soacha.
	3	Presencia en las instancias de integración: Ciudad Región, Región Central, Mesa Provincial, Mesa de Planificación Bogotá - Cundinamarca

PROGRAMA 5. CONTROL SOCIAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	1	Emitir un (1) boletín de prensa semanal en medios locales.
	2	Emitir una (1) publicación trimestral de difusión masiva.
	3	Brindar información sobre la gestión, la contratación y las cifras del municipio por medio de la página web.
	4	Crear un comité social de lucha y seguimiento a la corrupción.

	5	Realizar promoción, socialización y seguimiento periódico a la ejecución del Plan de Desarrollo por medio de los encuentros Alcaldía en su Barrio.
	6	Ejecutar una jornada anual de rendición de cuentas a la ciudadanía.
2. ATENCIÓN A LAS QUEJAS Y RECLAMOS	1	Establecer mecanismos para recibir y dar respuesta a las quejas y reclamos de la ciudadanía.
3. SISTEMA TRANSPARENTE DE CONTRATACIÓN	1	Publicar toda la información sobre los procesos de contratación y licitaciones públicas por medios de comunicación y página web
4. PROMOCIÓN Y APOYO AL CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN PÚBLICA	1	Fomentar la puesta en marcha y fortalecer los diferentes comités para el control social y las veedurías ciudadanas.
5. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	1	Fortalecer el sistema de control interno e incrementar los controles en las áreas críticas de la Administración.
	2	Ajustar los manuales de procesos y procedimientos.
	3	Implementar el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. ACTUALIZACIÓN CATASTRAL Y PREDIAL	1	Actualización del software de información de los contribuyentes del impuesto predial., elaboración y envío del Formulario de Recaudo del Impuesto y Pago. Revisión de la tarifa efectiva.
2. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO E IDENTIFICACION DE NUEVOS TRIBUTOS	1	Llevar a cabo la gestión territorial urbana del 100% de instrumentos (Plusvalía, Delineación y Valorización).
	2	Identificar y aplicar contribuyentes instrumentos legales para el incremento de los recursos propios del municipio (regalías, plusvalía, valorización, entre otros).
3. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECAUDO	1	Mejoramiento sistema de gestión del recaudo fiscalización y seguimiento tributario.
	2	Implementación y puesta en marcha la oficina de cobranzas coactivas del municipio
	3	Lograr que el 100% del número de establecimientos, sean identificados como sujetos de los tributos municipales

	4	Crear una ventanilla de orientación y atención al contribuyente.
	5	Cultura Tributaria.

ARTÍCULO 3: POLÍTICA 2. SOACHA ORGANIZADA Y PARTICIPATIVA

Objetivo: Estimular y fortalecer la organización comunitaria, garantizando el ejercicio de la participación ciudadana.

PROGRAMA 1. ORGANIZACIONES CON LIDERAZGO PARA EL DESARROLLO

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1	Asesorar y acompañar permanentemente a las Organizaciones Comunales del Municipio
	2	Constituir la Asociación de Juntas del Corregimiento Uno
	3	Conformar la federación de JAC en el municipio y promover la participación de los dignatarios en encuentros comunales a nivel departamental y nacional.
	4	Creación y constitución de nuevas JAC en el municipio.
	5	Promover la creación de empresas comunales rentables en el municipio.
	6	Estimular la participación comunitaria en salud desde los espacios creados para tal fin (Asociaciones de usuarios de EPS, comités de veedurías, comités de ética hospitalaria, Comités de veedurías comunitarias en salud, Covecom, entre otros).
	7	Fomentar y promocionar las formas de participación de la sociedad civil (mecanismos e instancias).
	8	Estimular y apoyar los medios comunitarios de comunicación.
	9	Disponer, adecuar y realizar mantenimiento a los espacios de trabajo y reunión comunitaria.
	10	Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación del Municipio.
	11	Fortalecer JAL y JAC.
	12	Aplicar incentivos para los comunales y líderes sociales, así como su reconocimiento público.

2. PLANEANDO Y EJECUTANDO JUNTOS EL DESARROLLO	1	Realizar anualmente jornadas de planeación participativa por Comuna y Corregimiento.
	2	Realizar capacitaciones comunitarias en la formulación de proyectos de inversión.
3. PROMOCIÓN Y FORMACIÓN PARA EL LIDERAZGO	1	Formar y promover una cultura de liderazgo social y comunitario en los estudiantes.
	2	Promover la participación de jóvenes mayores de 14 años en las organizaciones comunales.
	3	Realizar capacitación permanente a la comunidad con pedagogía lúdico recreativa para fomentar los mecanismos de participación en el SGSSS.
	4	Capacitar y formar en diferentes áreas de gestión pública a 4.000 dirigentes sociales y comunitarios.

ARTÍCULO 4: POLÍTICA 3. SOACHA SEGURA

Propiciar condiciones de seguridad que disminuyan los índices de violencia y mejoren la convivencia en el municipio.

PROGRAMA 1. SOACHA CON TODA SEGURIDAD

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. SEGURIDAD CIUDADANA	1	Realizar la declaratoria de emergencia en materia de seguridad para el municipio.
	2	Un (1) Parque Automotor y dotación adecuado.
	3	Gestionar el aumento del pie de fuerza en el municipio.
	4	Instalación de video cámaras públicas y alarmas comunitarias para fortalecimiento de seguridad ciudadana.
	5	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana.
2. INSTALACIONES PARA LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA	1	Dos (2) CAI móviles y un (1) CAI estacionario por Comuna.
	2	Tres (3) Casas de Justicia
	3	Hogar de Paso y Casa del Menor Infractor.
	4	Apoyo institucional a entidades de seguridad, justicia y socorro.
	5	Cárcel Municipal de Soacha para infracciones menores.
3. SEGURIDAD COMUNITARIA PARA TODOS	1	Liderar el proceso de vinculación de las autoridades político administrativas como corresponsables en el propósito de mejorar la

		convivencia y seguridad ciudadana, en el Municipio de Soacha.
	2	Sistema de Vigilancia.
	3	Programas de Convivencia y Paz para instituciones educativas.
	4	Implementar el modelo de vigilancia comunitaria en las 6 Comunas y los 2 Corregimientos que conforman el Municipio.
	5	Realizar Consejos de Seguridad en los barrios.
	6	Seguridad Comunitaria, Policia en su Barrio.
	7	Lograr la participación activa de la comunidad a través del fortalecimiento de los programas de participación ciudadana mejorando la credibilidad de la comunidad en la Policía Nacional.
	8	Implementar una línea de atención al ciudadano.
4. CONTROL Y PREVENCIÓN DEL DELITO	1	Sistema de información delictivo del municipio.
	2	Aplicar los planes especiales estructurados por los Comandantes Operativos de Seguridad Ciudadana, para controlar los delitos que afectan la seguridad ciudadana y los planes especiales de gobierno, en el Municipio de Soacha.
	3	Controlar y prevenir el homicidio mediante la aplicación de la estrategia Policía Nacional contra el homicidio en la jurisdicción del municipio con el fin de contribuir a la reducción del 4% en todo el país.
	4	Diseñar y ejecutar estrategias para la prevención del reclutamiento de jóvenes por parte de actores armados ilegales.
	5	Controlar y prevenir el expendio y consumo de drogas alucinógenas.
5. MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE SEGURIDAD	1	Controlar y verificar que las quejas relacionadas con el servicio de la policía disminuyan, mediante el fortalecimiento de los principios y valores institucionales articulados al servicio.
	2	Contribuir a la estandarización de procedimientos misionales de la Dirección de Seguridad Ciudadana, mediante la ejecución de los procesos de acuerdo a los estándares definidos, para mejorar la calidad del servicio.
	3	Creación de los Centros de Atención y Convivencia en cada Comuna.
6. DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1	Diseñar una estrategia para disminuir los índices de violencia intrafamiliar (maltrato infantil, la violencia psicológica, física y sexual).
	2	Ampliar la capacidad de atención de las Comisarías de Familia.
	3	Implementar la Política de Salud Mental en el municipio para brindar promoción, prevención y atención de los trastornos mentales como: violencia intrafamiliar.

7. PAZ Y CONVIVENCIA	1	Mejorar la convivencia y comunicación entre los ciudadanos (Unidades de Mediación y Conciliación, Jueces de Paz, etc.)
	2	Construir participativamente un manual de normas básicas de convivencia y comportamiento ciudadano “Manual del Ciudadano Ejemplar".
	3	Fomentar en la comunidad del municipio la enseñanza y práctica de valores, cultura ciudadana, convivencia pacífica, solidaridad y valoración de lo público.
	4	Iniciar procesos de resocialización, reintegración y atención integral a pandilleros.
	5	Plan desarme e incentivos para entrega voluntaria de armas.
	6	Campañas sobre el derecho a la vida y otros derechos humanos.
	7	Actividades para el reconocimiento y difusión de la multiculturalidad del municipio (étnica, sexual y cultural).
	8	Foros y actividades de sensibilización sobre la garantía de derechos en la población vulnerable.
	9	Campaña para el restablecimiento de los derechos de los niños y las niñas.
	10	Acompañamiento, seguimiento e integración a los programas sociales de las personas desmovilizadas y reincorporadas desplazadas que se encuentren en el municipio.

ARTÍCULO 5: POLÍTICA 4. SOACHA CON CULTURA CIUDADANA

Objetivo: Promover el sentido de pertenencia hacia el municipio y hacia lo público, la comunicación y la solidaridad entre los ciudadanos.

PROGRAMA 1. VALOREMOS NUESTRO MUNICIPIO

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. IDENTIDAD CIUDADANA SUACHUNA	1	Estrategias de promoción y apropiación de la imagen municipal.
	2	Promoción de valores y expresiones culturales del Municipio.
2. RESPETO DE LO PÚBLICO	1	Fomentar en la comunidad del municipio la enseñanza y práctica de valores, cultura ciudadana, convivencia pacífica, solidaridad y

		valoración de lo público.
	2	Implementar el servicio social voluntario.
	3	Realizar campañas educativas y de concientización sobre el respeto de las normas y el buen uso de los espacios y bienes públicos.
	4	Talleres por año de cultura ciudadana para la movilidad.

ARTÍCULO 6: EJE 2. SOACHA CON INCLUSIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

Objetivo General: Garantizar las condiciones para que los ciudadanos y ciudadanas de Soacha accedan a servicios sociales de calidad con espacios físicos adecuados, propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida y la inclusión social con énfasis en la población vulnerable, en un ambiente sano y sostenible.

ARTÍCULO 7: POLÍTICA 1. SOACHA INCLUYENTE

Atender de manera prioritaria a los grupos poblacionales más vulnerables del municipio.

PROGRAMA 1. SOACHA SOLIDARIA

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. FORMULAR POLÍTICAS PÚBLICAS PARA GRUPOS VULNERABLES ESPECIFICOS	1	Formular políticas públicas dirigidas a infancia, adolescencia y juventud, mujer, adulto mayor, discapacitados, afrocolombianos, indígenas, habitantes de la calle y desplazados a través del Consejo Municipal de Política Social.
	2	Implementación sistemas de información para la inscripción, selección, seguimiento y control de beneficiarios de subsidios y ayudas gubernamentales.
	3	Poner en funcionamiento un sistema único de información y seguimiento de vulnerabilidad poblacional.
	4	Foros y actividades de sensibilización sobre la garantía de derechos en la población vulnerable.
2. PLAN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA	1	Celebración de convenios interadministrativos nacionales e internacionales para la implementación de la estrategia "red juntos".
	2	Celebración de convenios nacionales e internacionales para apoyo al Programa Familias en Acción.
	3	Celebración de convenios nacionales e internacionales de cooperación para gestión y fortalecimiento de programas sociales.
	4	Diseñar y ejecutar acciones para la atención a los habitantes de la calle.
	5	Apoyo a pobres de solemnidad.
	6	Apoyo de iniciativas microempresariales para la generación de ingresos.

PROGRAMA 2. SOACHA ALIMENTADA CON AMOR

PROYECTOS		ACCIONES / METAS
1. SEGURIDAD ALIMENTARIA	1	Formulación e implementación política de seguridad alimentaria para el municipio.
	2	Fortalecer los pequeños productores, realizando acciones tendientes a promover la creación de agroredes y nutriredes del municipio.
2. COMPLEMENTO NUTRICIONAL	1	Promover acciones de Agricultura urbana y comercio justo
	2	Implementar comedores comunitarios por Comuna.
	3	Celebración de convenios de cooperación para el fortalecimiento de comedores comunitarios.
	4	Suministro de alimentación escolar.
	5	Nutrición de 50.000 estudiantes.
	6	Instaurar al estrategia "PAI Plus" que consiste en la aplicación de vitaminas a intramuscular una vez por año a los menores de 5 años, al momento de asistir para ser vacunado en el esquema PAI.

PROGRAMA 3. EQUIDAD HACIA LA MUJER

PROYECTOS		ACCIONES / METAS
1. MUJER EMPRENDEDORA Y LÍDER	1	Celebración de convenios de cooperación técnica para promover el emprendimiento y el liderazgo de la mujer soachuna.
	2	Incentivar y fortalecer la organización y la participación de las mujeres del municipio.
	3	Brindar apoyo psicosocial y orientación a las madres adolescentes para la construcción de sus proyectos de vida.
	4	Desarrollar acciones en pro del mejoramiento de la calidad de vida y las oportunidades de trabajo e ingreso para la mujer cabeza de familia.
	5	Implementación de la casa de la mujer soachuna.

2. MUJER SALUDABLE	1	Tamizaje contra cáncer de seno y cérvix de la población vulnerable del municipio mediante toma de citologías cervicouterina a mujeres en edad fértil y mamografía a mujeres mayores de 50 años, con nuestro equipo extramural.
	2	Ampliar la variedad de métodos anticonceptivos, hormonales, de emergencia y de barrera, que no están incluidos en el POS como parte de la política de salud sexual y reproductiva para privilegiar a todas las mujeres en edad fértil del municipio sin tener en cuenta su seguridad social en salud.
	3	Garantizar la salud integral para la mujer gestante y lactante.

PROGRAMA 4. ADULTO MAYOR ACTIVO Y FELIZ

PROYECTO	ACCIONES / METAS	
1. ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	1	Celebración de convenio de institucionalización de adultos mayores.
	2	Gestionar la ampliación de cobertura de beneficiarios dentro del convenio PPSAM (bonos adulto mayor).
	3	Actividades de bienestar social integral para el fortalecimiento de la red y/o grupos de adultos mayores del municipio.
	4	Fortalecer los comedores para la tercera edad, Programa Nacional de Alimentación, Juan Luis Londoño de la Cuesta (PANAM).
	5	Implementar y poner en funcionamiento la Casa del Adulto Mayor.
	6	Creación Fondo Municipal para auxiliar con un subsidio a las personas de la Tercera Edad.

PROGRAMA 5. SOACHA SIN LIMITACIONES

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. OPORTUNIDADES PARA LA	1	Celebración de convenios para la atención integral de personas con discapacidad.

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	2	Celebración de convenios de cooperación técnica y asistencial para promover la formación e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad
2. CENTRO DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	1	Creación e implementación del centro de habilitación y rehabilitación de personas en situación de discapacidad en Soacha
	2	Implementación del banco de ayudas técnicas para mejorar la movilidad y rehabilitación de la población en condición de discapacidad

PROGRAMA 6. ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MINORÍAS ÉTNICAS

PROYECTO	ACCIONES / METAS	
1. INTEGRACIÓN SOCIAL Y RECONOCIMIENTO DE DERECHOS	1	Apoyar y fomentar la organización comunitaria de las minorías étnicas (afrocolombianos e indígenas)
	2	Informar e integrar las minorías étnicas como beneficiarias de los diferentes programas sociales del municipio (salud, educación, vivienda, nutrición, seguridad alimentaria, servicios públicos, cultura, recreación, desarrollo económico y productivo, etc)
	3	Fomentar el intercambio cultural y la difusión de las expresiones culturales.
	4	Apoyar la restitución y reconocimiento de los derechos legales de las minorías étnicas

ARTÍCULO 8: POLÍTICA 2. POLITICA DE NIÑEZ E INFANCIA

Formular la política pública de infancia, centrada en la protección y creación de oportunidades para este sector poblacional.

PROGRAMA 1. PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A SU FAMILIA

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA FAMILIA	1	Implementación del Centro de atención integral a la infancia y la familia en las Comunas 1 y 4.
	2	Celebración de convenios de cooperación en torno a problemáticas de infancia y familia.
2. PRIMERA INFANCIA, NIÑOS Y NIÑAS	1	Crear espacios de formación, integración y protección de la primera infancia, en las Comunas 2, 3, 5 y 6.
	2	Celebración de convenios para la implementación de estrategias para aprovechamiento del tiempo libre de los niños y las niñas del municipio.
	3	Campaña para el restablecimiento de los derechos de los niños y las niñas.

POLITICA POR LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SOACHA 2008-2011

Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y Adolescencia “Soacha Para Vivir Mejor” (Anexo 61 Folios)

ARTÍCULO 9: POLÍTICA 3. ATENCIÓN INTEGRAL AL DESPLAZAMIENTO

Busca el restablecimiento de los derechos vulnerados de esta población con apoyo humanitario y establecimiento de protocolos que permitan poner en funcionamiento las políticas nacionales y sectoriales al respecto.

PROGRAMA 1. ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A DESPLAZADOS - UAO	1	Apoyo técnico contratación del equipo de trabajo de la UAO, Trabajadora Social, dos (2) Técnicos Administrativos, dos (2) Auxiliares para la Atención y Orientación, Transporte, Internet).
	2	Implementación sistema de información para la inscripción, selección, seguimiento y control de beneficiarios en condición de desplazamiento.
	3	Atención diferencial (albergue fase de urgencia, bonos de emergencia, actividades lúdicas).

	4	Implementación de Ludoteca.
	5	Dotación de equipos de cómputo, muebles y enseres.
	6	Ruta de atención y portafolio de servicios.
	7	Implementos de cafetería, aseo y papelería.
	8	Apoyo psicosocial y dotación.
	9	Compra de casa para el fortalecimiento y desarrollo de la Unidad de Atención y Orientación para la población desplazada.
2. OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	1	Celebración de convenios de cooperación técnica para promover la inserción sociolaboral de la población en situación de desplazamiento.
	2	Desarrollar oferta de capacitación y formación para el trabajo orientada a la población desplazada.
3. APOYO A LA POBLACIÓN MIGRANTE Y DESPLAZADA	1	Gestionar el apoyo departamental, nacional e internacional para atacar la problemática del desplazamiento en el Municipio por la creciente demanda de atención.
	2	Impulsar acuerdos con el gobierno nacional y departamental para desestimular la migración y el desplazamiento hacia el municipio.
	3	Desarrollar estrategias para la reubicación de las personas en situación de desplazamiento.

PROGRAMA 2. REINTEGRACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y COMUNITARIA, EN UN MARCO DE EQUIDAD Y PAZ

PROYECTOS		ACCIONES / METAS
1. REINTEGRACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y COMUNITARIA, EN UN MARCO DE EQUIDAD Y PAZ	1	Articulación y coordinación de la red interinstitucional, para la asistencia social integral a la población desmovilizada en proceso de reintegración (mujer cabeza de familia, jóvenes, niñez y personas en condición de discapacidad), en los programas sociales y del Plan de Salud Pública Colectivo.
	2	Fortalecer la generación de ingresos con proyectos productivos, planes de negocios y salidas ocupacionales para mejorar los niveles de ingreso de la población desmovilizada en proceso de reintegración y comunidad receptora identificada en condiciones de pobreza.
	3	Generación de escenarios y mecanismos alternativos, que promuevan la participación y convivencia pacifica en un horizonte de reconciliación con el acompañamiento de desmovilizados en proceso de reintegración, comunidad receptora identificada e institucionalidad presente en la Región.

ARTÍCULO 10: POLÍTICA 4. SOACHA APRENDE Y SOACHA ENSEÑA

Objetivo: Mejorar la oferta, calidad y eficacia de los sistemas de educación y formación, asegurando la permanencia y garantizando el acceso para la población de cualquier edad y condición.

PROGRAMA 1. ACCESO PARA TODOS A LA EDUCACIÓN

PROYECTO	ACCIONES / METAS	
1. MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA	1	Ampliación de nuevos cupos para niños en edad escolar (entre 5 y 15 años de edad) que requieran el servicio educativo municipal.
	2	4.000 discapacitados integrados al sistema educativo.
	3	Sostener la Contratación del servicio educativo e incrementarla de ser necesaria.
	4	Garantizar la formación desde básica hasta media técnica a la población considerada como extra edad.
	5	Crear espacios de formación, integración y protección de la primera infancia.

PROGRAMA 2. EDUCACIÓN CON CALIDAD Y CALIDEZ

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1	Construcción de 5 ciudadelas educativas oficiales y la reparación de 20 instituciones educativas.
	2	Dotación de 40.000 pupitres unipersonales, 300 salones dotados tableros y puesto docente, 64 puntos de acceso a internet, 640 computadores.
	3	Crear una red de Bibliotecas Públicas dotadas de Internet gratuito para el Municipio.
2. CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE	1	Formación docente.
	2	Apoyar la actualización, profesionalización y ascenso de los educadores del municipio.

	3	Evaluación académica de docentes y alumnos para alcanzar una alta calidad educativa.
	4	Promover la certificación de calidad educativa en el Municipio de Soacha.
3. ENSEÑANZA DE VALORES	1	Fomentar en la comunidad educativa del municipio la enseñanza y práctica de valores, cultura ciudadana, cívica, urbanidad, convivencia pacífica y la solidaridad.
	2	Reconocer anualmente al mejor Docente Oficial del Municipio de Soacha.
	3	Diseñar e inculcar la práctica de valores por personas que tengan reconocimiento público de su ética y su moral.
4. BILINGÜISMO E INVESTIGACIÓN	1	Garantizar la especialización de por lo menos 20.000 docentes y estudiantes en el idioma inglés o en un segundo idioma.
	2	Fomentar las investigaciones científicas, tecnológicas y pedagógicas.

PROGRAMA 3. MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

PROYECTO	ACCIONES / METAS	
1. MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	1	Modernizar la Secretaría de Educación y Cultura.
	2	Ampliación, especialización y cobertura de la planta de personal docente y administrativo en un 100%.
	3	Implementación de la plataforma tecnológica para cubrir el 100% de la matricula y administrar con 100% de eficiencia el personal y las finanzas de la entidad.

PROGRAMA 4. EDUCACIÓN TÉCNICA, SUPERIOR Y PARA EL TRABAJO

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. CIUDADELA TECNOLÓGICA Y UNIVERSITARIA	1	Construcción e integración de una ciudadela tecnológica y universitaria
	2	Articulación de la educación media con Instituciones de educación técnica y superior.
2. EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	1	Profundizar la capacitación para el trabajo en los grados 10 y 11, estimulando proyectos de vida productivos para los jóvenes.
	2	Suscribir convenios para implementar programas de empleabilidad al 10% de los estudiantes de educación media - técnica

ARTÍCULO 11: POLÍTICA 5. RECUPERANDO LA IDENTIDAD DE LOS SOACHUNOS

Objetivo: Recuperar, fortalecer, promover y potenciar el patrimonio cultural del municipio como un factor de identidad y desarrollo.

PROGRAMA 1. CULTURA Y ARTE PARA TODOS

PROYECTOS		ACCIONES / METAS
1. FORMACIÓN ARTÍSTICA	1	Crear dos (2) escuelas de formación artística.
2. MÁS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA CULTURAL	1	Mantenimiento y adecuación de espacios para la expresión cultural.
3. APOYO A LAS EXPRESIONES CULTURALES Y LA MULTICULTURALIDAD	1	Realizar Festivales Artísticos y Culturales.
	2	Realizar Festivales Gospel.
	3	Realizar actividades con grupos específicos de población.
4. RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL	1	Creación del Centro de Historia Municipal.
5. TRANSFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA.	1	Mantenimiento y reparación de instrumentos.
	2	Adquisición de instrumentos.
	3	Participar en eventos.
6. FORTALECIMIENTO Y CONSTITUCIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	1	Sistematizar los servicios de las bibliotecas.
	2	Dotar material bibliográfico.
	3	Crear la Red de Bibliotecas Públicas a nivel municipal.
	4	Establecer programas de promoción de la lectura.
7. PLAN DE PUBLICACIONES	1	Implementar y poner en funcionamiento el Sistema Municipal de Cultura de Soacha.
8. SOACHA PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA NACIÓN	1	Formulación y ejecución de un programa de identificación, diagnóstico, promoción y recuperación del patrimonio arqueológico, histórico y arquitectónico.
	2	Ejecutar el Proyecto Soacha Patrimonio Arqueológico de la Nación.

PROGRAMA 2. MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA

PROYECTO	ACCIONES / METAS	
1. MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CULTURA	1	Implementar y poner en funcionamiento el Sistema Municipal de Cultura de Soacha.

ARTÍCULO 12: POLÍTICA 6. SOACHA SALUDABLE

Objetivo: Mejorar la cobertura, atención y calidad de los sistemas de salud pública.

PROGRAMA 1. MÁS BENEFICIADOS DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO EN SALUD

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. MANTENER Y AUMENTAR LA COBERTURA EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO	1	Mantener 108.976 afiliados del Régimen Subsidiado de Seguridad Social en subsidios totales de los niveles 1 y 2 de Sisben.
	2	Aumentar la cobertura de la afiliación al Régimen Subsidiado en 10.000 nuevos cupos por año en subsidios totales.
	3	Convertir los 39.700 subsidios parciales que no se encuentran asignados a lo equivalente en subsidios totales de los afiliados al Sistema General de la Seguridad Social en Salud, teniendo en cuenta las políticas de asignación de recursos y lineamientos del Gobierno Nacional.
	4	Liberar 10.000 cupos por año de personas que se encuentren multiafiliadas y fallecidas en la base de datos del Régimen Subsidiado de la Dirección de Aseguramiento.
	5	Realizar la interventoría de los contratos de administración del Régimen Subsidiado en salud y realizar la auditoría de los recursos asignados para el aseguramiento en salud.
	6	Mantener 2.300 subsidios parciales de los niveles 3 del Sisben durante el cuatrienio.
	7	Atención Integral en Salud con el subsidio a la oferta a partir de la descentralización de la Secretaría de Salud 2010 - 2011.

2. AFILIACIÓN AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	1	Hacer control y seguimiento a la elusión y evasión en las 280 empresas del Municipio de Soacha que tienen afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

PROGRAMA 2. PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. FORTALECIMIENTO DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD	1	Cobertura de todo el primer nivel de atención del municipio tanto en consulta externa como de urgencias a cargo de la ESE municipal, con la adopción de los 12 centros de salud a cargo del Hospital Mario Gaitán Yanguas.
	2	Construcción de 3 nuevos puestos de salud en lugares en donde por densidad poblacional es insuficiente la atención en el primer nivel (Ciudadela Sucre, Comuna 6 y Comuna 1).
2. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTROS DE ATENCIÓN EN SALUD	1	Construcción de hospital que preste servicios de II nivel de complejidad completos y que cuente, adicionalmente con servicio de psiquiatría ambulatorio y hospitalario con número de camas acorde a la demanda del municipio.
	2	Creación de la Central Reguladora de Urgencias y Emergencias (CRUE) en donde se articulen y centralicen todas las actividades del CLOPAD y que cuente con una red pública de ambulancias medicalizadas (TAM) estas referencias todas las remisiones médicas que se hagan al interior del municipio y fuera de este, a los distintos niveles de complejidad para hacer la ubicación y el seguimiento respectivo.
	3	Adquisición de 5 ambulancias medicalizadas (TAM) y 5 ambulancias básicas (TAB) para el CRUE.
	4	Adquirir nuevos equipos médicos para la dotación de los centros de salud del primer nivel de atención y el CRUE.
3. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	1	Realizar estudios de percepción calidad en salud en la comunidad anualmente.
	2	Creación de estrategias y campañas publicitarias en medios de comunicación locales y nacionales para informar a la ciudadanía de sus deberes y derechos en salud así como campañas de aseguramiento en salud y difusión en medios de todas actividades enmarcadas en el Plan de Salud Pública Municipal.

	3	Implementación del sistema obligatorio de garantías a la calidad en salud para vigilar el accionar de los distintos entes responsables de la salud municipal, y el cumplimiento de ley como de los derechos de los usuarios del SGSS.
	4	Implementar las Unidades de Atención Integral UAIS en las diferentes Comunas del Municipio.
4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	1	Fortalecer y conformar las asociaciones de usuarios en todas las EPS subsidiadas y contributivas.
	2	Unificación de Comités de Veedurías a nivel salud para tener una sola red en salud con participación de todos los estamentos.
	3	Establecer un sistema de vigilancia y control sobre las asociaciones de usuarios.
	4	Crear por Comunas y Corregimientos los Comités de Veedurías Comunitarias (COVECOM) y fortalecer la red de apoyo comunitaria para hacer más efectiva la vigilancia en salud pública.
	5	Realizar capacitación permanente a la comunidad con pedagogía lúdico recreativa para fomentar los mecanismos de participación en el SGSSS.
	6	Capacitar a todos los actores de salud de las Comunas y Corregimientos del Municipio a integrantes relevantes de la comunidad en estrategias de redes comunitarias en salud con certificación, para implementar en todo el Municipio.

PROGRAMA 3. VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA

PROYECTOS		ACCIONES / METAS
1. VIGILANCIA Y CONTROL DEL RIESGO QUÍMICO	1	Inspección, vigilancia y control del riesgo de químicos vigilancia anual de todos los sujetos susceptibles: Establecimientos de Plaguicidas.
	2	Inspección, vigilancia y control del riesgo de químicos vigilancia anual de todos los sujetos susceptibles: Fincas Informales.

	3	Inspección, vigilancia y control del riesgo de químicos vigilancia anual de todos los sujetos susceptibles: Cultivos de Flores y Fresas.
	4	Medición de niveles de plomo y mercurio en sangre a personas no expuestas.
2. VIGILANCIA Y CONTROL DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	1	Inspección, vigilancia y control de calidad del agua para consumo humano vigilancia anual de todos los sujetos susceptibles: Tomas de muestras de agua en terreno.
	2	Inspección, vigilancia y control de calidad del agua para consumo humano vigilancia anual de todos los sujetos susceptibles: Acueductos Municipales.
3. VIGILANCIA Y CONTROL DE LA TENENCIA DE ANIMALES	1	Inspección, vigilancia y control anual de riesgo biológico de todos los sujetos susceptibles en cuanto a vacunación mínimo del 90% de caninos y felinos.
	2	Inspección, vigilancia y control anual de riesgo biológico de todos los sujetos susceptibles en cuanto a control de roedores e insectos plaga medido en hectárea.
	3	Inspección, vigilancia y control anual de riesgo biológico de todos los sujetos susceptibles en cuanto a atención de accidentes por mordedura.
	4	Inspección, vigilancia y control anual de riesgo biológico de todos los sujetos susceptibles en cuanto a granjas de manejo de cerdos y aves.
	5	Educación sanitaria en cuanto a tenencia responsable de mascotas.
	6	Inspección, vigilancia y control anual de riesgo biológico de todos los sujetos susceptibles en cuanto a manejo del coso municipal, implementando programas de adopción, esterilización, eliminación y disposición final de cadáveres, consultas veterinarias.
4. CONTROL DE LA POBLACIÓN CALLEJERA DE GATOS Y PERROS	1	Inspección, vigilancia y control anual de riesgo biológico de todos los sujetos susceptibles en cuanto a esterilización caninos y felinos
	2	Implementación de la epidemiologia veterinaria.
	3	Inspección, vigilancia y control anual de riesgo biológico de todos los sujetos susceptibles en cuanto a eliminación de caninos.
	4	Activar un Centro de Zoonosis Municipal.
5. VIGILANCIA Y CONTROL DE LA PREPARACIÓN Y	1	Inspección, vigilancia y control del riesgo de consumo en los establecimientos que preparan y comercializan alimentos.

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	2	Inspección, vigilancia y control del riesgo de consumo de la calidad de los alimentos en los establecimientos que preparan y comercializan alimentos.
	3	Inspección, vigilancia y control del riesgo de consumo en vendedores ambulantes.
	4	Inspección, vigilancia y control del riesgo consumo en plazas de mercado.
	5	Inspección, vigilancia y control del riesgo consumo en restaurantes escolares.
	6	Inspección, vigilancia y control del riesgo de consumo en establecimientos que producen o comercializan bebidas alcohólicas.
6. VIGILANCIA Y CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS DE ALTA CONCENTRACIÓN	1	Inspección, vigilancia y control del riesgo en establecimientos comerciales.
	2	Inspección vigilancia y control del riesgo en establecimientos especiales: Colegios, guarderías, terminales terrestres, moteles, estaciones de policía, iglesias, casa.
	3	60.000 diagnósticos de epidemiologia en la comunidad escolar.
	4	Tamizaje contra cáncer de seno, cérvix y próstata de la población vulnerable del municipio mediante toma de citologías cervicouterina a mujeres en edad fértil; antígeno prostático específico a los hombres mayores de 50 años; y mamografía a mujeres mayores de 50 años, con nuestro equipo extramural.
	5	Vacunar a 2.000 niños por año en primera infancia menores de 2 años de edad con factores de riesgo, identificados para infecciones neumocrónicas (sistemáticos respiratorios crónicos, desnutrición crónica, población vulnerable para riesgos medioambientales y situaciones socioeconómicas con vacuna antioneumococo esquema de 3 dósis
	6	Vacunación de niños menores de 5 años contra varicela EDA y niños menores de 5 años contra hepatitis A, en condiciones de vulnerabilidad por factores socioeconómicos (falta de acueducto y alcantarillado; falta de acceso al agua potable).
	7	Mantener cobertura de vacunación en el esquema PAI superior al 95%.
	8	Aporte anual de vacunas vía oral a la población en edad escolar (5 a 10 años) para desparasitación y despediculación, como parte de la estrategia Escuelas Saludables.

PROGRAMA 4. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

PROYECTO	ACCIONES / METAS	
1. PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO DESEADO Y DE LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	1	Implementación de los centros amigables para jóvenes y adolescentes enfocados al manejo especializado y con discriminación positiva de actividades de planificación familiar, prevención de contagio de ETS y disminución de embarazos no deseados; en todas las IPS de primer nivel de atención.
	2	Tamizaje a la población soachuna con énfasis a los jóvenes entre los 15 y 29 años para VIH con Elisa y para hepatitis B con antígeno de superficie, para identificar a la población infectada con el objetivo de implementar estrategias de corte de línea de transfusión de la enfermedad.
	3	Ampliar la variedad de métodos anticonceptivos, hormonales, de emergencia y de barrera, que no están incluidos en el POS como parte de la política de salud sexual y reproductiva para privilegiar a todas las mujeres en edad fértil del municipio sin tener en cuenta su seguridad social en salud.
	4	20.000 estudiantes capacitados en sexualidad.
	5	Realizar acciones de prevención, concientización y mejoramiento de la salud sexual y reproductiva con trabajadoras sexuales.

PROGRAMA 5. SALUD MENTAL

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL	1	Implementar la política de salud mental en el municipio y convenios con el Departamento para brindar promoción, prevención y atención de los trastornos mentales como: Violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas y lesiones de causa externa.
	2	20.000 consultas de sicología para la comunidad escolar.
	3	Implementar exámenes para detectar consumo de sustancias alucinógenas, psicoactivas a adolescentes y jóvenes del Municipio.
2. PROTECCIÓN Y APOYO MENTAL	1	Fortalecimiento de la red de protección y apoyo mental establecido para cada Comuna integrado por: 7 Psicólogas, 7 Trabajadoras Sociales, 7 Médicos y 4 Psiquiatras.

PROGRAMA 6. MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD

PROYECTO		ACCIONES / METAS
1. MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1	Modernización del Sistema Integral de Información SIMS tanto en aseguramiento como en salud pública mediante la adquisición de software y hardware.
	2	Capacitar permanentemente el personal interno y externo que actúa directa o indirectamente en el manejo del sistema integral de información.
	3	Capacitación permanente en las unidades primarias generadoras (UPAD) de datos en salud sobre temas de actualización en salud.
	4	Instalación de internet banda ancha para recibir la información de las UPAD (Unidades Primarias Notificadoras de Datos) en archivos establecidos.
	5	Adquisición de equipos de telecomunicaciones para mantener contactos permanentes con el equipo extramural y así coordinar las labores de salud pública de forma óptima mediante la ubicación permanente en terreno de dicho equipo.
	6	Implementación de la línea de respuesta inmediata (teléfono rojo) para la atención de casos de interés en salud pública.

PROGRAMA 7. PLAN TERRITORIAL DE SALUD

PROYECTOS		ACCIONES / METAS
1. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	1	Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud.
	2	Mejoramiento de la calidad en la atención en salud.
	3	Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas.
2. SALUD PÚBLICA	1	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.
	2	Acciones de prevención de los riesgos.
	3	Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento.
	4	Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.
3. PROMOCIÓN SOCIAL	1	Acciones de promoción de la salud, prevención de los riesgos y atención de las poblaciones especiales.
	2	Acciones de salud en la “Red Juntos”.

	3	Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como: entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena.
4. PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	1	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.
	2	Acciones de inducción a la demanda, a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales.
	3	Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales.
	4	Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.
	5	Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.
5. EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.
	2	Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.
	3	Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres.
	4	Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.

ARTÍCULO 13: POLÍTICA 7. SOACHA CON AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE

Objetivo: Disminuir la degradación del medio ambiente, conservar y mejorar la oferta de recursos naturales.

PROGRAMA 1. APROPIACIÓN DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE

PROYECTO	ACCIONES / METAS	
1. EDUCACIÓN Y CONCIENCIA AMBIENTAL	1	Implementar y fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES, de las 62 sedes pertenecientes a las 21 instituciones educativas oficiales del municipio.

	2	Implementar y fortalecer 8 Proyectos Ciudadanos de Educación Escolar - Procedas, ambientales.
	3	Incentivar en la comunidad educativa una cultura de promoción, preservación, restauración y conservación del medio ambiente a través de la formación y organización de 10.000 promotores ambientales y 4 proyectos escolares de desarrollo sostenible.
	4	Realizar campañas educativas ambientales.
	5	Elaboración y publicación de cartilla y video institucional sobre los valores ecológicos del municipio.

PROGRAMA 2. MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA

PROYECTOS		ACCIONES / METAS
1. CONTROL, VIGILANCIA Y DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	1	Implementación y seguimiento de PGIRS.
	2	Elaborar un diagnóstico sobre las fuentes fijas de contaminación generadas por la industria legal e ilegal.
	3	Diseñar e implementar un proyecto de fortalecimiento técnico para realizar el control y vigilancia ambiental.
	4	Inspección, vigilancia y control anual de calidad del aire y actividades contaminantes mediante la vigilancia de industrias contaminantes (ladrilleras, estaciones de servicio, canteras, manipulación de sustancias químicas).
	5	Inspección, vigilancia y control de calidad del aire y actividades contaminantes mediante la vigilancia de los sujetos susceptibles y la implementación monitoreo de calidad del aire por medio de la instalación de una estación de calidad del aire.
	6	Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV.
	7	Formular e implementar un proyecto orientado al desmonte de publicidad exterior y mejoras del paisaje y entorno urbano.
2. PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA	1	Promoción del Reciclaje.
	2	Diseñar e implementar programas de producción más limpia.

3. DEFENSA DE LOS ANIMALES	1	Fortalecimiento y puesta en marcha de la Junta Defensora de Animales.
4. CELEBRACIÓN DEL MES DEL MEDIO AMBIENTE	1	Celebración del 05 de Junio como el Día Mundial del Medio Ambiente.
	2	Plan de reforestación de los cerros.
	3	Descontaminación de humedales.
	4	Concurso “Barrio Amigo del Ambiente”.

PROGRAMA 3. PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. DIAGNÓSTICO DE FLORA Y FAUNA	1	Investigación y publicación del inventario de flora y fauna del Municipio de Soacha.
2. PRESERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	1	Compra de 600 ha. de terrenos para preservación del recurso hídrico.
	2	Reforestación y mantenimiento de 42 ha. de la cuenca alta del Río Soacha.
	3	Adecuación y mantenimiento de la ronda del Río Soacha en el casco urbano.
	4	Implementación de dos (2) planes de manejo para los Humedales del Neuta y Tierra Blanca.
	5	Limpieza reforestación, mantenimiento y cerramiento de zona de ronda Humedal Tibanica.
	6	Limpieza, reforestación y mantenimiento de zona de ronda de Río Claro y Canal Tibanica.
	7	Limpieza, reforestación y mantenimiento de vallados y zona de ronda Humedal Terreros.
3. CONSERVACIÓN DEL PÁRAMO	1	Cuatro (4) jornadas de sensibilización hacia la comunidad urbana y la asentada en las zonas de páramo y subpáramo, respecto al manejo y protección del ecosistema de páramo.
4. VIVERO MUNICIPAL	1	Construcción de dos (2) Viveros Municipales.

ARTÍCULO 14: POLÍTICA 8. RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LOS SOACHUNOS

Brindar al ciudadano opciones y espacios adecuados para la sana ocupación del tiempo libre, el esparcimiento, el deporte y la recreación.

PROGRAMA 1. DEPORTE FORMATIVO

PROYECTO	ACCIONES / METAS	
1. ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	1	Crear y fortalecer las escuelas de formación deportiva.

PROGRAMA 2. ACTIVIDAD FÍSICA COMUNAL

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. RECREACIÓN	1	Unir la Ciclovía de Soacha con la de Bogotá.
	2	Realización de campamentos para el aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes soachunos.
	3	Realización de actividades recreodeportivas durante el período de vacaciones a los niños del Municipio.
	4	Realizar eventos de porrismo para la integración de la población escolar.
	5	Realizar presentación de aeróbicos en cada una de las Comunas.
2. DEPORTE ESCOLAR	1	Desarrollar los juegos intercolegiados con la vinculación de instituciones públicas y privadas del Municipio.
3. DEPORTE COMUNITARIO	1	Desarrollar los juegos comunitarios y veredales con la vinculación de la mayor parte de la población del Municipio.
	2	Desarrollar alternativas recreodeportivas para la población adulta mayor y población en condición de discapacidad.

PROGRAMA 3. DEPORTE ASOCIADO

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. EVENTOS ESPECIALES	1	Realización del Carrera Atlética en el Municipio de Soacha.

	2	Realizar en el Municipio Torneos Élite para el desarrollo de deportes de alto rendimiento.
	3	Retomar el exagonal de Fútbol y Baloncesto en el Municipio de Soacha.
2. FORMACIÓN LIDERES DEPORTIVOS	1	Capacitar el 100% de los comités de deportes de las Juntas de Acción Comunal.
	2	Brindar apoyo educativo en la formación integral a los deportistas del Municipio que hacen parte del deporte federado.
3. APOYO A CLUBES	1	Fortalecer y orientar la gestión deportiva de las organizaciones legalmente constituidas para fomentar el alto rendimiento.
	2	Creación y asignación de recursos a clubes deportivos organizados en el Municipio de Soacha.
4. DEPORTISTA DEL AÑO	1	Incentivar los logros obtenidos a los mejores deportistas y sus entrenadores que actúen en representación del Municipio en las competencias del deporte federado y confederado.

PROGRAMA 4. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES PÚBLICOS EN LA ZONA URBANA	1	Adecuar y mantener el 80% de los escenarios deportivos del municipio.
	2	Fijar convenios interadministrativos con las Juntas de Acción Comunal para regular la utilización de los escenarios deportivos asignados a éstas.
2. CONSTRUCCIÓN, DE PARQUES PÚBLICOS EN LA ZONA RURAL	1	Construir nuevos escenarios deportivos.
3. CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	1	Dotar con Polideportivos a cada una de las Comunas.
	2	Construcción del Centro de Alto Rendimiento para el Municipio.

ARTÍCULO 15: POLÍTICA 9. SOACHA JOVEN

Integrar a la población juvenil del municipio en la administración de la ciudad.

PROGRAMA 1. POLÍTICA DE JUVENTUD

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. D´MENTES Y CON RAZÓN	1	Implementación del Centro de Desarrollo Juvenil.
	2	Realizar 24 jornadas para el encuentro e integración, convivencia y tratamiento alternativo de los conflictos entre los/las adolescentes y jóvenes y otros sectores del municipio.
	3	Crear una herramienta comunicativa que sirva como medio de información dirigido a las/los adolescentes y jóvenes del municipio.
	4	Reconocimiento, fortalecimiento e integración de las identidades e imaginarios juveniles.
2. CON-VIVENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA.	1	Conformar dos (2) Veedurías Juveniles que desarrollan procesos de control social.
	2	Conformar Consejo Municipal de Juventud de Soacha.
	3	Realizar investigaciones sobre temas de delincuencia juvenil.
	4	Cincuenta (50) adolescentes y jóvenes desvinculados de las pandillas.
	5	Realizar una campaña que prevenga el reclutamiento forzado de jóvenes al conflicto armado.
	6	Implementar la Casa de la Juventud.
	7	Facilitar la convivencia entre los jóvenes, adultos y entre las instituciones públicas y privadas.
3. PROYECTO Y ACCIÓN DE-VIDA	1	Realizar cuatro (4) campañas de comunicación y sensibilización sobre el tema de diálogo familiar, convivencia y prevención de la violencia intrafamiliar.
	2	Mejoramiento de las condiciones de vida de la población joven.
4. D´ESPACIO Y CON CUIDADO	1	Se construye el Centro de Rehabilitación para adolescentes y jóvenes con problemas de adicciones.
	2	Promover las relaciones de respeto y armonía entre los territorios personales y colectivos, cuerpo, entorno y la construcción permanente de ambientes propicios para el desarrollo humano.

PROGRAMA 2. JUVENTUD LÍDER Y PROGRESISTA

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. APOYO Y FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN JUVENIL	1	Conformación e implementación de redes juveniles.
	2	Promover la participación de jóvenes mayores de 14 años en las organizaciones comunales.
2. CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL	1	Implementación del Centro de Desarrollo Juvenil.
3. CONVIVENCIA Y DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA ENTRE LOS JÓVENES	1	Programas de Convivencia y Paz para instituciones educativas.
	2	Iniciar procesos de resocialización, reintegración y atención integral a pandilleros.
	3	Diseñar y ejecutar estrategias para la prevención del reclutamiento por parte de actores armados ilegales.
4. POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUDES	1	Política Pública de Juventudes.

PROGRAMA 3. EDUCACIÓN SUPERIOR Y PARA EL TRABAJO

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. CIUDADELA TECNOLÓGICA Y UNIVERSITARIA	1	Construcción e integración de una Ciudadela Tecnológica y Universitaria.
	2	Articulación de la educación media con Instituciones de educación técnica y superior.
2. EDUCACIÓN PARA EL EMPLEO	1	Profundizar la capacitación para el trabajo en los grados 10 y 11, estimulando proyectos de vida productivos para los jóvenes.
	2	Suscribir convenios para implementar programas de empleabilidad al 10% de los estudiantes de educación media.

PROGRAMA 4. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

PROYECTOS		ACCIONES / METAS
1. PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO DESEADO Y DE LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	1	Implementación de los centros amigables para jóvenes y adolescentes enfocados al manejo especializado y con discriminación positiva de actividades de planificación familiar, prevención de contagio de ETS y disminución de embarazos no deseados; en todas las IPS de primer nivel de atención.
	2	Ampliar la variedad de métodos anticonceptivos, hormonales, de emergencia y de barrera, que no están incluidos en el POS como parte de la política de salud sexual y reproductiva para privilegiar a todas las mujeres en edad fértil del municipio sin tener en cuenta su seguridad social en salud.

PROGRAMA 5. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO

PROYECTOS		ACCIONES / METAS
1. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ADICCIONES	1	Controlar y prevenir el expendio y consumo de drogas alucinógenas.
	2	Celebración de convenio de cooperación entorno a problemática de farmacodependencia juvenil.
2. APROVECHAMIENTO SANO DEL TIEMPO LIBRE	1	Celebración de convenios para la implementación de estrategias de aprovechamiento del tiempo libre de los adolescentes y jóvenes .

ARTÍCULO 16: EJE 3. SOACHA TERRITORIO CON FUTURO

Objetivo General:

Avanzar en la consolidación de una ciudad agradable y ordenada territorialmente, con una oferta suficiente de servicios e infraestructura, para que los ciudadanos de Soacha puedan Vivir Mejor.

ARTÍCULO 17: POLÍTICA 1. SOACHA CON HÁBITAT Y VIVIENDA DIGNA

Objetivo: Propiciar adecuadas condiciones de vivienda y habitabilidad de los ciudadanos en el municipio.

PROGRAMA 1. VIVIENDA CON SENTIDO HUMANO

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANA	1	Crear y poner en marcha el Banco Municipal de Materiales para Construcción.
	2	Gestionar subsidios para el mejoramiento de vivienda urbana y rural para 1.500 urbanos y 500 rurales.
	3	Gestionar el programa de vivienda saludable en el Municipio.
2. VIVIENDA NUEVA Y EXPANSIÓN HABITACIONAL	1	Gestionar subsidios para la construcción de 100 viviendas rurales.
	2	Reglamentación del Banco Inmobiliario.
	3	Fomentar la habilitación del suelo urbano para la construcción de 42.000 viviendas dentro del perímetro urbano y las áreas de expansión, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Municipal No. 046 de 2000 (POT), dándole prioridad a los habitantes del Municipio.
	4	Gestionar y realizar procesos de subsidios de Vivienda de Interés Social beneficiando a 2.500 familias para reubicación.
	5	Informar a la población sobre los requisitos, trámites y plazos para la aplicación a subsidios y líneas de crédito para VIS y gestionar convenios con las entidades relacionadas.

	6	Promover y ejecutar planes de vivienda para los servidores públicos del Municipio.
	7	Diseño y montaje del programa de Control Urbano.
	8	Aplicación de los instrumentos económicos para la gestión de suelo establecidos en la Ley 388 de 1997.
	9	Fomentar programas de vivienda Tipo 4, 5 y 6.

PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROYECTOS		ACCIONES / METAS
1. PREVENCIÓN DEL RIESGO	1	Fortalecimiento del CLOPAD.
	2	2.500 personas capacitadas en gestión del riesgo
	3	Atención de emergencias.
	4	Diseñar y ejecutar una campaña audiovisual sobre las características del riesgo en el municipio.
	5	Realizar 50 jornadas informativas acerca de los riesgos del municipio en instituciones educativas.
2. INSTRUMENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS	1	Dotación y equipos.
	2	Fondo local para la atención y prevención de desastres.
	3	Sistema de identificación de riesgos.
	4	Realizar 16 reforzamientos estructurales a instituciones educativas.
	5	Realizar obras físicas para la mitigación y prevención de desastres en las Comunas del Municipio.
3. PLANEACIÓN EN LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO	1	Realizar el estudio por amenazas y riesgos naturales.
	2	Realizar 16 estudios de vulnerabilidades sísmicas a establecimientos educativos.

	3	Realizar estudios de vulnerabilidades sísmicas a establecimientos administrativos del municipio.
	4	Realizar estudios microzonificados de vulnerabilidad por remoción en masa en el municipio.
4. GESTIÓN EN EL REASENTAMIENTO DE FAMILIAS Y CIUDADANOS	1	Implementación de los Fallos Judiciales sobre reubicación de asentamiento.
	2	Plan Integral de Reasentamiento.
	3	Formulación de una política pública de reasentamiento.
	4	Reasentamiento zonas de alto riesgo medidas temporales y/o de reubicación.
	5	Fondo Local para el reasentamiento de la población vulnerable.

PROGRAMA 3. RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANÍSTICO MUNICIPAL

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. RENOVACIÓN URBANA DE LA AUTOPISTA SUR	1	Estudio y construcción del proyecto de renovación urbana Calle 13 - Calle 22 entre Carrera 4 y Carrera 5. Plan de Renovación de la Autopista Sur - Despensa - Autopista Sur.
2. NORMALIZACIÓN DE BARRIOS	1	Crear la base de datos para el seguimiento de los barrios del Municipio en términos del proceso de legalización.
	2	Realizar proceso de legalización de 80 barrios del Municipio que reúnan las condiciones técnicas, económicas y jurídicas establecidas en la Ley para tal fin.
	3	Adelantar el proceso de selección del Curador Urbano Segundo del Municipio de Soacha.
	4	Realizar proceso de Mejoramiento Integral de Barrios Legalizados de las Comunas 3 y 1 y susceptibles a acceder a dicho programa.

ARTÍCULO 18: POLÍTICA 2. SOACHA SE MUEVE Y SE INTEGRA TERRITORIALMENTE

Objetivo: Mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad en la ciudad para su integración territorial.

PROGRAMA 1. MOVILIDAD E INTEGRACIÓN DE LA CIUDAD

PROYECTOS		ACCIONES / METAS
1. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD	1	Rehabilitar 20 Kilómetros de vías urbanas.
	2	Construir 15 Km. de alamedas y ciclorutas urbanas.
	3	Construir 10 kilómetros de vías vehiculares con recursos del municipio.
	4	Conformar y adecuar 44 kilómetros de vías en afirmado.
	5	Participar en la construcción del sistema de transporte Masivo - Transmilenio, para el Municipio.
	6	Realización de los estudios y diseños de cada una de las vías peatonales, vehiculares, andenes, alamedas y ciclorutas a construir.
	7	Construir 2 puentes peatonales en las zonas de alto tránsito peatonal.
	8	Rehabilitar 6 Km. de andenes.
	9	Construir el Puente Peatonal sobre el Humedal Tierra Blanca entre los barrios Ducales y Arizona Comuna Uno (1), con el previo concepto de la CAR.
2. PLANEACIÓN Y CULTURA VIAL PARA LA CIUDAD	1	Formulación e implementación del Plan Vial y de Movilidad, diagnóstico e inventario vial del municipio, dando prioridad a la conectividad de la Malla Vial.
	2	Contratar estudio de factibilidad para la constitución de la red de ciclorutas del municipio.
	3	Dos (2) talleres por año de cultura ciudadana para la movilidad.
	4	Realizar 4 foros y conferencias sobre tránsito, transporte y movilidad.
	5	Adelantar procesos de expropiación administrativa para ejecutar el Plan Vial y de Movilidad en el Municipio.
3. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MUNICIPAL	1	Creación de la Secretaría de Tránsito previo estudio de factibilidad.
	2	Instalar 6.000 señales viales.

	3	Instalar puntos de semaforización en el municipio.
	4	Instalar puntos de reductores de velocidad en zonas de alto riesgo y zonas escolares.
	5	Revisar y reestructurar las rutas de transporte en el municipio de Soacha.
	6	Establecer, estandarizar y controlar las tarifas del transporte público del municipio.

ARTÍCULO 19: POLÍTICA 3. SOACHA CON ESPACIO PÚBLICO PARA LA GENTE

Objetivo: Aumentar, recuperar, habilitar y mantener el espacio público para el encuentro, el descanso y el esparcimiento de la población soachuna.

PROGRAMA 1. ESPACIO PÚBLICO PARA EL BIENESTAR POBLACIONAL

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. MÁS ESPACIO PÚBLICO PARA EL ESPARCIMIENTO	1	Elaborar el Plan Maestro de Espacio Público.
	2	Contratar estudio técnico para la construcción de Parque Metropolitano.
	3	Generación de espacio público (Parque Metropolitano).
2. RECUPERACIÓN Y HABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	1	Recuperar y adecuar 20 zonas verdes del sector urbano del municipio.
	2	Realizar arborización masiva del municipio.
	3	Plan de reubicación y recuperación del espacio público.
	4	Gestionar y recibir las cesiones tipo A ante los urbanizadores y/o sus representantes.
	5	Dotar con mobiliario las zonas de espacio público para el encuentro, descanso y esparcimiento.
	6	Generar incentivos para atraer operadores de servicios comerciales, culturales, bancarios y de entretenimiento para el centro de la ciudad (cines, teatros, museos y otros)
	7	Gestionar la construcción del Centro Administrativo de la ciudad de Soacha.

	8	Construir el Centro de Gestión Empresarial de Soacha.
	9	Organizar y adecuar espacios para los vendedores ambulantes del centro de la ciudad
	10	Mejorar espacios públicos, andenes y mobiliario urbano del centro de la ciudad
	11	Incentivar el mejoramiento de fachadas en el centro de la ciudad.

ARTÍCULO 20: POLÍTICA 4. SOACHA CON SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO

Objetivo: Garantizar la prestación, cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios en condiciones de equidad, así como el óptimo funcionamiento de las infraestructuras de los equipamientos públicos municipales.

PROGRAMA 1. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SANEAMIENTO BÁSICO CON CALIDAD Y PARA TODOS.

PROYECTOS	ACCIONES / METAS	
1. EJECUCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1	Elaborar catastro de redes de acueducto y alcantarillado.
	2	Estudios y diseños de 84 Km. de redes de acueducto y alcantarillado.
	3	Construir 35 Km. de redes menores de acueducto.
	4	Construir 8,4 Km. de red Matriz de alcantarillado sanitario.
	5	Construir 7 Km. de red Matriz de alcantarillado pluvial.
	6	Construir 84 Km. de redes menores alcantarillado sanitario.
	7	Construir 84 Km. de redes menores de alcantarillado pluvial.
	8	Verificar el mantenimiento de las redes de acueducto y alcantarillado de la ciudad.
	9	Promover el Plan Maestro de Drenajes del Municipio.
2. ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA SEGURIDAD	1	Verificar, recuperar, ampliar y repotenciar la utilidad del sistema de alumbrado público.

3. SOACHA DIGITAL	1	Gestionar el mejoramiento de señal de internet y banda ancha en el municipio.
	2	Gestionar las expansiones de telefonía digital fija rural y urbana.
	3	Publicar y administrar el portal institucional de la Alcaldía de Soacha www.alcaldiadesoacha.gov.co, en el cual se pueda acceder a información, servicios, trámites, pagos, quejas y reclamos on line.
	4	Promover el fortalecimiento tecnológico de la Administración Pública en sus componentes de internet e intranet.
	5	Crear centros comunales de acceso a Internet gratuitos.
4. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD	1	Ejecutar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.
	2	Implementar soluciones para el aprovechamiento de los residuos sólidos generados en el municipio.
	3	Desarrollar un programa para el manejo de residuos con la población de cada Comuna.
	4	Elaborar un diagnóstico sobre estudio de suelos para la disposición final de escombros.
	5	Creación de la escombrera municipal.
	6	Dotar al municipio de canastillas para depositar basuras en las zonas de alta movilidad.
	7	Revisar por zonas las frecuencias de recolección de residuos, barrido y limpieza de calles.
	8	Realizar cada dos (2) meses el lavado de puentes peatonales y mobiliario urbano de la ciudad.
	9	Realizar periódicamente el corte de césped de las zonas verdes del municipio.
	10	Incrementar en una frecuencia la recolección de residuos en espacios públicos de alta movilidad.
	11	Realizar la caracterización de residuos industriales, peligrosos y tecnológicos en el municipio.
	12	Formular un sistema de seguimiento a la disposición final de los residuos industriales, peligrosos y tecnológicos.
	13	Realizar el censo de los recicladores de oficio que viven y recuperan material en el municipio.
	14	Formular y poner en marcha el Plan Municipal de Reciclaje.

	15	Promover y promocionar la cultura de reutilización y aprovechamiento de residuos sólidos.
	16	Regularización de bodegas y lugares de almacenamiento de residuos reciclados.
	17	Capacitar a grupos de recicladores en emprendimiento para promover la creación de organismos formales de primer nivel.
5. PROYECCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD	1	Creación de la Empresa de Servicios Públicos Municipales.
	2	Garantizar los recursos necesarios para la asignación de subsidios a los servicios públicos (Fondo de solidaridad).
	3	Revisar con las entidades prestadoras las tarifas de los servicios públicos del municipio y atender las quejas y reclamos en este sentido.
	4	Revisar con las entidades prestadoras la continuidad en la prestación de los servicios públicos del municipio y atender las quejas y reclamos en este sentido.
	5	Creación de SUPERCADES en el Municipio.
6. DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD	1	Fomentar el trabajo de Comité de Desarrollo y control social a los servicios públicos.
	2	Apoyar, publicitar y legitimar las acciones de los comités de control social.
7. PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA PARA LA CIUDAD	1	Vinculación del Municipio al Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento.

PROGRAMA 2. SOSTENIBILIDAD Y PROYECCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS EQUIPAMENTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO

PROYECTO	ACCIONES / METAS	
1. SOSTENIBILIDAD Y PROYECCIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO	1	Estudios de mercado, y reubicación del Matadero.
	2	Adecuación y mantenimiento de la Plaza de Mercado.
	3	Estudios, diseños y construcción de una nueva Plaza de Mercado.
	4	Estudios, diseños y construcción del coso municipal.
	5	Estudios de prefactibilidad, factibilidad y posible puesta en funcionamiento de CAZUCABLE en el Municipio.

	6	Adecuación y mantenimiento de la Morgue.
	7	Estudios, diseños y construcción de la Morgue (Unidad de Medicina Legal).
	8	Terminación de las instalaciones del Cuerpo de Bomberos.
	9	Ampliación y dotación de la Estación Base de Bomberos.
	10	Participar en la realización de estudios, diseños y puesta en funcionamiento del Terminal de Transporte.
	11	Construcción del Centro de Acopio del Municipio.
	12	Implementación de los Mercados Móviles por Comunas.
	13	Adquisición de maquinaria para conformar un frente de trabajo (1 Bobcat, 1 Motoniveladora, 1 Vibrocompactador, 1 Carrotanque, 3 Volquetas y 1 Retroexcavadora), para la adecuación y mantenimiento de las diferentes vías del Municipio, con una inversión aproximada de $3.000 millones para las vigencias 2009 y 2010, con recursos propios.

ARTÍCULO 21: POLÍTICA 5. SOACHA TERRITORIALMENTE ORDENADA

Ajustar e implementar el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio.

PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO ESPACIAL DE LA CIUDAD

PROYECTO	ACCIONES / METAS	
1. EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1	Finalizar el proceso de revisión y realizar la aprobación al POT.
	2	Realizar la reglamentación definida en el POT.
	3	Realizar Fichas de acuerdo a cada una de las zonas de tratamiento de acuerdo a los usos del suelo.
	4	Levantamiento de la información y elaboración del Expediente Municipal .
	5	Creación de un Centro Administrativo en la Comuna Cinco (5).

PROGRAMA 2. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL

PROYECTO	ACCIONES / METAS	
1. INFORMACIÓN CATASTRAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	1	Actualizar y materializar la nomenclatura vial y domiciliaria.
	2	Actualización del Mapa Digital a nivel predial.
	3	Realizar la actualización Catastral.

ARTÍCULO 22: EJE 4. SOACHA PARA GANAR

Objetivo:

Propiciar las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo y el crecimiento económico del municipio con base en la productividad de sus habitantes y en la competitividad de su aparato industrial, comercial y de servicios.

ARTÍCULO 23: POLÍTICA 1. EMPLEO PARA LA GENTE DE SOACHA

Objetivo: Ejecutar programas de formación para el trabajo e incentivos para la generación de empleo en el sector productivo.

PROGRAMA 1. GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS

PROYECTO	ACCIONES A EMPRENDER / METAS	
1. MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO	1	Formulación e implementación de la política de empleo.
	2	Consolidación y actualización del sistema de información económico y laboral del municipio.
	3	Implementación del Banco de Perfiles Ocupacionales del Municipio.

	4	Intermediación laboral en beneficio de la población del municipio.
	5	Apoyo y fortalecimiento de iniciativas productivas generadoras de empleo e ingresos para la población vulnerable y minorías étnicas.
	6	Celebrar convenios de cooperación técnica y asistencial para promover la formación e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad.
	7	Celebrar convenios de cooperación técnica para promover la formación e inserción sociolaboral de la población en situación de desplazamiento.
	8	Celebración de convenios interinstitucionales para capacitación para el trabajo, generación de nuevos empleos y consolidación de ideas de negocio.
	9	Propuesta de revisión y modificación del estatuto de rentas del municipio en el tema de incentivos a la generación de empleo y localización de nuevas empresas en el Municipio.

ARTÍCULO 24: POLÍTICA 2. SOACHA TERRITORIO DE OPORTUNIDADES

Objetivo: Promover la instalación e incubación de empresas y el fortalecimiento de las unidades productivas locales.

PROGRAMA 1. FOMENTO, APOYO Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PRODUCTIVAS LOCALES

PROYECTO	ACCIONES A EMPRENDER / METAS	
1. INSTALACIÓN E INCUBACIÓN DE EMPRESAS	1	Programa fortalecimiento empresarial a 200 empresas.
	2	Programa de incubadora de 50 empresas.
	3	Creación del fondo “Línea Soacha”.
	4	Adhesión al fondo emprender convenio SENA.
	5	Adhesión al fondo FOMIPYME – MINCOMEX.

	6	Fomentar el acceso al fondo de micro crédito para las iniciativas productivas de los más pobres "Banco de los Pobres" y Banco de Oportunidades.
	7	Creación del Premio el Empresario del Año en Soacha.

ARTÍCULO 25: POLÍTICA 3. SOACHA, CIUDAD COMPETITIVA

Objetivo: Desarrollar estrategias para mejorar la competitividad de las empresas con base en la prestación de servicios de apoyo, infraestructuras eficientes, actualización tecnológica y desarrollo de cadenas productivas.

PROGRAMA 1. SOACHA, LÍDER REGIONAL EN COMPETITIVIDAD

PROYECTOS	ACCIONES A EMPRENDER / METAS	
1. SERVICIOS DE APOYO PARA LA COMPETITIVIDAD	1	Presencia en 4 instancias de integración: Ciudad Región, Región Central, Mesa Provincial, Mesa de Planificación Bogotá-Cundinamarca.
	2	Celebración y participación en ruedas de negocios y muestras empresariales e inserción a nuevos mercados e internacionalización.
	3	Impulso a la creación de agremiaciones sectoriales o asociaciones productivas.
	4	Celebración de convenios interinstitucionales para el fomento de la productividad en el municipio.
	5	Promoción de la responsabilidad social empresarial.
	6	Coadyuvar con la creación de la Cámara de Comercio de Soacha.
	7	Gestionar la creación de la Oficina de Instrumentos Públicos del Municipio de Soacha, la cual estará ubicada en el Centro Administrativo construido en la Comuna Cinco (5).
2. ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA	1	Apoyo para la normatización, licencias y patentes a empresas.

	2	Capacitación hacia la vocación productiva a través de programas técnicos y tecnológicos en temas industriales.
3. INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD	1	Crear e impulsar el Centro de Procesamiento e Intercambio Multimodal, Puerto Seco.
	2	Construir el Centro de Gestión Empresarial de Soacha.
	3	Crear e impulsar el Mega Parque Industrial.
	4	Creación de zonas francas y zonas de tratamiento preferencial aduanero.
4. CADENAS PRODUCTIVAS	1	Fortalecimiento de cuatro (4) cadenas productivas.
	2	Construir y adecuar un Centro de Acopio de Leche por Corregimiento.
	3	Implementar Cluster industriales y de servicios para la competitividad de la región.
5. POTENCIALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA	1	Realizar un censo minero.
	2	Propiciar e impulsar la conformación del Distrito Minero de la Sabana y la conformación del Parque Industrial Minero de Soacha.
	3	Armonizar la actividad minera con el medio ambiente.

ARTÍCULO 26: POLÍTICA 4. SOACHA DESTINO TURÍSTICO

Objetivo: Promocionar y desarrollar la oferta ecoturística, arqueológica e histórica del municipio.

PROGRAMA 1. TURISMO Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

PROYECTOS	ACCIONES A EMPRENDER / METAS	
1. IMPULSO AL TURISMO	1	Formulación y ejecución del plan de promoción turística y ecoturismo.
	2	Promoción de 2 circuitos turísticos.

	3	Impulso y fortalecimiento de productos típicos y artesanales.
	4	Estrategias de promoción y apropiación de la imagen municipal.
	5	Impulsar la recuperación y conservación de los lugares arquitectónicos e históricos del municipio.
	6	Promocionar y coadyuvar para la creación de la plataforma hotelera en el Municipio.
2. CONOCER Y DIFUNDIR NUESTRO PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO HISTÓRICO Y ARQUITECTÓNICO	1	Formulación y ejecución de un programa de identificación diagnóstico, promoción y recuperación del patrimonio arqueológico, histórico y arquitectónico.
	2	Construcción del Sendero Peatonal Verde y Cicloruta de Soacha al Salto del Tequendama.
	3	Construir un museo municipal.

ARTÍCULO 27: POLÍTICA 5. PRODUCTIVIDAD RURAL EN SOACHA

Objetivo: Restablecer la actividad y productividad agropecuaria del municipio.

PROGRAMA 1. PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA SOSTENIBLE

PROYECTOS	ACCIONES A EMPRENDER / METAS	
1. ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL CAMPESINA	1	Formulación y ejecución de 10 proyectos productivos agropecuarios.
	2	Creación y/o fortalecimiento de asociaciones de productores del sector rural.
2. ASESORÍA TÉCNICA AGROPECUARIA	1	Creación y/o fortalecimiento de 3 unidades económicas del sector agro industrial.
	2	Fortalecer los pequeños productores, realizando acciones tendientes a promover la creación de agroredes y nutriredes del municipio.
	3	Realizar asistencia y capacitación técnica agropecuaria a la población rural productiva.
3. COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	1	Promover los espacios para la comercialización de productos agropecuarios del municipio.

	2	Rehabilitación y mantenimiento de vías rurales.
4. INCORPORACIÓN DE TIERRA PRODUCTIVA	1	Formular 4 proyectos de aplicación de subsidios de tierra.
	2	Promover los Proyectos de micro-riego en el Municipio.
5. AGRICULTURA URBANA	1	Formular y poner en funcionamiento los proyectos de Agricultura Urbana en las Comunas del Municipio.

TITULO IV

CAPITULO IV

ARTÍCULO 28: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Gobierno Municipal allegó el Plan Plurianual de Inversiones, ajustado a las aditivas, sustitutivas y supresivas hechas en la Comisión y se constituye un documento anexo al Plan de Desarrollo.

TITULO V

CAPITULO V

ARTÍCULO 29: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal se realizará a través de los diferentes instrumentos proporcionados por diversas directrices normativas y del Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 30: PLANES DE ACCIÓN

Cada dependencia y área misional del Municipio, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 41 de la Ley 152 de 1994, formulará anualmente un Plan de Acción, que deberá ser elaborado y aprobado.

ARTÍCULO 31: BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL BPPIM

De conformidad con lo preceptuado en el numeral 3 del Artículo 49 de la Ley 152 de 1994, uno de los principales instrumentos de ejecución del Plan de Desarrollo es el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.

ARTÍCULO 32: RENDICIÓN DE CUENTAS A LA COMUNIDAD SOBRE EL AVANCE Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Mínimo una vez al año, el Alcalde Municipal, convocará a toda la comunidad, en audiencia pública, donde presentará un informe de evaluación y avance del Plan de Desarrollo. En dichas audiencias tendrá especial participación el Consejo Territorial de Planeación, organismo que podrá rendir sus propios informes de evaluación del Plan.

ARTÍCULO 33: SISTEMA DE EVALUACIÓN- METAS E INDICADORES

El Plan de Desarrollo Municipal cuenta con un sistema de metas e indicadores que permiten monitorear permanentemente sus avances, hasta su ejecución al final del período de gobierno.

ARTÍCULO 34: Como parte de la financiación del presente Plan de Desarrollo, se autoriza al Alcalde Municipal para contratar empréstito, de acuerdo con la capacidad financiera del Municipio hasta la suma de Cuarenta Mil Millones de Pesos ($40.000.000.000.oo).

ARTÍCULO 35: Autorícese al Alcalde Municipal de Soacha para implementar la Reforma Administrativa, previo estudio de factibilidad presentado al Concejo, por un plazo de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de sanción del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 36: Prorróguese las facultades otorgadas al Alcalde Municipal de Soacha por el término de seis (6) meses para reglamentar el cobro de Plusvalía en el Municipio.

ARTÍCULO 37: Hacen parte integral de este Acuerdo los siguientes documentos anexos:

Anexo No. 1: Cuadro del Plan Plurianual de Inversiones y sus desagregados que consta de cuatro (4) cuadros.

Anexo No. 2: Documento Diagnóstico Sectorial

Anexo No. 3: Documento Diagnóstico Comunal

Anexo No. 4: Concepto Consejo Territorial de Planeación Municipal

Anexo No. 5: Perfil Epidemiológico del Municipio (219 Folios)

Anexo No. 6: Objetivos del Plan Territorial de Salud (3 Folios)

Anexo No. 7: Matriz de Planeación Indicativa en Salud

Anexo No. 8: Matriz de Planeación Plurianual de Inversiones en Salud

ARTÍCULO 38: **Vigencia.** El presente Acuerdo rige a partir de su sanción.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GLORIA LILIAN URIBE RÍOS
Presidenta

HEIDEGGER HANS PINZÓN MURILLO
Secretario General

Revisado:
Dr. Jesús Báez (Asesor Jurídico)
Heidegger Hans Pinzón (Secretario General)